BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.839

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALL BORDERS AIRLINES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/2/2002 se constituyó ALL BORDERS AIRLINES S.A. Socios: César Ezequiel Martínez, argentino, nacido 28/7/1979, soltero, comerciante, DNI 27.503.037, domicilio Av. Juan B. Alberdi 1299, piso 4°, Buenos Aires; Gabriel Lettera, argentino, nacido 5/6/1962, divorciado, empresario, DNI 14.927.695, domicilio Sanabria 4618, Buenos Aires; Claudio Ariel Evasio, argentino, nacido 31/10/1961, casado, piloto, DNI 14.596.533, domiciliado Castelli 507, piso 3° "B", Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; Adrián Lucio Moreira, argentino, nacido 14/6/1961, casado, empresario, DNI 14.573.947, domicilio en Av. Pueyrredón 1440, piso 1°, Buenos Aires y Miguel Angel Pastor y Montes, argentino, nacido 15/1/1957, casado, abogado, DNI 12.601.208, domicilio Reconquista 672, piso 10°, Buenos Aires. Plazo 99 años desde inscripción RPC. Objeto: a) Comercial: Transporte aéreo, arrendamiento de aeronaves, instrucción y capacitación de personal aeronáutico. b) De servicios: de consultoría, gestiones y asesoramiento o trámites de terceros referidos al objeto social. c) De inversión: Compraventa de aviones y cualquier otro bien registrable o no. Capital $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: Ayacucho 986, piso 2° Dpto. A y B, Capital Federal. Directorio: Uno a cinco por tres ejercicios. Presidente: Miguel Angel Pastor y Montes; Director Suplente: César Ezequiel Martínez. Representación: Presidente. Prescinde de la sindicatura.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
N° 28.457

ARTECOLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de accionistas del 7 de noviembre de 2001, se cambió la fecha de cierre del ejercicio anual al 31 de diciembre de cada año, modificándose el Artículo Décimo del estatuto social de la sociedad, quedando redactado del siguiente modo: Artículo Décimo: Cierre del ejercicio social, balance y distribución de utilidades. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en vigencia; las ganancias realizadas y líquidas se destinarán de acuerdo con el siguiente orden: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A la remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones que forman parte del capital social, o a fondos de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción de las respectivas integraciones, dentro del año desde la fecha de la Asamblea que decida su distribución.

Abogado - Gustavo J. Azpiazu
N° 30.130

BODEGAS ASOCIADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente IGJ 1.507.397. Se hace saber que por escritura 6, F° 18 del 31/1/02, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/12/01, en la que se resolvió reformar el artículo 5° del estatuto social, aumentando el capital a la suma de $ 340.000.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 8387

CALZADOS BEIRA RIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Socios: Representa el Dr. Gustavo José Azpiazu, DNI 16.926.303, domiciliado en Viamonte 1345, 2° piso "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las sociedades brasileñas Calçado Beira Rio Ltda. y Evasinos Componentes para Calçados Ltda., las que son socias fundadoras de la sociedad. (2) Fecha de instrumento constitutivo: 12 de febrero de 2002. (3) Razón social: CALZADOS BEIRA RIO ARGENTINA S.A. (4) Domicilio social: Viamonte 1345, 2° p., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por sí o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el diseño, desarrollo y producción de todo tipo de calzado o partes de éstos, tales como suelas, plantillas, contrafuertes, o punteras. b) Comerciales: La compra-venta, importación, exportación, fraccionamiento, almacenaje, representación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad o de tercero y sus materias primas y/o de cualquier otro tipo de mercaderías. c) Importadora/exportadora: Importación exportación de calzado, artefactos y/o componentes de calzados, artículos deportivos y vestuarios en general. d) De inversión y financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades actuales o futuras, para toda clase de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y cualquier operación financiera permitida por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley 21.526 y otras que requieran concurso público. (6) Plazo: Noventa y nueve (99) años. (7) Capital social: Es de doce mil pesos ($ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una. (8) Organos: El Directorio estará integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) titulares, decisión que incumbe a la Asamblea, su duración en sus cargos es de un (1) ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. (9) Representación legal: Presidente. (10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Gustavo J. Azpiazu
N° 30.129

DIMSAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 12, F° 27, 7/2/2002, esc. M. N. Sabatini, Reg. 1534, Cap. entre Alvaro Gonzalo Vidal, ingeniero agrónomo, nac. 14/4/61, DNI 14.315.359 y CUIT 20-14315359-3, vec. Cap. y Guillermo Mariano Miraglia, empresario, nac. 9/10/60, DNI 14.013.309 y CUIT 20-14013309-4, vec. Maquinista Savio, Pdo. de Escobar, Bs. As.; ambos argentinos, casados. Capital $ 12.000. Sede social: 25 de Mayo 538, 7°, Cap. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades mediante la importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías, prestación de servicios, compraventa, consignación, producción, explotación, elaboración, fraccionamiento, instalación, representación, distribución, establecimiento, concesión o conformación de agencias, al por mayor y menor, de: a) Comerciales: Equipos y/o máquinas y/o artículos de telefonía, telefonía celular o cualquier otro medio telefónico y/o de comunicación que pueda crearse o inventarse; equipos electrónicos, musicales, de radio y/o radiocomunicación, de televisión; instrumentos de óptica, de medida, control o precisión, de fotografía, video y/o cinematografía; equipos de medicina, electro medicina, quirúrgicos o no, de diagnóstico, control, revisión y para cualquier otro propósito; equipos de impresión, fotoduplicación, fotocopiadoras; computadoras, portátiles y de escritorio, todo tipo de equipos de computación y programas de software; diagnóstico de imágenes satelitales; todo elemento de uso en el campo de la electrónica y afines; bienes muebles, máquinas o maquinarias en general y en especial de las actividades detalladas en el presente objeto, y todo tipo de herramientas; artículos de librería, papelería, productos de artes gráficas o afines, ediciones y/o editoriales, publicaciones; telas, tejidos y todo tipo de vestimenta o accesorio, calzados, indumentaria y artículos deportivos; embarcaciones, vehículos, ciclos, automotores u otros rodados; artículos de cuchillería, de mueblería, de regalo, decoración y similares; perfumes o esencias, artículos de limpieza y de tocador; toda clase de productos comestibles, alimenticios y para beber; agroquímicos y todo tipo de productos y mercadería para el agro. b) Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, viveros y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo de ganado, capitalización, explotación de invernadas, haras y establecimientos de producción de animales de cría o consumo, como así también la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. c) Forestación: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos. c) Financieras: Realizar operaciones financieras mediante la entrega, préstamo, aporte o recepción de capitales por particulares, sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, pren-

das y todo otro derecho real, negociación y administración de créditos y valores mobiliarios; quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Realizar operaciones inmobiliarias como la compra-venta, construcción, administración, fraccionamiento y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, y a la realización de todo tipo de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, viales, públicas o privadas y la construcción de propiedades para lucrar con su enajenación o locación, o realizadas en inmuebles ajenos mediante su venta por cualquiera de las formas o sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o que se dicten en el futuro. Para el cumplimiento de este objeto, que se completa con todos los repuestos, partes, accesorios e insumos necesarios, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el RPC. La administración de la sociedad: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Duración: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alvaro Gonzalo Vidal; Director Suplente: Carlos Federico Bonilla.

Escribano/Autorizado - Matías N. Sabatini
N° 28.498

EXPRESS FINANCIAL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 19 del 1/2/02, ante María Leticia Costa, escrib. tit. Reg. 920 C.F. F° 65, se ha resuelto constituir una S.A. Socios: Roberto Domínguez, arg., nac. 19/7/1948, contador público, cas. en 1ª n. c/Nélida Susana Orta, DNI 4.751.681, CUIT 20-04751681-2, dom. en Av. del Libertador 378, 28 "A" C.F. y Pablo Bernardo Peralta, arg., nac. el 4/7/1957, cas. en 1ª nupc. c/Mirta Celia Gabelloni, empresario, DNI 13.501.610, CUIT 20-13501610-2, dom. en Los Geranios 555, Cdad. Jardín Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As. Denominación: EXPRESS FINANCIAL SERVICE S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes operaciones: Financieras: Mediante la financiación con dinero propio, con garantía real, personal, o sin garantía a corto y/o largo plazo, de préstamo y/o aportes o inversiones de capitales a sociedades por acciones, para negocios realizados o a realizarse; operaciones de crédito, con garantía, inclusive real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Quedan excluidas operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la ley de entidades financieras las que sólo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento en materia financiera, procesamiento de información y datos de cualquier naturaleza, servicios de administración de cobranzas y tarjetas de créditos y todo otro servicio relacionado con la actividad financiera. Quedan excluidos servicios comprendidos en las disposiciones de la ley de entidades financieras, los que sólo podrán ser prestados previa adecuación a la misma. d) Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y mandatos en general. Comercio exterior: Mediante la importación de todo tipo de equipos relacionados con la actividad financiera, para uso propio o su comercialización. Exportación de bienes y servicios de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles de cualquier naturaleza, locaciones de inmuebles propios y o de terceros intermediación en la comercialización de inmuebles y administración de propiedades. Capital $ 100.000 representado por 1000 acc. ord. nominativas no endosables de 1 voto c/u y de $ 100 de VN c/u. Directorio: Presidente: Pablo Bernardo Peralta; Vicepresidente: Roberto Domínguez; Director Titular: Andrés Pedro Peralta; Director Suplente: Alberto Juan Carlos García. Comisión Fiscalizadora: Titular: Juan Alberto Desimone; Suplente: Carlos Alberto Bascuas. Se aceptan los cargos. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros titulares. La Asamblea podrá designar hasta igual número de suplentes. Los Directores titulares y suplentes serán elegidos por la Asamblea con manato por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Sede: Avenida Julio A. Roca 610, noveno piso, Cap. Fed.

Escribana - María Leticia Costa
N° 28.468

G.C. SOLUCIONES PARA LA INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 50, F° 141 del 7/2/2002, ante Not. del Pdo. San Isidro Alfredo E. Coulter, tit. del Reg. 54, se constituyó "G.C. SOLUCIONES PARA LA INDUSTRIA S.A.". 2) Socios: Rubén Alberto Castro, nacido 10/5/42, arg., casado, comerc., LE 4.586.550, CUIT 23-04586550-9 y María Ada Iglesias Rodríguez, española, nacida el 14/4/42, empleada, DNI 93.280.371, CUIL 27-93280371-8, dom. en Puerto Rico 1741, Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. 3) Sede: Reconquista 269, P.B. de la Cdad. de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de mantenimiento, trabajos de limpieza, pintura, jardinería, creación, planeamiento y mantenimiento de espacios y áreas verdes, control de plagas, fumigación, desratización, desinsectación y desinfección a empresas, fábricas, casa habitación y en general a terceras personas, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitación y/o concursos de precios. b) Dar y tomar en préstamo con o sin garantía, así como emitir, suscribir, aceptar, endosar y avalar en cualquier forma, negociar con títulos de crédito y valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) La representación en calidad de agente, comisionista, factor, contratista, representante legal o mandatario de toda clase de empresas o personas nacionales o extranjeras. d) Prestar asesoría, consultoría, capacitación en general, servicio de mantenimiento y toda clase de asistencia técnica en general para toda clase de bienes, para uso doméstico, comercial e industrial. e) La adquisición, arrendamiento y uso por cualquier título legal de toda clase de bienes, muebles, maquinaria, materias primas y de los inmuebles que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de las finalidades anteriores. f) Importación y exportación. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital $ 12.000. 7) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor N° de suplentes, por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso ausencia o impedimento. 9) Sindic.: Prescinde. 10) Cierre 31/1 c/año. 11) Directorio: Pte.: Rubén Alberto Castro; Vicepte.: María Ada Iglesias Rodríguez.

Escribano - Alfredo Enrique Coulter
N° 30.092

HETERODOXIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1 y 8) Presidente: Isaac Bernardo Hecht, nac. 12/11/49, comerc., LE 8.186.264, CUIT 20-08186264-9, dom. Uruguay 385, p. 10°, Of. 1004, Cap. y Dir. Suplente: Guillermo Jastrow, nac. 9/9/44, cont. público, DNI 4.442.016, CUIT 20-04442016-4, dom. Portugal 590, Cap.; ambos arg., casados. 2) Esc. 23 del 7/2/02, Reg. 1260. 3) HETERODOXIA S.A. 4) Uruguay 385, p. 10° Of. 1002, Cap. 5) a) Consultora y servicios: Estudio y asesoramiento de mercados, toma de representaciones, mandatos, comisiones, gerenciamiento y servicios, realizando actividades de promoción comercial de productos y servicios, actuando como agente de ventas; investigación de mercados en todos los campos, ya sea económico-financiero, comercial, industrial, agropecuario, agrícola-ganadero y forestal, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no limitativa. b) Financiera: El otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, representación y cualquier otra forma lícita de comercialización de todo tipo de productos que no estén expresamente prohibidos por las leyes vigentes. En todos los casos deberá contar con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 9) 1 a 5 miembros por 3 ej. Presidente o Vice si hubiera. Sin sindicatura. 10) 31/1.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
N° 28.458

MORRIS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio. Recif. edicto de fecha 4/2/2002 N° de Recibo 0077-8143. Sede legal: Anchorena 1893, 14° C.F.

Apoderado - Juan Manuel Quarleri
N° 8382

OLF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 20 del 30/1/02. Accionistas: Egidio Darío Rossi, 44 años, comerciante, DNI 13.565.575; Adriana Beatriz González, 33 años, ama de casa, DNI 20.583.716, ambos argentinos, casados y domiciliados en Julián Alvarez 1524, Capital. Denominación: OLF S.A. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria. Financiera. Inmobiliaria. Turismo. Hotelería. Importadora y exportadora. Representaciones y mandatos. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: Egidio Darío Rossi; Director Suplente: Adriana Beatriz González. Sede social: México 2527, 7° "24", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8365

PROYECTOS Y ELECTROMONTAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 4, 11/2/2002, F° 5, Reg. 1747 C.F. Socios: Fernando Flavio Bournissen, arg., cas., 13/3/68, técnico, DNI 20.203.324, Nicolás de Arredondo 3454, Pcia. Bs. As. y Andrés Rubén Lambois, arg., solt., 18/1/81, técnico, DNI 28.593.476, Av. Las Heras 2390, 3° "A", C.F. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Proyectos, construcciones, instalaciones y montajes electromecánicos civiles e industriales y su mantenimiento, fabricaciones electromecánicas y metálicas y/o accesorios y elementos afines así como también su comercialización, importación y exportación. Asumir la representación de sociedades nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto social. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000, 1200 acc. de $ 10,00 val. nom. c/u, ord. nom. no endos. de 1 voto c/u. Repres. legal: Presidente o Vicepresid. indistintamente. Cierre del ejerc. 31/12 de c/año. Suscripción e integración: Fernando F Bournissen, susc. 360 acc. $ 3.600 y Andrés R. Lambois susc. 840 acc. $ 8.400. Integran c/u 25% en efect. Designación: Presidente: Fernando F. Bournissen; Dir. Supl.: Andrés R. Lambois. Duración mandato: 3 ejerc. Sede social: Av. Las Heras 2390, 3° "A", C.F.

Autorizada - Juliana Argüero
N° 28.477

RANELAGH GOLF CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

S/A.G.E. N° 551 del 31/7/01 protocoliz. Not. D'Andrea / Ptdo. Quilmes, esc. N° 176 27/11/01, domicilio Florida 234, 4° Cap. Fed. última inscripción IGJ 7/3/94 N° 1942, L° 114, T° A, reformó arts. 9° y 10° estatuto social.

Escribana - María Alejandra Borelli
N° 28.483

—ACLARACION—

RAYUELA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 12 de febrero de 2002, en la que se publicó la mencionada sociedad se consignó erróneamente el nombre de la misma. **Donde dice** REYUELA SOCIEDAD ANONIMA, **debe decir**: RAYUELA SOCIEDAD ANONIMA.

Nº 28.288

ROYAL INTERNACIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. púb. N° 402 del 26/12/2001, F° 1039, Reg. Not. 760, Cap. Fed., se protocolizó asamblea Extraordinaria del 24/4/2001 que resolvió: (I) Aumentar el cap. soc. de $ 12.000 a $ 620.000 representado por 620.000 accs. ord. nominativas no endosables, v/n $ 1 y derecho a 1 voto por acción de las cuales 310.000 clase A y 310.000 clase B modificando el art. 4° del estatuto social. (II) Modificar régimen de cesiones y transferencias; reforma art. 5° est. soc. (III) Modificar conformación Directorio y reducción mandato a 2 ejercicios. Nuevo Directorio: Presidente: Jorge Félix Marx; Vicepresidente: Rut Lea Rogan de Marx; Director Suplente: Gabriel Juan Díaz.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
N° 30.109

S & F TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Suárez Ubide, estadoun. 17.3.54, dni 93.718.435, Abril Club de Campo, La Tranquera 17, Hudson, Pcia. Bs. As. y Alfredo Fernández, arg., 17.8.64, dni 17.333.028, Lacarra 69, 4º, Cap. Fed.; empresarios y casados. 2) Esc. públ. 8.2.02. 3) S & F TRADING COMPANY S.A. 4) Lacarra 69, 4º 19, Cap. Fed. 5) prestación de servicios de importación y exportación, todo tipo de servicios relacionados con el comercio exterior, representaciones comerciales y gestiones aduaneras de importación y exportación en todo el territorio nacional, consolidación y/o desconsolidación de cargas marítimas, fluviales, terrestres o aéreas. 6) 99 años. 7) $ 16.000. 8) Presid.: Julio Suárez Ubide, Director suplente: Alfredo Fernández. 2 años. Presc. sindicat. 9) Presidente. 10) 31/1.

Escribana - Liliana V. Lipschitz
Nº 8377

TERCERIZACION INGRESOS PUBLICOS (T.I.P.S.A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Hugo Bautista Martino, argentino, nacido el 20-06-60, comerciante, DNI 13.935.139, CUIT 20-13935139-9, casado, domiciliado en Acevedo 1891, Banfield, Partido Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Eduardo César Crispin, argentino, nacido el 09-09-57, comerciante DNI 13.117,986, CUIT 20-13117986-4, casado, domiciliado en Larrea 1466, Quilmes, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Gustavo Daniel Casaña, argentino, nacido el 06-05-68, licenciado en economía empresarial, DNI 20.206.691, CUIT 20-20206691-8, casado, domiciliado en calle 568 nro. 476, Florencio Varela, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura nro. 15 del 25-01-2002. 3) TERCERIZACION INGRESOS PUBLICOS S.A. (T.I.P.S.A.) 4) Av. A. Moreau de Justo 1848, 1º piso, of. II, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tienen por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Gestiones de cobranzas tercerizadas, cobranzas de tasas e impuestos ya sean municipales, provinciales y/o nacionales. Servicios y Mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. dividido en 1.200 acciones de $ 10.- valor nominal c/u. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Hugo Bautista Martino. Vicepresidente: Eduardo César Crispin. Director Suplente: Gustavo Daniel Casaña.

Apoderada - Patricia Peña
Nº 28.466



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BCELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22/01/02 el socio Jorge Alberto Melgarejo cedió la cantidad de 30 cuotas sociales (la totalidad de su participación en

la sociedad), a favor de Mariano Diego Leoni. Los socios reforman la cláusula 4ta. del contrato social, referente al capital social y la cláusula 5ª referente a la administración y representación de la sociedad, la que estará a cargo del nuevo socio Mariano Diego Leoni, y por el tiempo que dure la sociedad. Inscripción N° 5367, L° 111, SRL, fecha 24/11/99.

Abogado - Mariano Pablo Bassetto
Nº 30.135

BERMANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/6/00 bajo el N° 3855 Libro 113 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con sede en Av. Monroe 4978 de Capital Federal. Hace saber por un día que por Asamblea del 12/12/00 y Cesión de Cuotas del 12/12/00 el Sr. Alfredo Kriger ha cedido la totalidad de sus cuotas sociales a favor de las Sras. Isabel Perales y Graciela Olga Galinelli, por partes iguales. Quedando Bermani SRL con dos Socios Gerente: Isabel Perales y Graciela Olga Galinelli.

Escribana - Analía Blumenfeld
Nº 30.128

CAR QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/2/02. Socios: Angel Fuente Fuente, 52 años, español, casado, comerciante DNI 93.378.982, O'Higgins 492, 2° C, Vicente López; María Eugenia Fuente, 25 años, argentina, soltera, psicóloga, CI 13.048.519, O'Higgins 492, 2° C, Vicente López. Denominación: "CAR QUIMICA S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: La explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 2.000. Administración: Angel Fuente Fuente. Cierre de Ejercicio: 31/01. Sede Social: Tronador 2436, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 8366

FLAGUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios N° 14 de fecha 31/10/2000. Resolvió: I - Cesión de Cuotas: (i) Laura Marcela Valerga, D.N.I. 12.703.283, C.U.I.T. 27-12703283-7, transfirió la totalidad de sus 1.000 cuotas sociales a Gustavo Jorge Cresifulli, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 28/05/1963, D.N.I. 16.395.121, C.U.I.T. 27-16395121-0, con domicilio en Las Flores 430, Haedo, Provincia de Buenos Aires y (ii) Daniel Hugo Aumedes, D.N.I. 14.503.391, C.U.I.T. 20-14503391-9, transfirió la totalidad de sus 1.000 cuotas sociales a Gustavo Gabriel Fidalgo, argentino, casado, contador público, nacido el 14/02/1963, D.N.I. 16.050.880, C.U.I.T. 23-16050880-9, con domicilio en Arroyo 855, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando ambos enajenantes a sus cargos de Gerentes de la Sociedad; y II - Reforma Artículos 3° y 4° del Contrato Social mediante la adopción de los siguientes textos: "Artículo 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: a) Operaciones agropecuarias mediante explotaciones agrícolas y forestales en general; compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosas, frutas, hortalizas y demás frutos del país, como así también del depósito, acopio y consignación de los mismos; b) Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, comisión, consignación, locación, representación, participación en concursos de precios públicos y privados y de toda clase de comercialización de los productos más arriba mencionados, ya sean nacionales o importados. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar sin restricciones todos los actos y contratos que considere necesarios para el cumplimiento de sus fines y que no estén prohibidos por la ley". "Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil, dividido en dos mil cuotas totalmente suscriptas e integradas, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto, de las cuales corresponden mil al socio Gustavo Gabriel Fidalgo y las otras mil al socio Gustavo Jorge Cresifulli". La asamblea también: (i) aprobó que las relacionadas transferencias de cuotas tuvieran efecto desde el 01/10/2000, (ii) aprobó la gestión de los Gerentes renunciantes, Valerga y Aumedes, (iii) designó como nuevos Gerentes de la Sociedad a los señores Gustavo Jorge Cresifulli y Gustavo Gabriel Fidalgo, con actuación separada e indistinta, quienes en ese acto aceptaron sus cargos, y (iv) fijó la nueva sede social en la calle Viamonte 1454 Piso 3° Depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 30.113

GALLOMATECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber constitución de sociedad: 1) Carlos Humberto Ibáñez, arg., nacido 14/11/1957, D.N.I. 14.008.450, soltero, pastelero, domiciliado en Juan M. de Rosas N° 451, Villa Celina, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Mario Amelio Pedrozo, arg., nacido 17/02/1951, D.N.I. 8.485.785, soltero, panadero, domiciliado en la Calle 171, N° 2129, Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; 2) 31/01/2002; 3) GALLOMATECE S.R.L.; 4) Azcuénaga 10, piso 1°, Dto. 2, Cap. Fed.; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Industrial: Mediante la producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios, derivados de harinas, cereales, lácteos, verduras, hortalizas, frutas, carnes y afines; levadura y polvo para hornear; pan, masas, confituras y chocolates; condimentos, especias y vinagres; comidas preparadas, desecación y/o congelación; vinos, licores, bebidas sin alcohol, jugos frutales y aceites; embutidos y encurtidos: café, té y/o cualquier especie similar; alimentos dietéticos y sus derivados; fabricación de hielo. 2) Comercial: Comprar, vender, permutar, fraccionar, transportar y/o distribuir productos alimenticios y afines, así como toda clase de bienes, materias primas, mercaderías, maquinarias y equipos, relacionados con la alimentación y el esparcimiento. Organización y/o administración de salones para reuniones. Intervenir en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados. Formar e integrar asociaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, agrupaciones, "Joint Ventures" y/o cualesquiera otra forma de contratación mercantil, nacionales o internacionales. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios, contratos de transferencia de tecnología y provisión de conocimientos técnicos. Importar y/o exportar. 3) Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, asignaciones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones. 4) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, explotar, urbanizar, colonizar, fraccionar, lotear y administrar, bienes inmuebles, inclusive estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos, así como la construcción y/u organización de edificios, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, tierras áridas, desmontes, forestaciones y parques industriales, afectándolos al régimen de propiedad horizontal; 6) 99 años a contar de su inscripción Reg. Púb. de Comercio; 7) 3.000 pesos; 8) Gerencia: Carlos Humberto Ibáñez, por término social; 9) Gerentes en forma indistinta; 10) 31 de mayo.

Socio Gerente – Carlos Humberto Ibáñez
N° 30.143

GARAGE EL CONDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 03/09/1975. Por esc. Complementaria del 14/12/2001 F° 867 y Complementaria del 11/02/2002 F° 64 ambas Reg. 528 de Cap. Se ha dispuesto la reconducción de la sociedad mediante la reforma de los arts. 2° y 5° del estatuto social: "Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados desde la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia". "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9° del Dto. Ley 5965/63. El/los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de mil pesos". Designación de gerentes por 5 ejercicios con uso de firma indistinta: José Marcos Landeira, español, comerciante, casado 1as. nup. c/Nélida Noemí Cano, nac. 01/11/1947, CIPF 6.489.999, dom. Av. La Plata 620, Cap. Fed. Emilio Alberto Leal, arg., cas. 1as. nup. c/Silvia Vanesa Morvidoni, comerciante, nac. 01/11/1968, D.N.I. 20.442.687, CUIT 20-20442687-3, dom. Pedro Goyena 135, Cap. Fed.

Abogado/Apoderado – Angel H. Pini
N° 28.480

IMPLEMAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° de Registro I.G.J. 319.773. Comunica que por instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 2001, se dispuso la cesión de cuotas y reforma del contrato social. Daniel Carlos Méndez cede, vende y transfiere las 229 cuotas sociales que tenía en la sociedad, a favor del Sr. Alejandro Javier Quintero Palacios, argentino, D.N.I. 20.425.668, comerciante, casado, 33 años, domiciliado en Sucre 2020, Piso 16 "A" de la Ciudad de Buenos Aires. La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por cualquiera de los dos socios, Sr. Francisco Quintero Palacios y Sr. Alejandro Javier Quintero Palacios, quienes actuarán indistintamente. Se deja constancia que el Señor Daniel Carlos Méndez ha renunciado en el mismo acto de fecha 28/12/2001 al cargo de Gerente que desempeñará hasta esa fecha. Se ratifica el texto del contrato social vigente.

Autorizado – Hernán Darío Amici
N° 28.503

KITRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 12/11/01 Gabriel Hernán Melano y Ricardo Alberto Rezzano cedieron la totalidad de las cuotas. Que poseían a Shine-su Ko y Hsiu Ching Yang.

Apoderado – Juan Manuel Quarleri
N° 8383

LUAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Modificación: Acto Privado del 6/12/01 entre Luis Marcelo Attar Cohen y Adrián Gustavo Attar Cohen, únicos socios de "LUAD S.R.L." resuelven: Luis Marcelo Attar Cohen y Adrián Gustavo Attar Cohen, ceden a Ricardo Luis Russki, 61 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 4.309.924, Segunda Rivadavia 14.535, Haedo y Pedro Ricardo Guzmán, 45 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I.: 18.151.552, Segunda Rivadavia 14.589, Haedo, la totalidad de sus cuotas en partes iguales, don Luis Marcelo Attar Cohen renuncia a su calidad de socio Gerente. El precio de la cesión es de $ 2.000.- Los actuales socios resuelven modificar la cláusula 6ª así: Sexta: Capital: $ 2.000.- Se designa Gerente a: Ricardo Luis Russki.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 8368

MARKETING XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/1/02. Socios: Adolfo Daniel Faistman, 53 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 5.530.417, Sánchez de Bustamante 1656, 8° B, Capital; Eva Ester Benítez, 53 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 5.895.403. Sánchez de Bustamante 1656, 8° B, Capital. Denominación: "MARKETING XXI S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: 1) Prestación integral de servicios de publicidad, promociones, así como todos los relacionados con sistemas de información y procesos. b) Explotación de licencias, marcas, procesos, programas y/o tecnologías. c) Gestiones y/o mandatos de terceros. d) Explotación, arriendo, compraventa y/o administración de toda clase de inmuebles. e) Financiación de operaciones. Capital: $ 2.000. Administración: Adolfo Daniel Faistman. Cierre de Ejercicio: 31/01. Sede Social: Av. Callao 449, 6° C, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8367

NEBUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 28/12/01. 1) Luciana Valle, arg., solt., 17/02/71, com., Cabildo 1748 piso 3° Cap., DNI 22.080.133; Rubén Osmar Ibarguren, arg., viudo, 5/03/57, com., Juan B. Justo 7188, 2° "9" Cap., DNI 12.754.136. 2) NEBUR S.R.L. 3) 99. 4) Por cuenta propia, de terc. o asoc. a terc.: a) Editorial: edición, creación, compilación y todo otro tipo de manifestación referente a la industria editorial de libros, revistas, fascículos y publicaciones de interés tanto técnico como cultural; b) Imprenta: la producción de productos gráficos y de imprenta; c) Informática: La creación para uso propio y para terc. de elementos de software y hardware; d) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, distribución de cualquier tipo de mercaderías. 5) $ 1.000. 6) Socios gerentes, firma indist. 7) 31/12. 8) Sede: Corrientes 1438, 7° "E", Cap. 9) Gerentes: ambos socios.

Abogada – Martha A. Guié
N° 8388

ROCCARAOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 31/05/01. Rocca, Claudia Lilian, arg., solt., comerc., 26 años, Av. Intendente F. Rabanal 2765, Cap. Fed., DNI 24.307.218 y Aráoz, Roberto Jorge, arg., solt., contador público, 52 años, Tabaré 3072, Cap. Fed, DNI 5.407.569. 1) Denominación y domicilio: ROCCARAOZ S.R.L., Tabare 3072, Cap. Fed. 2) Objeto: brindar servicios, parciales o integrales para la salud y para mejorar la calidad de vida de la población. 3) Plazo: 30 años. 4) Capital: $ 10.000. 5) Ejerc.: 31/12 c/año. 6) Administ.: ambos gerentes. 7) gerentes: Rocca, Claudia Lilian, Aráoz, Roberto Jorge.

Autorizada – Milena Calza
N° 8376

SENSPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Giselle V. Repun, arg., sol., 31, Traductora, DNI 21.924.188, Guido 1888, 3°, Cap., Carmen B. Maidana, arg., casada, 58, LC 4.714.817, docente, Vélez Sársfield 689, Moreno, Bs. As., 2) 12-2-02. 3) H. Yrigoyen 3093, B, Cap. 4) Administración de empresas, dictado de cursos, seminarios, conferencias y congresos. Producciones artísticas, radiales, TV, cine. 5) 99 años. 6) $ 1.000, 8) Gte. Giselle V. Repun. 9) 31/12.

Autorizada – Claudia J. Berdichevsky
N° 8375

SUCESORES JUAN M. GUSTAVINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° I.G.J. 139.538). Por esc. 394, 26/12/01, f° 2800, Reg.1367 CF y Acta del 29/10/01, la socia María Paula Guastavino cedió 35.000 cuotas a Juan Martín Guastavino. Los socios resolvieron: 1) Aumentar el capital social a $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 v/n c/u y de 1 voto por cuota. 2) Cambiar su denominación por la de JUAN M. GUASTAVINO S.R.L. 3) Prorrogar el plazo hasta el 2/2/2012. 4) Sede social fuera del estatuto. 5) Administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo que resuelvan los socios. 6) Adecuar en forma completa el Contrato Social. 7) Establecer sede social en calle 11 de Septiembre 1182, Cap. Fed. 8) Designar gerente a Juan Martín Guastavino.

Escribano – Ponciano A. Vivanco
N° 28.455

SUPER LILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Modificación: Acto Privado del 1/2/02 entre Zhen Li y Abel Owen Luján, únicos socios de "SUPER LILI S.R.L." resuelven: Zhen Li y Abel Owen Luján, ceden, venden y transfieren a Zhi Long Lin, 40 años, chino, soltero, comerciante, DNI: 93.266.081, Anatole France 1632, Lanús, 1.000 cuotas de $ 1, don Abel Owen Luján se retira de la sociedad y renuncia a su calidad de socio Gerente. El precio de la cesión es de $ 1.000. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula 4a. quedando redactada así: Cuarta: Capital: $ 2.000, Se designa Gerente a don: Zhi Long Lin.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8370

TCL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ariel. Lhargi: 29/01/75, cas. DNI: 24.135.491, dom: Angora. 445, Morón, Pcia. Bs. As. y Paula Alejandra Quesada, solt.: 8/5/79, DNI: 27.285.048, dom. S. Pedro 3626, Cap. ambos. args. y comerciantes. 2) Inst.

priv. 11/2/02. 3) TCL SRL. 4) 99 años. 5) Obto.: A) Fabricación y etiquetado, impresión y comercialización de envases plásticos. B) Importación y Exportación. C) Operaciones financieras en gral. excepto: ley 21.526 o requieran ahorro público. D) Importación y exportación. 6) $ 5.000. 7) Rep.: Gtes.: 1 o más, 2 ejerc. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Gte.: Ariel Lhargi. 10) 31-12, Montevideo 681, 1er. p. dto. A Cap.

Apoderado - Eduardo A Fusca
N° 30.108

TRANSPORTES PUERTO NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación: B.O. del 20 de diciembre de 2000, recibo N° 47, donde dice "TRANSPORTES PUERTO NORTE" debe leerse "TRANSPORTES PUERTO NUEVO" y "rectifica la cesión de cuotas sociales celebrada el 28-12-1998 por inst. privado del 6-12-2000". "El total de las cuotas sociales de la cesión son 13.691". "Las mismas fueron cedidas por Jorge Eduardo Perrone en la cantidad de 805 cuotas sociales a cada una de las siguientes personas: Raúl Elbio Páez, Daniel Bridi, Ricardo Raúl Heuchert, Oscar Alberto Feito, Agustín Cabaña, Ramón Rosa Alvarez, Roberto Oscar Nicolosi, Héctor de la Cruz Rojas, Juan Narváez, José Alberto Aisa Ignacio Jorge de la Calle, Jorge Marcelo Dufurrena, Alfredo Rubén Zárate, Enrique Alberto Gonzales, Jorge Edgardo Bispo, Walter José Bo y 811 cuotas sociales a Roberto Vicente Ruiz.

Abogado – Alberto Kleiner
N° 28.501

VENTMECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cancelación por Cambio de Jurisdicción: Actas N° 14 y 15 del 28/9/01 y 26/10/01, entre Manuel Márquez y Miguel Angel Tolosa, únicos socios de "VENTMECA S.R.L." resuelven Cancelar la inscripción de la sociedad en la Capital Federal, para Trasladarse a la Provincia de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 8369

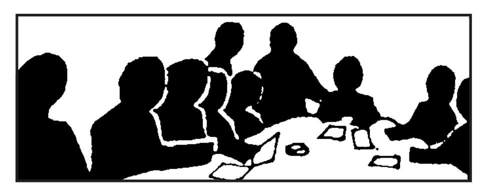
WORK & SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 28/12/01. Gastón Leonardo Arrayago y Moira Mileva Silvero únicos socios resuelven que ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a David Omar Gómez, arg., soltero, estudiante, 2-4-80, DNI 27.825.219, Calle 149 N° 2983, Berazategui y a José Abraham Pérez, arg., casado, comerciante, 1-3-57, DNI 13.759.507, Calle 161 N° 3055, Berazategui. El precio de las cesiones es de $ 8.000. Moira M. Silvero renuncia como gerente y se designa gerente a David O. Gómez.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 8378

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGEN SOUND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARGEN SOUND S.A. en primera convocatoria y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de marzo de 2002 a las 8,30 hs. y 9,30 hs. respectivamente, en el local social, sito en Av. Córdoba 875, Piso 3° "D" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia indeclinable presentada por el Presidente del Directorio. Aprobación de la gestión efectuada durante su mandato.
3°) Elección de un Director Titular a efectos de cubrir el cargo de Presidente del Directorio de la sociedad. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Presidente – Sandra Chocarro
e. 15/2 N° 30.085 v. 21/2/2002

"B"

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 2002, a las 12:00 hs., a celebrarse en su sede social de la calle Larrea 1106, 6° Piso, de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas;
2°) Consideración del llamada Asamblea fuera de plazos legales.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2001.
4°) Consideración de la distribución de resultados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/01.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término que fijan los estatutos.

Presidente – Facundo Fravega
e. 15/2 N° 30.095 v. 21/2/2002

"C"

CENTRO GALLEGO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convoca a elecciones que se llevarán a cabo el día 16 de marzo de 2002, desde las 15,30 hs. hasta las 18,00 hs.

Presidente – Perfecto Marcote
e. 15/2 N° 8393 v. 15/2/2002

"E"

EN-PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de marzo de 2002 a las 18 horas, en primera convocatoria, en Rodríguez Fragio 285, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma de actas en asamblea.
2°) Consideración de la marcha de los negocios de la empresa.
3°) Ordenamiento de una garantía hipotecaria para respaldar la deuda con proveedores.

Presidente – Martín Horacio Roselló
e. 15/2 N° 30.139 v. 21/2/2002

ENVARIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ENVARIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 7 de marzo de 2002 a las 17 hs. en Corrientes 1386, P. 13, frente, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea General de Accionistas fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes del Síndico, correspondiente al 31° Ejercicio Económico, finalizado el 31 de julio de 2001, aprobación de la gestión del directorio y actuación del síndico correspondiente al mismo período.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluso por el desempeño de funciones técnico administrativas, aún en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Distribución de Utilidades, destino del resultado del ejercicio.
6°) Designación de los miembros del directorio por el término de dos años.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de dos años.

NOTA: Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la Sede Social la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán realizar la comunicación a que se refiere el art. 238 de la ley 19.550 hasta el 04/03/2002 en horario de 10 a 17 hs. días hábiles en Corrientes 1386, Piso 13°, frente, Capital Federal.

Vicepresidente – Federico Elleder
e. 15/2 N° 30.141 v. 21/2/2002

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo del 2002 a 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico Núm.: 9 cerrado el 31 de octubre de 2001.
3°) Distribución de utilidades del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Presidente – Jaime Francisco Mante
e. 15/2 N° 30.103 v. 21/2/2002

"H"

HÖDLMAYR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HÖDLMAYR ARGENTINA S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 2002 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 5° piso, Depto. "A" C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la viabilidad de la continuación económica de la sociedad y del negocio. Plan de trabajo y Negocios para el año 2002. Estrategias a seguir.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Síndico Titular – Angel Rafael Faillace
e. 15/2 N° 30.138 v. 21/2/2002

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará, fuera de su sede social, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de marzo de 2002, a las 10:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de noviembre del año 2001 y de su resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el día 30 de noviembre del año 2001.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores $ 98.700 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre del año 2001, el cual arrojó quebrantos. Autorización para efectuar retiros y adelantos de honorarios a Directores por funciones técnico-administrativas durante el ejercicio iniciado el 1° de diciembre del año 2001.
5°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 30 de noviembre del año 2001.
6°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre del año 2001 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 2002 y determinación de su remuneración.
7°) Ratificación del Directorio que completará su mandato el día 30 de noviembre de 2002.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social sita en la Avda. Leandro N. Alem N° 986, piso 9, de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 13 y de 15.30 a 17.30 horas hasta las 17.30 horas del día 4 de marzo de 2002, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. El Directorio.

Director/Secretario – Eduardo H. Potals
e. 15/2 N° 30.127 v. 21/2/2002

"L"

LA CONSTRUCCION S.A. Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de marzo de 2002, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía en la Avda. Paseo Colón 823, 2° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Analizar situación y marcha de la Empresa, vinculado esencialmente con sus perspectivas futuras de desarrollo con el objeto de tomar las decisiones más adecuadas, considerando por ello el gran cambio económico acaecido en el país en el último tiempo y su incidencia en la Compañía, como asimismo la incidencia que tendrá el ajuste efectuado por el organismo de contralor, la especialización de la Empresa en algunas ramas, la crisis del sector de la construcción y los requerimientos de financiamiento. El Directorio

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Presidente – Santiago L. Soleri
e. 15/2 N° 10.938 v. 21/2/2002

"M"

MUTUAL AYUDA ENTRE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y ASOCIADOS A CAJAS DE PREVISION SOCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se invita a los Sres. Asociados a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de Marzo de 2002, a las 9:00 hs, en nuestra Sede Social de la calle Juan P. Asborno Nro. 526, Belén de Escobar.

ORDEN DEL DIA:

1°) Situación actual del movimiento Mutual referente al Servicio de Ayuda Económica. Reglamento:

Su aplicación. Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario.
2°) Autorización al Consejo Directivo para realizar Bienes Inmovilizados. Organo Directivo.

DE LOS ESTATUTOS (Art. 40). El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser inferior al de los miembros del Organo Directivo y Fiscalizador.

Vicepresidente a/c – Montini Olivo
e. 15/2 N° 28.500 v. 15/2/2002

"S"

SERVIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 2002, a las 18:00 hs., en Pareja 4069 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 11, cerrado el 31 de octubre de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de utilidades y fijación de honorarios.

NOTA: Para asistir a la Asamblea se aplica el Art. 238, Ley 19.550 y sus modificaciones. A falta de quórum se celebrará en segunda convocatoria a las 18:30 hs., del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de febrero de 2002. El Directorio.

Presidente – Samuel Frenkel
e. 15/2 N° 30.134 v. 21/2/2002

"W"

WINCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de WINCAR S.A. en primera convocatoria y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de marzo de 2002 a las 13,00 hs. y 14,00 hs. respectivamente, en el local social, sito en la calle Andalgalá 2372 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de los resultados acumulados por Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2001.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2001.
6°) Consideración de distribución de Honorarios al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2001.
7°) Consideración de la renuncia indeclinable presentada por el Presidente del Directorio.
8°) Elección de un Director Titular a efectos de cubrir la vacante de Presidente del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.

Presidente – Sandra Chocarro
e. 15/2 N° 30.089 v. 21/2/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rectificación edicto Venta de Fondo de Comercio. David Claudio Fromer, Contador público UBA, con domicilio en Acevedo 348 Capital, avisa: El edicto N° 19.606 publicado entre los días 14/9/01 y 20/9/01 relacionado al garage comercial AV. CHICLANA 3345/47/53 Capital **donde dice:** vende a María Florencia Martínez Camera dom. Rivadavia 6001 Capital, **debe decir:** vende a Iachino César con domicilio en Trenque Lauquen 7542 Cap. Reclamos de ley en Acevedo 348 4° C Capital Federal.

e. 15/2 N° 30.119 v. 21/2/2002

"E"

Se avisa que María Dolores Etchecopar, con domicilio en Serrano 1530 de Capital Federal, ha transferido al señor Jorge Alberto Magliano, con domicilio en El Salvador 4960 de Capital Federal, el local comercial habilitado por expediente N° 56057-1999 como restaurante cantina, casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería y galería de arte ubicado en EL SALVADOR 4960 de Capital Federal. Reclamos de ley en El Salvador 4960 Capital Federal.

e. 15/2 N° 30.084 v. 21/2/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROMIX S.A.

Escr. 19/12/01, La Asamblea: 1) acepta renuncias de Lucas Mariano Pons y José Mariano Pons, 2) designa presidente a Eduardo Guillermo Palmisano y Dir. Supl. a Marcela Claudia González, Expte.1659621.

Autorizado - Enrique Real de Azúa
e. 15/2 Nº 30.121 v. 15/2/2002

ALYSER S.A.

Inscripta IGJ 24/09/01, N° 13008, L° 15, de S.A., comunica con fecha 27/12/01 el Sr. Carlos Héctor Spinosa ha renunciado a su cargo de Vicepresidente y que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/12/01 se designó el nuevo Directorio de la Sociedad: Presidente: Mario Alejandro Hilario Cafiero; Vicepresidente: Gabriel Omar Chiodini; Director Titular: Alberto Daniel Fernández; Director Suplente: Jorge Costales.

Abogada - Paula C. Expósito
e. 15/2 Nº 8373 v. 15/2/2002

"B"

B2AGRO S.A.

(N° I.G.J. 1.683.197). Por instrumento privado del 4/1/02, y Asam. Gral. Ordinaria Unánime del 17/9/01, renunciaron don Eduardo Héctor Arrobas como Vicepresidente y don Teófilo Hugo Veloso como Director Titular, y se eligieron a don: Gastón Bourdieu, D.N.I. 11.988.313, como Vicepresidente y a don José Luis Gentile, D.N.I. 12.447.097, como Director Titular, dom. especial de ambos: Arribeños 3619, 9° piso, C.F.

Escribano - Ponciano Antonio Vivanco
e. 15/2 Nº 28.454 v. 15/2/2002

BABCOCK WILCOX ESPAÑOLA S.A.

Por resoluciones del Administrador Unico, del Consejo de Administración de la Sociedad, elevadas a escritura pública en España, ambas el 15/01/02 y protocolizadas por escrituras Nos. 2 y 4 de fechas 31/01/02 y 01/02/02, al folio 3, se designan Apoderados a Félix Diez Rodríguez; Javier Aldama Ranero y Manuel Chaves Maestre; y al folio 9 se designó Representante de la sociedad para su Sucursal en la República Argentina a Félix Diez Rodríguez, todo respectivamente. Escr. Horacio E. Boschetto, Reg. 1398, Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Boschetto
e. 15/2 Nº 30.098 v. 15/2/2002

BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. 27/08/90, N° 5850, L° 108, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 15/1/02 y Reunión de Directorio de misma fecha, "BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A.", resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Atanasio Hernán Celorrio; Vicepresidente: José Tomás Ossa; Directores Titulares: David Rudi Heberlein y Ray Threlkeld, y Director Suplente: Patrick Garver.

Presidente - Atanasio Hernán Celorrio
e. 15/2 Nº 8380 v. 15/2/2002

BIARRITZ CORP S.A.

L° 14, T° Soc. Acc. N° 4967. Por Acta de Directorio del 15/8/01, renuncia Judith Lucía Levin como Presidente; y por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/8/01, se designó a Daniel Natalio Lokman como Presidente, Alicia Elizabeth Lokman como Vicepresidente y Osvaldo Lokman como Director Suplente.

Presidente - Daniel Natalio Lokman
e. 15/2 Nº 8390 v. 15/2/2002

"C"

CALLFEND CORP. Sociedad Anónima

IGJ 1701173. Acta de Directorio 26/12/01 se cambió Representante, reemplazando al Sr. José Santiago Pampin Guerra por el Sr. Gustavo Rodolfo Bugallo.

Autorizado/Abogado - Domingo Palumbo
e. 15/2 Nº 8394 v. 15/2/2002

CESVI ARGENTINA S.A.

Comunica que por reunión de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/06/01 se nombró a los integrantes del Directorio por dos años y se distribuyeron los cargos. Presidente: Carlos Llaneza Aller; Vicepresidente: Néstor Carlos Abatidaba; Directores Titulares: Claudio Ballerini, Hugo Tallone, Carlos Mario Guevara, Jorge Urriza, Ignacio Juárez Pérez, Orlando D'Amato, Diego Sobrini, Piero Zupelli, Eduardo Martelli y Directores Suplentes: Antonio Estrada, Fabián Pons y Cristina Morales Segura.

Abogada /Autorizada - María Sofía Sivori
e. 15/2 Nº 30.117 v. 15/2/2002

CRAYTEL INVERSORA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31/1/2002, por instrumento privado, se resolvió (I) fijación de nuevo domicilio en Sarmiento 643, P. 7°, Cap. (II) Aceptación renuncia de Director Unico Titular José Francisco Merlo, (III) Designación Director Unico Titular: Juan Carlos Collini; Director Unico Suplente María Codara.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
e. 15/2 Nº 30.107 v. 15/2/2002

CROMPTON CORPORATION

Se hace saber por un día que por resolución del día 22 de enero de 2002 el Directorio de la firma CROMPTON CORPORATION ha resuelto: 1) crear una sucursal en la República Argentina y 2) designar al Sr. Domingo Montaño como su Representante Legal. Se fija la sede social en la calle Lima 369 Piso 5 Of. D, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - Paola L. Rolotti
e. 15/2 Nº 30.111 v. 15/2/2002

"D"

DIRILEY COMPANY INC.

Constituida en Panamá, por acta del 05/02/02 resolvió apertura de sucursal, Domicilio: Aráoz 2438 Cap. Fed. Representante: Daniel Dassieu Blanchet. Fecha de cierre: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 15/2 Nº 8371 v. 15/2/2002

"F"

FERRETERIA PARANA S.A.

Se hace saber que en el aviso del 11/10/01 se omitió informar que Enrique Hofman, DNI 4.260.824, domicilio Av. Corrientes 2880, 2°, Capital fue designado liquidador de la sociedad.

Escribana – Ingrid M. de Carabajal.
e. 15/2 Nº 30.110 v. 15/2/2002

"I"

IBEROASISTENCIA S.A.

Comunica que por reunión de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/01 y por reunión de Directorio de fecha 3/01/02 se nombró a los integrantes del Directorio por un año y se distribuyeron los cargos. Presidente: Chaparro Kauffman; Directores Titulares: Primitivo De Vega Zamora, Alberto Avila, Gustavo Javier Torassa, Carlos Alberto Estebenet y Directores Suplentes: Daniel García Vega y Gerardo Hernández De Lugo.

Abogada /Autorizada - María Sofía Sivori
e. 15/2 Nº 30.114 v. 15/2/2002

IBEROASISTENCIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/01 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 6.789.977 a $ 7.359.497 en acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción.

Abogada /Autorizada - María Sofía Sivori
e. 15/2 Nº 30.115 v. 15/2/2002

IBEROASISTENCIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 6/06/00 se resolvió aumentar el capital social de $ 2.490.002 a $ 5.490.002 en acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción.

Abogada/Autorizada - María Sofía Sivori
e. 15/2 N° 30.116 v. 15/2/2002

"J"

JET PAQ S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fechas 17-10-01, se eligió nuevo directorio de JET PAQ S.A.: Presidente: Antonio Mata Ramayo. Vicepresidente: Luis Conrado Lupori. Director Titular: Carlos Mateu. Directores Suplentes: Miguel Angel Maggi. José María Llodra. Luis Magariños; todos hasta el 31-12-03. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Héctor Alonso, María Cristina Tapia Sasot y Armando Nicolás Bergalli. Síndicos Suplentes: Gabriel Daga, Mariana Soledad Russo y Darío Artula, todos hasta el 31-12-01.

Escribano - Ignacio M. Allende
e. 15/2 N° 8384 v. 15/2/2002

"M"

MONTE LOGAN S.A.

L° 16-T° Soc/Acc. N°15.996. Escr. 948 del 5/12, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; y se designó a Ariel Villalba como Presidente y/a Jorge Marcelo Luna como Director Suplente.

Presidente - Ariel Villalba
e. 15/2 N° 8389 v. 15/2/2002

"O"

ONTARIO GROUP S.A.

A.G.E. Unánime. 13/02/02. 1) Eligió nuevos Dres.: Pte. Prono Carlos, A. Dtor. Sup.: Ramos Ricardo A. Ambos aceptan cargos. 2) Nva. sede Social, J. L. Palliere 1321 Cap. 3) Dres. salientes: Pte.: Rocca Carmen y Dr. Ste. Fusca Pascual.

Apoderado - Eduardo Fusca
e. 15/2 N° 30.106 v. 15/2/2002

"P"

PAPELERA ALSINA S.A.C.I.F.I. y A.

Esc. 04/02/02. Reg. 898 Cap. Fed. Por Asamblea Extraordinaria del 30/11/01 de elección de autoridades y reunión de directorio del 03/12/01 de distribución de cargos se designó: Presidente: Silvestre José Catalano, arg., cas., nac. 4/8/33, LE. 4.110.315, comerciante, domic. Teodoro García 1970, p. 17, Cap.; Vicepresidente: Sergio Gustavo Catalano, arg., cas., nac. 5/7/61, DNI. 14.750.726, Contador Público, domic. Gorostiaga 2320, p. 15 "B", Cap.; Directora Titular: Gabriela Silvia Catalano, arg.,

soltera, nac. 10/12/63, DNI. 17.031.486, Arquitecta, domic. Teodoro García 1970, p. 17, Cap. y Director Suplente: Francisco Rogelio Trillo, arg., cas., nac. 28/06/25, LE. 4.017.751, jubilado, domic. Cucha Cucha 1006, p. 6° "A", Capital.

Escribana - J. Violeta Uboldi

e. 15/2 N° 30.077 v. 15/2/2002

"R"

ROYAL CANIN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 21/12/01 se resolvió aumentar el capital social de $ 3.192.500 a $ 6.192.500.

Autorizado - Ramón Mendonça

e. 15/2 N° 8374 v. 15/2/2002

"S"

SALUTEC S.A.

I.G.J. N° 247.319. Se hace saber que por medio de acta de directorio del 29/11/01 se resolvió modificar la Sede Social de la sociedad. A tal efecto se resuelve trasladar la Sede Social de Av. Directorio 1733 a la calle Sarmiento 580, piso 4° Capital Federal.

Autorizado - Francisco Zubillaga

e. 15/2 N° 10.931 v. 15/2/2002

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S.A.

En la reunión de Directorio del 29 de enero de 2002, se aceptó la renuncia del Director Lic. Germán Alejandro Ghisoni, designándose en su reemplazo al Lic. Teófilo Hugo Veloso. Por lo tanto el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Jorge Galli, Vicepresidente: Teófilo Hugo Veloso, Vocales: Antonio Roberto Garcés y Eduardo Héctor Arrobas.

Presidente - Jorge Galli

e. 15/2 N° 30.080 v. 15/2/2002

SUMALA INTERNACIONAL S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 10 del 22/10/01 el Sr. Carlos Martínez Lage cesó en el cargo de Director Titular. Composición actual del directorio: Director Titular presidente: Sergio Oscar Caruso. Director Suplente: Mario Ramón Ojeda.

Abogado - Mario G. Szmuch

e. 15/2 N° 30.078 v. 15/2/2002

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A.

R.P.C.: 14/11/79, N° 4077, L° 90, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas, celebrada el 31/7/01, "SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A." resolvió asignar funciones en los términos del art. 274, Ley 19.550 a los Sres. Luis M. Fernández y Francisco Guillermo Kersten.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares

e. 15/2 N° 8379 v. 15/2/2002

"T"

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Hace saber por el término de un día que conforme las Resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 13 de diciembre de 2001 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Rodolfo Baglietto; Vicepresidente: Roberto Bonatti; Director Gerente General: Daniel Roberto Sammartino; Directores Titulares: Roberto Rocca, Gianfelice Mario Rocca, Paolo Rocca, Carlos Manuel Franck y Guillermo Horacio Hang; Directores Suplentes: Federico Alejandro Peña, Héctor Masoero; Síndicos Titulares: Rubén Oscar Vega, Daniel Alejandro López Lado y Ricardo Silvagni; Síndicos Suplentes: Daniel Hugo Cravino, Armando Jorge Ricardo Lorenzo y Guillermo Daniel Ocampos. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

e. 15/2 N° 8372 v. 15/2/2002

TEDEAR S.A.

Informa que por resolución de asamblea ordinaria unánime y acta de Asamblea del 5/9/2001, el directorio se constituye, Presidente, Fernando Félix Gil, Vicepresidente Juan Carlos Muller, Director Suplente Félix Gil. Ejercen el cargo por un ejercicio.

Presidente - Fernando Félix Gil

e. 15/2 N° 30.086 v. 15/2/2002

TESCO CORPORATION (Sucursal Argentina)

Se hace saber que el representante legal Sr. Raúl Imai resolvió el cambio de sede social a la Avenida Belgrano 1217 piso 6° Oficina 64, Cap. Fed.

Escribano - Amadeo Gras Goyena

e. 15/2 N° 30.112 v. 15/2/2002

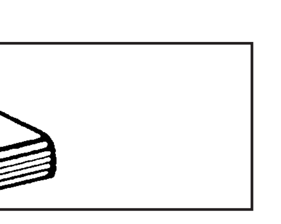
"V"

VISION EXPRESS ARGENTINA S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 30/11/01 (acta n° 9) aceptó las renuncias de los Directores titulares Jean Luc Selignan, Jacobo Enrique Churba y Lucía H. N. Bruno de Esquivel, y de los suplentes Bernhard Nusser e Isaac Roberto Churba; y designó nuevos miembros titulares y suplentes, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Andrés T. Comber, Vicepresidente: Fernando J. López Ojeda, Director Titular: Claudio J. Graiño, Directores Suplentes: Pablo G. Comber, María Martha López Ojeda y Analía A. Naso.

Autorizado - Roberto A. López Castro

e. 15/2 N° 30.090 v. 15/2/2002





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. comunica por un día que el 26 de febrero de 2002, a las 9,00 hrs. En Lima 265, piso 12 de la Capital Federal, rematará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) Corsa Combo, 1.7 99, CTG 563; 2) Pick Up D-20 Luxe Turbo Plus 96, AWZ 454; 3) Furgoneta Corsa Combo 1.7 99, CWF 260; 4) Daewoo Cielo GL, BIB 453; 5) Corsa GL 1.6 MPFI 4P c/AA 98, CBI 380; 6) Corsa 3P Wund 1.6 2000, DKK 681; 7) Astra GLS 2000, DBR 232. Se exhiben en Boedo 1159, Capital Federal. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA, estas sumas pagaderas en efectivo en el acto de la subasta saldo de precio en efectivo o cheque dentro de las 24 hrs., bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. De abonarse con cheque se adicionará el 1.2% correspondiente al impuesto a los créditos y débitos. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 15/2 N° 30.205 v. 15/2/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de FINVERCON S.A.C.F. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/02/02 a partir de las 10.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Córdoba 2970, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Ezequiel Piris	Toyota, 4 ptas, Corona M/T 2000 GLI/94	SNA 916	6.026
Juan C. Arthur	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CLO 822	6.532

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/2 N° 30.228 v. 15/2/2002

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 18/02/2002, 9 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., subastará el siguiente bien: Fiat Ducato 10D 1993, STS 680. Tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Operación en pesos. Se aceptan cheques. El vehículo registra denuncia de robo, asumiendo el comprador toda la responsabilidad relativa a la adquisición del automotor quedando CITIBANK NA y el martillero exentos de toda responsabilidad. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 15/2 N° 30.229 v. 15/2/2002

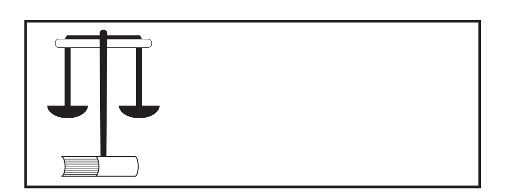
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de FIRST TRUST OF NEW YORK N.A, (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/02/02 a partir de las 12.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 22, 23 y 25 de febrero de 10 a 15 hs. en Aristóbulo del Valle 8485, Cdad. de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 745	45.255
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 746	45.255
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 747	45.255
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 748	45.255
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 749	45.255
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 750	49.822
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 751	49.822
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 753	45.255
T. Mesopotámica SRL	M, Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 754	49.822
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 755	49.822
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 756	49.822
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 757	45.255
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 758	45.255
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 759	49.822
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 760	45.255
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 761	49.822
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AF1762	45.255
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 763	49.822
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 765	45.255
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 766	45.255
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 767	49.822
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 768	49.822
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 769	49.822
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 770	45.255
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 771	45.255
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 772	49.822
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 773	49.822
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 774	49.822
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 775	45.255
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 777	49.822
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 778	45.255
T. Mesopotámica SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 779	49.822
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 781	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL1316/51/95	AFI 782	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 783	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 784	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 785	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 786	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 787	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 788	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 789	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 792	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 793	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 794	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 795	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 796	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 797	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 798	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 799	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 800	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 801	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 802	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 803	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 804	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 805	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 806	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 807	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 808	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 809	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 810	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 811	56.965
Trans. Guadalupe SRL	M. Benz, microómnibus, OHL 1316/51/95	AFI 812	56.965

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/2 N° 30.233 v. 15/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 16 de octubre de 2001 en la causa caratulada: "DUARTE MIGUEL ANGEL p/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente N° 137/01, respecto a MIGUEL ANGEL DUARTE, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 21.793.146, domiciliado en la calle Fray de Gamarra sin número de la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, de 30 años de edad, nacido el 3 de marzo de 1971 en la localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires, hijo de Valentín Duarte y de Florentina Talavera, casado, desocupado; resolución que dispone: "N° 17. Sentencia. Corrientes, 16 de octubre de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente: Se Resuelve: 1°) Condenar a MIGUEL ANGEL DUARTE, D.N.I. N° 21.793.146, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N., 2°)... 3°)... 4°)... 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Jueces de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 15/2 N° 376.338 v. 21/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "CONSORCIO AUSTRIA 2286 c/CHILAVERT, VIRGINIO ESTEBAN s/Sucesión s/Ejecución de Expensas" Expte. 68557/1999, cita y emplaza a CARMEN MARIA LA TERRA CHILAVERT para que en el término de cinco días comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en juicio. Fdo.: Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 15/2 N° 30.097 v. 18/2/2002

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSE DANIEL SALA. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 15/2 N° 28.506 v. 18/2/2002

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, interinamente, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso de esta Capital Federal, cita a la Sra. PARRA HAYDEE para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días y tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, en autos "DAPONTE DE CAPASSO c/PARRA s/Ejecución de Alquileres", bajo el apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Augusto E. Rodino, secretario ad-hoc.

e. 15/2 N° 30.076 v. 18/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 4 de Capital Federal, cita a la Sra. VERONICA MARIA JESUS GUERRERO, LC 4.208.881, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que le son atribuidas, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se tendrán por reconocidos los documentos, se tendrá por expedita la vía ejecutiva y se dará intervención al Sr. Defensor Oficial en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GUERRERO, VERONICA MARIA JESUS s/ Proceso de Ejecución". Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 15/2 N° 28.505 v. 15/2/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, Secretaría N° 14, sito en calle Libertad 731, Piso 6°, de Capital Federal, cita a ADRIAN TOMAS MARTINEZ BACIGALUPO, por el término de cinco días, a estar a derecho y a que oponga excepciones de ley, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARTINEZ BACIGALUPO, ADRIAN TOMAS y Otra s/Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 15/2 N° 28.486 v. 18/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a IGNACIO SEBASTIAN LUCIFORA a estar a derecho en la causa N° 19.934 k que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el Art. 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.373 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CELEDONIO BENITEZ ARTIGAS a estar a derecho en la causa N° 18.720 k que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el Art. 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.374 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a WILSON ALEXANDER MORA MORA a estar a derecho en la causa N° 22.766 k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.375 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANTOLIANO JARA ALEGRE a estar a derecho en la causa N° 22.411 k que se le sigue por el delito de desobediencia a la autoridad previsto y reprimido en el Art. 239 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.376 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a STELLA MARIS PUGGIONI a estar a derecho en la causa N° 22.533 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 14.346. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.377 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CHRISTIAN DANIEL SIERCO a estar a derecho en la causa N° 20.602 k que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido en el Art. 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.378 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ALICIA GLORIA POLANCO CONDORI a estar a derecho en la causa N° 22.647 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.379 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a WALTER JULIO CORDERROURA a estar a derecho en la causa N° 20.351 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.380 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO OMAR LASE a estar a derecho en la causa N° 22.478 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.381 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a WALTER AUGUSTO PEREYRA y a NORA ANDREA DOMINGUEZ a estar a derecho en la causa N° 23.085 que se les sigue por los delitos de daño y resistencia a la autoridad a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 15/2 N° 376.382 v. 21/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a EDUARDO DANIEL ORIHUELA RODRIGUEZ —peruano, nacido el 3 de enero de 1973 en Lima, Perú, soltero— para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 13.740/01 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 15/2 N° 376.329 v. 21/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. ALEJANDRO SERIO de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 14.049/01 que se le sigue en su contra por el delito de infracción a la Ley 23.737, a saber: "///nos Aires, 4 de febrero de 2002. (...) notifíquese por edicto al Sr. ALEJANDRO SERIO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.

e. 15/2 N° 376.319 v. 21/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JANETH CECILIA BRICEÑO MEZA de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 12.285/01 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documento público: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2002 ... Notifíquese por edicto a JANETH CECILIA BRICEÑO MEZA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, y ordenarse en consecuencia su inmediata captura...". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

e. 15/2 N° 376.320 v. 21/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a RUBEN RAMON GARAY de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 5282/01 que se sigue en su contra por el delito de intimidación pública: "///nos Aires, 7 de febrero de 2002 ...notifíquese por edicto a RUBEN RAMON GARAY que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de denunciar nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, secretario.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.

e. 15/2 N° 376.321 v. 21/2/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 a cargo de

la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 14.422/01 que se le sigue a MAIA VANESA CACHEDA por infracción Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
e. 15/2 N° 376.316 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a JAVIER RIQUELME ALVAREZ (DNI N° 24.068.646) con último domicilio registrado en la Av. Corrientes 5050 de esta ciudad, en los autos N° 5532/01, caratulados "RIQUELME ALVAREZ, JAVIER s/Inf. Ley 23.737" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
e. 15/2 N° 376.318 v. 21/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

En los autos caratulados: "N.N. s/Robo con Armas", que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: " Buenos Aires, 8 de febrero de 2002. ...Líbrese nueva cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de solicitarle sirva publicar edictos por el término de tres días a fin de que el imputado, GUSTAVO MARCELO RAMOS, comparezca dentro del quinto día de realizada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Mauricio Zamudio. Juez de Instrucción. Hugo Decaria. Secretario".

e. 15/2 Nº 376.466 v. 19/2/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a NOEMI EDITH ZANETTI, DNI N° 13.827.764 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.108, caratulados "c/LISTER CUYO S.R.L. por Inf. Ley 24.769".

San Juan, 7 de febrero de 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 15/2 N° 376.339 v. 21/2/2002

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, en la Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Juez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Emilio Porras Hernández, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a ONICIA DE OLIVEIRA, Cédula de Identidad N° 4.602.4-863, con último domicilio registrado en calle 13 de Diciembre N° 125 en la Provincia del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde (Arts. 150 y 288 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 7 de febrero de 2002.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
e. 15/2 N° 376.342 v. 21/2/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. N° 1, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Cap. Fed., hace saber que el 17/12/2001 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de RICARDO ANTONIO SOTO – CUIT 23-07607702-9, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 5061, 7°, 28, Cap. Fed. Se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Daniel Alejandro Macri, Simbrón 5742, depto. 5, Cap. Fed., hasta el día 28/03/2002. Los días 26/04/2002 y 10/06/2002 el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 06/09/2002 a las 11:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 15/2 N° 10.947 v. 21/2/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Av. Diagonal Norte 1211 Piso 3° Capital, hace saber que en los autos "MENENDEZ, NESTOR ORLANDO s/Concurso Preventivo", en fecha 17/12/2001, se ha abierto el concurso preventivo de NESTOR ORLANDO MENENDEZ (L.E. 7.961.491 y C.U.I.T. 20-07961491-3), con domicilio en E. Mitre 1084 3° "C" Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Cont. Fernando E. Aquilino, domiciliado en Lavalle 1459 P. 5° "92" Capital Federal (Te.: 4374-3154). Plazo para verificación de créditos hasta el 4/4/2002. Informe art. 35 LC: 17/5/2002. Informe art. 39 LC: 2/7/2002. La audiencia informativa se celebrará el día 3/10/2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/2 N° 28.508 v. 21/2/2002

Se comunica que en los autos "ARTE GRAFICO S.A. s/Concurso Preventivo", N° 79.167, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, se ha resuelto, con fecha 28-12-01, decretar la apertura del concurso de ARTE GRAFICO S.A., C.U.I.T. 30-68628213-5, fijándose los siguientes plazos: a) Hasta el 5-4-02 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico, Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, Piso 10°, Dto. "H", Capital Federal; b) Hasta el 19-4-02 para impugnar las verificaciones, ante la Sindicatura; c) Hasta el 3-5-02 para contestar las impugnaciones efectuadas, ante la Sindicatura; d) para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) el 31-5-02, e) para la presentación del informe general (art. 39 LCQ) el 12-7-02, f) como fecha de finalización del período de exclusividad el 18-10-02, g) fecha para la audiencia informativa el 10-10-02 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial", por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 15/2 N° 10.946 v. 21/2/2002

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica en los autos YBARRA CARLOS ANDRES s/Quiebra s/Incidente de Subasta (expte. 84.912), el llamado a mejorar oferta efectuada por el condómino AUGUSTO HORACIO YBARRA, por la suma de $ 3.000 para la compra del siguiente bien: 25% indiviso del inmueble designado como fracción de chacra designada como parcela 1 a y 1 b, ubicada en el Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, Superficie 4 Has. 99 a. y 99 ca. por fracción. Nom. Cat.: Circ. XVII, Sec. A, Chacra 78, Parcelas 1 a y 1 b. Dominio mat. 9587/88, Ptdo. de Chivilcoy. Sujeto a usufructo de uso vitalicio a favor de Amelia Irma Zanini. Fecha de límite para la presentación de ofertas: 5/3/2002 a las 10 hs. Audiencia de apertura de ofertas: 12/3/2002 a las 12 hs., o el día siguiente si éste fuera inhábil. Exhibición: previa concertación de cita a los números 4373-8143 y 4371-4710. Enajenación del bien: En el estado en que se encuentra ocupado y con impuestos, tasas y contribuciones adeudados y gastos de escrituración, a cargo del adjudicatario, según constancias de autos. Pliego de Condiciones que rige el procedimiento: Valor $ 50. A adquirir en domicilio de la Sindicatura hasta el 28/2/2002: Viamonte 1453, 8° 54 piso, lunes a viernes de 15 a 17 horas. Toda presentación que se aparte del pliego, será desestimada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/2 N° 30.159 v. 18/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados: "TROTTA, GRACIELA MIRTA s/Quiebra", Expte. N° 86.359, se ha resuelto, con fecha 30 de noviembre de 2001, declarar en estado de quiebra a TROTTA, GRACIELA MIRTA (C.U.I.L.: 27-10314666-1 con domicilio en Cadiz 4061, Dpto. 2, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2° - Of. 8, Capital Federal y tendrán hasta el 21 de marzo de 2002 para que soliciten la verificación de los mismos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 2002 y 20 de junio de 2002, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/2 N° 376.387 v. 21/2/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, en autos "MIGLIARO, NILDA LIDIA s/Quiebra" comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado Informe y Proyecto de Distribución art. 218 Ley 24.522; y que se han regulado los honorarios de la Sindicatura por las tareas cumplidas en el concurso preventivo ($ 60,00) y en la quiebra ($ 110,00). Asimismo se han regulado los honorarios de la Dra. Juana María Sartorio en $ 30,00. Plazo para formular observaciones: diez días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/2 Nº 376.618 v. 18/2/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PEREZ EDGAR ALONSO s/Quiebra". El síndico designado es PLANAS JOSE ANTONIO con domicilio en la calle Belgrano 1123 piso 4° Dto. "16" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25 de marzo de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/2 N° 376.331 v. 21/2/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de PEREYRA RUBEN OMAR C.U.I.T. 20-16559622-7 (expte. 81.580), habiendo sido designado síndico al contador Silvia Isabel Gómez Meana con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7° "708" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 2002. Se deja constancia que el 14 de mayo de 2002 y el 25 de junio de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/2 N° 376.403 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SANVA SA C.U.I.T. 30-69216934-4 (expte. 81.584), habiendo sido designado síndico al contador ORLANDO OMAR VEGEGA con domicilio en Aguirre 666 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2002. Se deja constancia que el 16 de mayo de 2002 y el 27 de junio de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/2 N° 376.405 v. 21/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de IBEL S.A. C.U.I.T. 30-70726130-3 (expte. 79.763), habiendo sido designado síndico al contador Seghezzo Gerardo Miguel con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2002. Se deja constancia que el 3 de junio de 2002 y el 16 de julio de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.P., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes su pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/2 N° 376.406 v. 21/2/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 2°, hace saber al fallido y a los señores acreedores en los autos caratulados: "COVUNCO S.A. s/Quiebra", que el síndico ha presentado el informe final y el proyecto de distribución; habiendo el Tribunal regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Los interesados podrán deducir observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/2 N° 376.397 v. 18/2/2002

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con domicilio en Avda. Callao 635, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados: "MITRE DISTRIBUIDORA S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 17 de diciembre de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma MITRE DISTRIBUIDORA S.R.L. (CUIT N° 30-68745145-3). Se designó síndico al Ctdor. Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, piso 13° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4372-5216). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22-3-02, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 9-5-02, para presentar el informe del art. 35 LC y Q, c) 24-6-01, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 11-9-02 a las 12 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, a los 7 días del mes de febrero de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/2 N° 1295 v. 21/2/2002

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con domicilio en Talcahuano 550 piso 6° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados: "AZYDER S.A. s/Concurso Preventivo", (C.U.I.T. N° 30-50257999-8) y "BLANCO MIGUEL (Sucesión) s/Concurso Preventivo", (C.U.I.T. N° 20-05571024-5) se ha dispuesto con fecha 22 de noviembre de 2001 la unificación de las fechas asignadas oportunamente: a) 22-3-02, para la presentación del informe del art. 39 LCyQ, b) 19-6-2002 a las 10 hs. se llevará a cabo la audiencia informativa y c) 27-6-2002 vencerá el período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 18 del mes de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/2 N° 28.481 v. 21/2/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JOSE OTERO S.A.C.I.F. (sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 31/10/1989, bajo el Nro. 7484, del Lo. 107 de S.A.) con fecha 17 de diciembre de 2001. El síndico interviniente es la contadora Norma Gómez Salgado con domicilio en la calle Viamonte 1546 piso 5° "503" (tel. 4203-0382) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de marzo de 2002. Fíjanse los días 10 de mayo de 2002 y 24 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/2 N° 376.408 v. 21/2/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NOGUEIRA ALICIA E. (L.C. 6.223.315) con fecha 7 de febrero de 2002. El síndico interviniente es el contador Arnaldo D. Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851 piso 8° ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de abril de 2002. Fíjanse los días 20 de mayo de 2002 y 2 de julio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 15/2 N° 376.411 v. 21/2/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-12-01 se decretó la quiebra de "NATALE SURUR CARLOS ALBERTO" (C.U.I.T. N° 20-07605981-1) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-03-2002. El art. 35 LC vence en fecha 08-05-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21-06-2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/2 N° 376.437 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de THE BEST MACHINES S.A. (CUIT Nro. 30-68368322-8) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Acuña Marta Estela con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129 1° piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.418 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAPELERA FIORENZA S.A. (CUIT Nro. 30-66152956-9) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Reinhardt Juan Enrique con domicilio constituido en Viamonte 1348 9° piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 16 de mayo de 2002 y 1 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes a documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.421 v. 21/2/2002

El juzgado de Primera instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LARRAURI JORGE HORACIO (CUIT Nro. 20-04271739-9) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio constituido en Gral. Urquiza 2134 3° piso "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de junio de 2002 y 7 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.422 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ACOSTA VICTOR ALBERTO (CUIT Nro. 20-11891504-7) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Clos Inés Etelvina con domicilio constituido en Paraná 723 6° piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 10 de mayo de 2002 y 25 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.424 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PARDO JUAN IGNACIO (CUIT Nro. 20-17812820-6) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Turco Graciela Silvia con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de junio de 2002 y 7 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes a documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.427 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALONSO MASSERA GUSTAVO JORGE (CUIT Nro. 30-68368322-8) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Mansbach Federico Alberto con domicilio constituido en Tucumán 1506 4° piso "402" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de mayo de 2002 y 02 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.429 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ITZKOVICI MAURICIO (D.N.I. Nro. 4.449.033) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Del Vilela Alberto Antonio con domicilio constituido en Rodríguez Peña 431 2° piso "J/L" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de mayo de 2002 y 02 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.432 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISPA SOUTH AMERICA S.A. (CUIT Nro. 33-68054281-9) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Mantero Angel Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1125 8° piso "17" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 23 de mayo de 2002 y 08 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.434 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARCE MANUEL (D.N.I. Nro. 11.203.386) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en Ventana 3450 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de junio de 2002 y 08 de agosto de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.435 v. 21/2/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Julianelli, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KRONIG PATRICIA (CUIT Nro. 23-12501193-4) el día 28 de diciembre de 2001. El Síndico designado en autos es Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en Paraná 467 7° Piso "27" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 16 de mayo de 2002 y 1 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/2 N° 376.436 v. 21/2/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FEROLETO HNOS. S.A. El síndico de la misma es el estudio de

los contadores Bernardo Waldfogiel, con domicilio en Corrientes 1186 14°, I Capital Federal. Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 21 de marzo de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de mayo de 2002 y 13 de junio de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 15 de mayo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 15/2 N° 376.322 v. 21/2/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "INGENIERIA PROCAL S.A. s/Quiebra", con fecha 6 de febrero de 2002, se decretó la quiebra de: INGENIERIA PROCAL S.A., domiciliada en Rochdale 1190 Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/2 N° 376.398 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de CADINIA S.A., inscripta bajo el N° 5252 del Libro 102 Tomo A de S.A., en fecha 2/9/86 con domicilio en la calle Tucumán 2362 5º "D" Capital Federal. El síndico actuante es el Contador Jorge Omar Inafuku quien constituyó domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10° Oficina "140" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/2 N° 376.399 v. 21/2/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

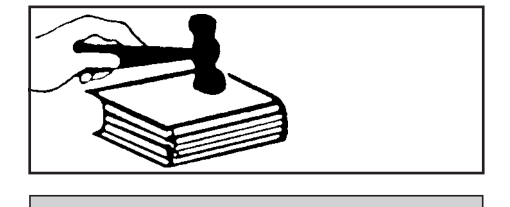
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 15/2/2002 - Vence: 19/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/12/01	SALVADOR GIACALONE e IGINA SANGETI	28391
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/11/01	MANUEL FLOREZ	28406
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/12/01	DELIA DEIDAMIA RODRIGUEZ	28430
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/12/01	CARLOTA ESTHER TABORELLI de STRADA	28435
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/12/01	WILLIAN HERMES CARRASCO RICAMONTE	28389
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/12/01	DANILO CORSALETTI y/o DANILO LUCIANO CORSALETTI	28421
32	U	JOSE BENITO FAJRE	1/02/02	NELIDA SARA MAGGIO	28440
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/02/02	ANELLO OSCAR RUGGERINI	8350
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/12/01	VICENTE JOSE MONGELLI	28410
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/11/01	MIRTA ALICIA GONZALEZ	30048
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	6/02/02	CARLOS ALBERTO DIEZ	28424
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/12/00	ANIBAL LEONARDO ETULAIN	28393
53	U	ALDO DI VITO	8/02/02	FLOREAL AMOR TRESENZA	28441
54	U	JAVIER FERNANDEZ	8/02/02	ANGEL LUIS AIMETTA	28397
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	28/12/01	JUAN PEDRO DENAMIEL LERUITE	28400
63	U	JORGE E. BEADE	3/09/01	ZELMAN ROSENBLATT	28401
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	5/02/02	DELIA NIEVES REHERMANN y CLEMENTE LADISLADO WENCESLAO SALINAS	30039
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/12/01	ISABEL CITTERIO	8349
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/02/02	AMERICO MARIANO CERVINI	28407
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/02/02	ANA ESTHER CAPRIA de MAIED	28431
74	U	JUAN A. CASAS	7/02/02	ARTURO SANCHEZ	28445
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/02/02	BENJAMIN FRANCISCO LOZA	28415
94	U	EDUARDO PARODY	17/12/01	NORBERTO JOSE JEREZ	28411
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/02/02	CARLOS PAZ	28398
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/11/01	ROBERTO LEOPOLDO FORTE	28390
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	6/02/02	DELIA ANTONIA MINAVERRY	28433
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/02/02	PEDRO PABLO GALVAN	28425
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	8/02/02	HECTOR ANTONIO ALARCON	28432
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	6/02/02	CLARA LAX	28434
110	U	VIRGINIA SIMARI	12/12/01	ANGELA PANTO	28414

e. 15/2 N° 20 v. 19/2/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil 18, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P° 5°, Cap., comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. M. T. DE ALVEAR 1275/77/79/83/87 c/MUMELI SABINA ADRIANA s/Ejec. Expensas, Exp. 38012/99, Reservado" que el martillero Diego Héctor Brom (Tucumán 2190, 1°, 12 TE: 4373-6098) rematará el 25/2/2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (ad corpus), el 100% del inmueble Marcelo T. de Alvear 1275/77/79/83/87 P° 9°, UF. 87, Matrícula 20-2780/87 Cap., que según comprobación del martillero del 17/10/01 (fs. 181), fue atendido por Aldo Francisco Ortiz (LE. 4.518.808) quien dijo ser concubino de la demandada y propietaria del inmueble, juntamente con 1 hijo menor, sin exhibir títulos, comprobando también que la entrada principal es por el N° 1275, que el edificio tiene antigüedad aproximada de 25 años, 2 ascensores y 1 de servicio. Posee 2 entradas (1 es de servicio); consta de liv. comedor con balcón a la calle, de 7,50 x 3,50 m. aproxim. 2 dormitorios, cocina amplia, 2 baños instalados, habitación y baño de servicio. Estado general muy bueno. Superficie seg. dominio de fs. 149/50: 86,87 m2. El título obra en autos. Deudas: OSN, fs. 87, sin deuda al 3/5/00; Aguas Args., fs. 80, $ 103,15 al 24/4/00; GCBA, fs. 123 $ 1.597,63, al 1/6/00; Expensas, fs. 156, $ 6.083 + int. $ 2.584,52 al 30/11/00; Valuación año 2000, fs. 95, $ 47.610,18, haciéndose constar que, conforme Plenario Excma. Cámara Nac. de Ap. en lo Civil, del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas, no cabiendo solución análoga respecto de las expensas comunes. Base: fs. 158, $ 31.740; Seña 30%; Comisión 3%; Acordada 10/99, 0,25% a cargo del comprador; Exhibición: 21 y 22/2/2002 de 11 a 12 hs. El comprador deberá identificarse fehacientemente, constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, todo bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 133, 580 y 584 del C. Procesal. Más informes en autos.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/2 N° 28.467 v. 18/2/2002

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/AZZERBONI DELIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 65.434/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de febrero de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Ramón Freire 3743 hoy 3741/3741A/3743 y 3745, entre Manzanares y Jaramillo, Capital Federal; UF 1, de PB, 1er., 2do. y 3er. piso. Superficie Total 258,85 m2. Porcentual 50%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 81, Parcela 11a, Matrícula 16-22295/1. Superficies: En PB superficie cubierta 53,31 m2; descubierta 91,01 m2. En 1er. piso superficie cubierta 56,12 m2. En 2do. piso superficie cubierta 55,21 m2. En 3er. piso superficie cubierta 23,20 m2. El inmueble, conforme constatación efectuada (fs. 136) se encuentra ocupado por la demandada en autos, Azzerboni Delia Rosa y su grupo familiar, Gonzalo Rivero (28 años); Yamila Rivero (24); Romina Rivero (22) y Sebastián Rivero (21), intimados al desalojo. Posee entrada independiente por el nro. 3745. En planta baja posee garage para dos autos, toilette, otro ambiente tras el mismo, y en el fondo patio, jardín y pileta de natación. En el primer piso tiene living comedor con pisos de madera, cocina con comedor diario y toilette. En el 2do. piso posee dos habitaciones alfombradas, baño completo, y una tercera habitación alfombrada con baño en suite. En el 3er. piso un amplio salón de juegos, en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 19 y 20 de febrero de 14 a 16 hs. Base: $ 98.764,50, de no haber ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de re-

mate; conforme Acordada Nro. 10/99. El inmueble no posee deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 116) al 28/06/00; ni en Aguas Argentinas (fs. 113) al 28/06/00; ni en OSN (fs. 112) al 28/06/00. El bien no abona expensas (fs. 136) según surge de las constancias del acta de constatación realizada por el escribano y lo manifestado por el propietario. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
Iris A. Pini de Pusoni, secretaria.

e. 15/2 Nº 30.230 v. 18/2/2002

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ROMANO DE GUERRA, JUANA JOSEFA c/VAZQUEZ, SILVIA DELFINA s/Ejecución Hipotecaria", exp. 49.719/00, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 20 de febrero de 2002 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Avda. Gaona 4113 entre 9 de Julio hoy Cabildo y Balcarce, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 29.431; nomenclatura catastral Circ. VI, Secc. E, Manz. 21, Parc. 17. Superficie 192,64m2. Se trata de un local de negocio chico de gomería, tres habitaciones, dos baños y local grande con escalera a azotea. Muy deteriorado. Ocupado por Juan Domingo Salvatierra en carácter de inquilina según manifiesta el encargado, Sr. Oscar Borras. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. No procede la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El saldo de precio deberá integrarse según lo normado legalmente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: OSN al 15/10/01 sin deuda; Rentas al 20/7/01 $ 1.098,18; Municipalidad 29/6/01 $ 14.395,42; Aguas Argentinas al 13/8/01 $ 2.793,23; Exhibición: 18 y 19 de febrero de 2002 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 15/2 Nº 30.226 v. 18/2/2002

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/POUS PEÑA EDUARDO ALBERTO y Otro s/Ej. Hipotecaria", exp. 21317/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 21 de febrero de 2002 a las 11.20 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233: La U.F. N° 182, ubicada en el 8° piso, del edificio sito en esta Ciudad, con frente a la calle Castex N° 3437/39, entre las de Cavia y Jerónimo Salguero, sup. total de 12m, 50dm2, porc. 0,455%. Nom. Cat. Circ. 18, secc. 21, manz. 106, parc. 13a. Matrícula 18-13480/182. Según informe del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Castex 3437/39, unid. 182, piso 8°, entre Cavia y Salguero, Capital, se trata de una cochera, en un edificio moderno (6 años), se accede por rampa y/o montacarga, desocupada. Las deudas surgen de las constancias de autos. Base Ad-Corpus $ 5.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CS.J.N. Dinero efectivo, cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni el comprador solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la Ley 24.441). Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Bs. Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario del 18/2/99 de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar los días 19 y 20 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
José Benito Fajre, secretario.

e. 15/2 N° 30.158 v. 18/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MONACO, ALICIA INES y Otros c/PANTANO, FERNANDO GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 47.594/99, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 21 de febrero de 2002 a las 11.00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, localidad de San Justo, cuartel 1ero., con frente a la calle Pichincha 3635, entre Av. Pcias. Unidas y calle Australia, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Manz. 62, Parc. 3, Matrícula: 32.054. Superficie 652 mts. 12 dm2. Se trata de una construcción industrial que se compone de amplia entrada para camiones, local comercial en el frente y hall de ingreso o sala de espera con acceso directo desde la calle, baño, ante baño de recepción, amplia nave con acceso desde el portón antes mencionado de aprox. 200 mts2. de superficie, con techo de tinglado parabólico y dos vestuarios y dos baños para personal completos. En la parte posterior existe también otra amplia nave con techo de losa de aprox. 300 mts.2, con una habitación destinada a guardar herramientas. Por escalera que comienza en el hall de ingreso antes mencionado se accede a la planta alta que se compone de directorio o despacho principal con orientación frente y ventanales hacia la calle, dos oficinas, baño completo con antebaño, hall de recepción y amplia cocina comedor, dejando constancia que por esta planta se puede acceder a la terraza que ocupa toda la nave con techo de losa antes descripta, la cual se encuentra preparada aparentemente para construir otra planta. Se deja constancia que a la terraza también se puede acceder por una escalera de hormigón que comienza en la primera nave con techo de tinglado. Es importante destacar que todo el inmueble se halla en buen estado general de uso y conservación, siendo varios los destinos posibles del inmueble descripto. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser cuidadora del establecimiento y que en el edificio funcionaba antiguamente una industria textil, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 170.000,00, Seña 30%, Comisión 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25%, Sellado de Ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se hace saber a los interesados que las deudas del inmueble surgen de las constancias de autos. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en, virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del día 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 del CPCC. modificado por la ley 24.441). El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de febrero de 11.00 a 13.00 hs. Se hace saber que podrá mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 15/2 N° 30.162 v. 18/2/2002

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/OJEDA FELIX s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 16.768/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de febrero de 2002 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el bien sito en Mercedes, Pcia. de Bs. As., identificado como lote 4 a), plano 71-45-55, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Chacra 255, Parc. 4-a, Matrícula 18.404. Superficie 2 Has, 71As, 14 Cas, 23 dm2. Afectado por servidumbre anotada al f° 253-22 con carácter de perpetua. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 142 el inmueble a subastar se encuentra en Mercedes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una fracción ubicada en el Cuartel VI sobre calle de tierra "91" (intransitable los días de lluvia) a aprox. 260 mt. del camino viejo de tierra de Mercedes a la localidad de García, en la misma existe una vivienda sencilla de mampostería de ladrillos con techos de chapa anexada en la parte trasera con una construcción de 2 plantas, pequeño galpón y parrilla, jardín libre arbolado con tanque australiano, hacia el fondo una pequeña construcción precaria y a un costado de la misma existe un espacio tipo corral cercado con paredes de ladrillos y material, más atrás fondo libre que finaliza en el límite con las vías del ferrocarril, todo en regular estado de conservación. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 141 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Félix Ojeda según manifiesta la Sra. Mariana Balbi (DNI 25.023.500). Base $ 14.700. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 153,36 al 30/11/00 (fs. 129), a la Municipalidad de Mercedes la suma de $ 104 al 10/11/00 (fs. 125); la provisión de agua se encuentra a cargo de la Municipalidad de Mercedes conf. informe de fs. 76. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. doctrina plenaria en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra s/Ejecutivo). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— este deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. El inmueble será exhibido los días 19 y 20 de febrero de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 15/2 N° 30.153 v. 18/2/2002

N° 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 43, sito en la calle Uruguay 714, E.P., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/VALENTI CRISTIAN ARIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 22.445/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de febrero de 2002 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la Ciudad de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Merlo N° 5055, entre las de Adrogué y San Vicente, edificado en el lote de terreno designado con el N° 7 de la manz. 3, Matrícula 23.825, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. S, Manz. 24, Parc. 6, Superficie 218,12 mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra sito en la calle Merlo N° 5055, entre Adrogué y San Vicente, de la localidad de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa antigua de mampostería de ladrillos, en zona de viviendas sencillas, próxima a la Estación de Villa Dominico y del Acceso Sudeste, sobre calle pavimentada, que consta de reserva de jardín al frente, amplio pasillo al ingresar, 2 dormitorios, comedor y hacia el fondo cocina, baño y lavadero, en mal estado de conservación y completamente deshabitada y desocupada. Base $ 9.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 65,26 al 18/12/00 (fs. 71); a O.S.N. partida sin deuda al 28/12/00 (fs. 73); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 896,60 al 24/1/01 (fs 77); a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 833,96 al 8/2/01 (fs.84). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 15/2 N° 30.155 v. 18/2/2002

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/WEICH, ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 111.432/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 21 de febrero de 2002 a las 9.30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Austria 1835/39 entre Arenales y Beruti, U.F. 15, y U. C IV y XII de Capital Federal. Nomenclatura Catastral. Circ. 19, Sec. 15. Manz.87. Parc. 14. Matrícula: 19-5629/15. Superficie Totales: U. F 15: 50 mts. 85 dm2. U. C IV 2 mts. 04 dm2. U. C XII 2 mts. 26 dm2. Según diligencia de constatación efectuada por la escribana designada en autos, el inmueble se compone de living-comedor con balcón francés, dos dormitorios con placard, un pasillo de distribución, un baño completo y una cocina. El inmueble tiene palier privado. En la diligencia el departamento se hallaba ocupado por la señora Nélida Luisa Parra, L.C. 4.375.064, quien manifestó ser la única ocupante, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 53.593,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 28/6/01 $ 29,48 fs. 52. G.C.B.A. al 20/7/01 $ 434,43 fs. 58. O.S.N. al 25/7/01 U. F 15 y U. C IV Partida sin deuda. U. C XII $ 39,24 Fs. 63/65. Expensas al 7/8/01 $ 342,40 fs. 67. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de febrero de 14 a 16 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 15/2 N° 30.157 v. 18/2/2002

N° 57

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°), hace saber por dos días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/GARAY DE LUTRI, SUSANA ALBINA, s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 106197/98), que el 25 de febrero del 2002, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta, al contado y mejor postor, del inmueble ubicado en Pueblo Colón, Suburbio Sud del Municipio de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, calle Santander 2408 esquina Murcia, formado por el lote 57 y parte del lote 56, que mide 12mts. sobre calle Murcia por 23,50 mts. sobre calle Santander. Superficie: 282mts. cdrs. Linda: NE, calle Santander, NO calle Murcia, SE lote 60 y SO resto lote 56. Dominio: matrícula 215.992, Depto. Capital. Según constatación efectuada en autos, por Santander 2408, se ingresa a un inmueble todo de material, compuesto de recepción, una cocina comedor, con mesada de acero y doble bacha, muebles bajo mesada, calefón "Longvie", cocina marca Gol, de 4 hornallas y horno, pisos de mosaicos rojos, con ventanales a patios. Un dormitorio, con ventanal a la calle, baño común, sin bañera y dos patios. Ocupado por Mario Báez, quien manifiesta ser inquilino, no exhibiendo contrato. E ingresando por la ochava que conforman ambas calles, y con numeración 1844 de Murcia, al interior de un negocio de panadería y vivienda, ocupado por el Sr. Víctor Hugo Ferrero y familia quien invoca ser inquilino del Sr. Juan Eduardo Martínez, según copia de contrato de

locación que exhibe. En autos se encuentra agregada la plancheta catastral, de donde surge las medidas y linderos del inmueble a subastar. Base: u$s 32.000. Seña 30%, Comisión 3%, arancel de la CSJN. 0,25%. Adeuda: fs. 104, impuesto inmobiliario $ 145,10 al 23/7/01; fs. 105, Municipalidad de Córdoba, $ 217,06 al 16/7/01, y fs. 106, Aguas de Córdoba, $ 15,95 al 17/7/01. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. Venta sujeta a aprobación judicial. Exhibición: 21 y 22 de febrero de 2002, de 10 a 13 hs. DNI. de Sra. Susana Albina Garay de Lutri: 12.995.200. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 15/2 N° 30.156 v. 18/2/2002

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°), hace saber por dos días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/PONCE, MANUEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 112572/95), que el día 25 de febrero del 2002, a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta, al contado y mejor postor, del inmueble ubicado en la ciudad y Provincia de Salta, y que según mandamiento de constatación, se ubica en calle Diario Río Negro N° 2571, unidad de vivienda 132, entre calles Crónica y La Prensa, designado como lote 24 manzana "512 b", y mide: 10 mts. de fte. y con/ftre., por 25mts. de fondo, y linda al N., calle hoy Diario Río Negro, Sud parcela 10, al Este, parcela 25 y al Oeste, parcela 23. Designación Catastral: Dpto. Capital-01, Sección R, Manzana 512 b, Parcela 24, matrícula 71889. Según constatación efectuada, el inmueble se compone de living comedor, con cielorraso de madera, cocina con mesada de granito y una bacha, paredes con azulejos, tres dormitorios con hueco para placard, baño con paredes azulejadas, todo con piso de flexiplas y cielorraso de telgopor. La casa posee techo de chapas a dos aguas. Las aberturas tienen marcos metálicos, con puertas y ventanas de madera, patio descubierto, siendo la mitad del piso de cemento, y mitad parquizado. Posee una entrada lateral con portón metálico con espacio para un vehículo pavimentada. Tiene servicios de agua, cloacas, gas natural y alumbrado público. Ocupado por la demandada: Manuel Eduardo Ponce (DNI. 7.316.656) y Mariana Jerez (LC. 966.048), no existiendo inquilinos. Base: $ 20.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel CSJN (Acordada 24/00) 0,25%. Por el inmueble se adeuda: fs. 248, Aguas de Salta, al 24/8/99, $ 14,07 y fs. 247, por impuestos municipales al 13/8/99, $ 554,67 y $ 218,62. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apel. en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se visita días 21 y 22 de febrero de 2002, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 15/2 N° 30.154 v. 18/2/2002

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 90, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO DE QUILMES SA c/FAVILLA, CARLOS DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 31.628/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de febrero del 2002, a las 12,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 98, del inmueble sito en la Calle 227-Liniers N° 3116/3120/3186, esquina a la Calle 222-San Ignacio N° 401/449 de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., matrícula 35.405/98, N.C.: C. VI, S. C, M. 16, P. 17A, Subp. 98; Sup. 43,34 m2, porcentual 0,00597%; que adeuda: Rentas $ 307,76 al 24/1/01 (fs. 113), Aguas Args. (global) $ 8.330,04 al 17/11/00 (fs. 89), O.S.N. sin deuda al 2/1/01(fs. 101) Expensas $ 4.935,15 al 20/7/01 (fs. 153). Del informe efectuado por el martillero surge que La Unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata del departamento "C" del piso 3ro. del inmueble con ingreso por Liniers 3118, el que se compone de un living comedor con balcón, un dormitorio con placard, un baño completo, cocina y lavadero. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 10.500. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/2000 0,25%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 40 CP), bajo apercibimiento de efectuarse las notificaciones en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 14 al 19 de febrero de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre del 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 15/2 N° 8392 v. 18/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nac. de Comercio N° 1, Secretaría N° 1, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ADDATI JUAN CARLOS (L.E. 8.352.341) y Otro s/Ejec. Prend." Expte. N° 73.519, que el martillero Eduardo Saravia CUIT N° 20-05469127-1 rematará el martes 26 de febrero de 2002, a las 13.30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda nafta, sedán 4 ptas., dominio AIL-346, año 1995, motor VW N° UNB825439, chasis VW N° 8AWZZZ30ZSJ027980 en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540 Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El bien se entregará previo pago total del precio. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 1.717,52 al 6/9/01. Hágase saber que el bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, importe adeudado en concepto de patentes y que las deudas por tal concepto serán abonadas por la compradora y que en caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Dentro del tercer día de realizado el remate el comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 15/2 N° 30.165 v. 18/2/2002

Juzgado Nac. de Comercio N° 1, Secretaría N° 2, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA SERGIO ALBERTO y Otro s/Ejec. Prend.» Expte. N° 77.053, que el martillero Eduardo Saravia CUIT N° 20-05469127-1 rematará el martes 26 de febrero de 2002, a las 13:55 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GLI, sedán 3 ptas., dominio ARR-504, año 1996, motor VW N° UNC086953, chasis VW N° 8AWZZZ377ST011751, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 3.769,33. Si no existieren oferentes por la base fijada, el rodado saldrá a remate a la media hora siguiente con una retasa del 50% de la misma, o sea $ 1.884,67. De persistir la falta de postores, a la media hora siguiente el bien se subastará sin base. Seña 30% Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Las deudas que pudiere registrar el automotor serán a cargo del comprador. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 2.046,90 al 09-10-01. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá adicionárselo al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Dentro del tercer día de realizado el remate el comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se deja constancia que el demandado NESTOR GUSTAVO SIRI tiene D.N.I. 13.974.778.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/2 N° 30.148 v. 18/2/2002

N° 5

Juzgado Nac. de Comercio N° 5, Secretaría N° 9, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JIMENEZ JOSE ANGEL y Otro s/Ej. Prendaria" Expte. N° 41.791, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 26 de febrero de 2002, a las 14:10 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda diesel, tipo sedán 4 puertas, dominio AUQ-917, mod. 1996, motor VW N° BE890658, chasis VW N° 8AWZZZ30ZSJ059189, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540 Martínez, Pdo. San Isidro Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor. Base $ 600. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. I.V.A., de corresponder, a cargo el comprador. Registra deuda por patentes a Rentas de la Pcia. Bs. Aires al 06-09-01 $ 2.484,60. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de posesión. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 15/2 N° 30.149 v. 18/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso PB de Cap. Fed., comunica por tres días en los autos caratulados "FINALAVAL S.A. c/CABRERA JUAN ANIBAL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 66.680, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 4 de marzo de 2002 a las 10,20 hs. en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Un automotor marca Renault, modelo Renault 11 GTL, año 1988, motor marca Renault N° 2802127, chassis marca Renault N° B37G006204, dominio VFJ805, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 1.487,50. Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: (patentes) $ 1.406,13 al 17-8-01. a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR. El bien se exhibe los días 28-2-2002 y 1-3-2002 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
María Alicia Novoa, secretaria (int.).
e. 15/2 N° 30.152 v. 19/2/2002

N° 10

Juzgado Nac. de Comercio N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOSA SERGIO FABIAN s/Ejec. Prend." Expte. N° 6.412, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 26 de febrero de 2002, a las 13.50 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GL, sedán 3 puertas, dom. AIW-693, año 1995, motor VW N° UD948257, chasis VW N° 8AWZZZ30ZSJ031146, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 5.434,59. IVA del precio de venta en caso de corresponder será soportado por el adquirente y no será incluido en el precio de venta. Para el supuesto de fracasar el remate, saldrá nuevamente a la venta a la media hora de concluida la primera, con base del 50% del capital reclamado, o sea $ 2.717,30. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia. No fue dado de alta en la Municipalidad de Puerto Santa Cruz. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día de realización de la subasta, las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente. A los fines de su apertura se fija audiencia para el mismo día de realización de la subasta a las 8:15 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 15/2 N° 30.166 v. 19/2/2002

N° 11

Juzgado Nac. de Comercio N° 11, Secretaría N° 22, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MURATORI DANIEL OMAR (D.N.I. 17.104.755) y Otro s/Ejec. Prend.", Expte. N° 77.382, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 26 de febrero de 2002, a las 14 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol CLI tipo Sedán, 3 ptas., dominio BPF-764, año 1997, motor VW N° UNC836093, chasis VW N° 8AWZZZ377VA932555, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540 Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Registra deuda a la Municipalidad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe al 28/9/01 $ 1.010,34. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Sebastian I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 15/2 N° 30.164 v. 19/2/2002

N° 13

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, a mi cargo comunica por un día en los autos caratulados "SOULA MARTA SUSANA c/MENDEZ JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 130493/99, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 5 de marzo de 2002 a las 12,40 hs. en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, modelo F100 año 1980, motor marca Ford N° PA 6119976, Dominio UVD027, Chasis marca Ford, N° F10FNJJ0897, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 708. Comisión del 10%. Adeuda patentes fs. 83 al 11-9-01 $ 330,82. Déjase constancia que se reciben ofertas bajo sobre, y que los informes y el procedimiento a seguir serán requeridos en Secretaría y que las deudas por impuestos, tasas o multas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR. En caso de corresponder tributar el IVA será a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 28/2/2002 y 1/3/2002 de 10 a 12 hs. en Venezuela 4064 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 15/2 N° 30.151 v. 15/2/2002

N° 14

Juzgado Nacional de Comercio número 14 a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2° Cap. Federal, comunica por un día en el juicio "ARPE TEMI s/Quiebra s/Inc. Subasta de Automotor, Maquinarias y Utiles", Expte. N° 87.464, que el martillero Eduardo Saravia, CUIT N° 20-05469127-1 rematará el día martes 26 de febrero de 2002, a las 13:47 hs. en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, un automotor Pick Up IZH, dom. VVU 452, mod. 1993, motor IZH N° 412M37119608, chasis IZH N° XTK271510N0009230, exhibiéndose los días 20 y 21 de febrero de 2002 de 10 a 12 hs. en Talcahuano 2486, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. Bs. Aires. Condiciones de venta: Base $ 1.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA deberá ser solventado por el comprador en caso de corresponder. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo deberá ser abonado indefectiblemente al día siguiente hábil al de la subasta de 11:30 a 13 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. Dentro del tercer día de realizado el remate el comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. El CUIT de la fallida es 30-50461378-6. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/2 N° 30.150 v. 15/2/2002

N° 18

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 18 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secr. N° 36 desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Cdad. de Bs. As., comunica por 2 días en el B.O. y en La Prensa, en autos "SANDACZ, EDUARDO MANUEL c/PERNA DE CUADRA, MARTA E. s/Ejecutivo", Expte. N° 33.337 (5788/99) que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el 27/2/02 a las 13:00 en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cdad. de Bs. As., el inmueble sito en la calle Azcuénaga 740 e/Moreno y Belgrano, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Lotes a) y b). Nom. Cat.: Circ. I; Sec. A; Manz. 9; Parc. 11c. Sup. tot.: 800 m2, conforme tít. de prop. obrante a fs. 60/62. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Matrículas 42.368 y 42.369. Adeuda: Municip. fs. 400/1 $ 1.120,35 al 31/9/01; Rentas fs. 384 $ 15.302,10 al 22/8/01; OSN fs. 51 sin deuda al 9/8/99; Aguas Args. fs. 370/372 $ 1.441,46 al 7/8/01. Al contado y al mejor postor. Base U$S 611.904,88 y en caso de no haber postores, transcurrida media hora, saldrá a la venta sin base. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel Acordada N° 10/99 0,25%. Unicamente en efectivo, en el acto del remate. Son 3 viviendas c/18 amb. en conjunto, c/teléfono, edificadas alrededor del año 1994 en zona residencial c/vigilancia privada en la cuadra al 8/10/99, sobre 2 lotes identificados como 11a y 11b, de 10 x 40 c/u, y una superficie cub. tot. de unos 850 m2. Consta de las siguientes medidas aprox.: la Unidad de p.b. c/entrada por el N° 736: entrada de 8 m. p/auto, garaje, liv-com. de 8,05 x 4,31, c/pisos cerám., coc-com. diario de 6,30 x 2,68, paso, 2 dorm. alf. c/placard, y baño; la Unidad de planta alta también c/entr. por el 736: liv-com. c/pisos cerámicos, coc-comedor diario de 5,80 x 2,56, 2 dorm. alf. c/placard, escritorio de 5,90 x 2,80 y baño; la que tiene entrada por el número 746, de 3 plantas, consta en la p.b. de jardín, entrada p/auto, garaje de 11,04 x 2,75 p/2 vehículos, living c/garganta de luz en cielo raso y bar, un comedor a desnivel, ambos c/ pisos de madera tarugada, biblioteca, sala de audio, hall, antecocina, coc-comedor diario de 8,24 x 3,95 c/pisos cerámicos, lavadero y sala de planchado, toilette, parque, quincho cerrado, habit. p/el servicio c/baño; en el 1° piso: dorm. c/baño en suite, otros 2 dorm., todos alf., vestidor, escritorio de 7,69 x 3,53, otro baño compl.; y en la última planta: play-room de 20 m. de largo por unos 7 de ancho es decir alrededor de 140 m2. Ocupado por la propietaria y familiares. Exhib.: 22 y 25/2/02, de 17 a 19. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Trib., dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta; indicar dentro de los 3 días de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, y constituir en el acto de la subasta domicilio dentro del radio de la Cdad. de Bs. As. Ofertas bajo sobre hasta el 26/2/02 a las 12, que se abrirán el mismo día a las 12:30 debiendo cumplirse los recaudos del art. 104.5 del Regl. de la Just. Com. (arts. 41, 133, 570, 571, 579, 580, 584 y concs. Cód. Proc.).

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/2 N° 28.488 v. 18/2/2002

N° 19

Juzgado Nac. de Comercio N° 19, Secretaría N° 38 a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRERA LILIANA TERESA y Otro s/Ejec. Prend." Expte. N° 36.853, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 26 de febrero de 2002 a las 13:35 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil Volkswagen Gol CLI, sedán 3 ptas., dom. BDD 689, año 1996, motor VW N° UNC822794, chasis VW N° 8AWZZZ377TA836014, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 4.715,25. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Para el supuesto de no existir postores en el remate ordenado, transcurrida media hora desde su realización, se procederá a realizar una nueva subasta, reduciéndose la base en un 50% o sea $ 2.357,62; y si se repitiese la ausencia de postores, transcurridos otros treinta minutos, se realizará nueva oferta sin base. Registra deuda a la Municipalidad de Caleta Olivia, Pcia. Santa Cruz $ 267,81 al 17/9/01. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 C.P.C.C. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/2 N° 30.161 v. 18/2/2002

N° 20

Juzgado Nac. de Comercio N° 20, Secretaría N° 40, a mi cargo, comunica por un día en "VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IBERO ALICIA HAYDEE y Otro s/Ejec. Prend." Expte. N° 32.843 que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 26 de febrero de 2002 a las 14:05 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un automóvil Volkswagen Senda, nafta, tipo sedán 4 ptas., dom. ALV 669, año 1995, motor VW UNB825567, chasis VW 8AWZZZ30ZSJ028570, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor. Sin base, IVA incluido en el precio. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Las deudas estarán a cargo del comprador. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires $ 450,82 al 27/8/99. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta con los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 1° de febrero de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 15/2 N° 30.146 v. 15/2/2002

N° 25

Juzgado Nac. de Comercio N° 25, Secretaría N° 50 a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ EDMUNDO ANDRES s/Ejec. Prend." Expte. N° 32.769, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 26 de febrero de 2002 a las 13:40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un automóvil Volkswagen Gol GLI tipo sedán, 3 ptas., dom. AXU 057, año 1996, motor VW N° UNC806706, chasis VW N° 8AWZZZ377TA811653, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 8.230,01. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de fracasar la primera subasta con la base fijada, se subastará nuevamente el automotor reducida su base en un 50% a la media hora de realizada la primera, o sea $ 4.115, de fracasar ésta se subastará nuevamente sin base y a la media hora de realizada la segunda. Registra deuda por patentes a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 6/9/01 $ 2.063,30. Las deudas del automotor se detraerán del precio, y en caso que no alcancen, serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prenda. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
María Eugenia Soto, secretaria ad-hoc.

e. 15/2 N° 30.160 v. 18/2/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 28 a cargo del Dr. Víctor A. Pesino, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Paula L. Sánchez, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 760, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos caratulados "HIDALGO SERGIO EDMUNDO c/CITTADELLA S.R.L. s/Despido", Expediente N° 32.085/96 que el martillero Arturo Adolfo Jasovich (Uruguay 485, piso 1°, Oficina "F", Capital Federal, T.E. 4374-1807) rematará el 25 de febrero de 2002 a las 10:30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales de la Excma. C.S.J.N., sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al contado, sin base y al mejor postor con la comisión del 10% y el Arancel del 0,25% conforme Ac. 24/2000 de la Excma. C.S.J.N. los siguientes bienes muebles: Un cristalero enchapado en raíz de laurel con dos puertas de vidrio y madera y dos puertas de madera en la parte de arriba y cuatro puertas en la parte de abajo y cuatro cajones; un cristalero de madera de nogal con dos puertas de vidrio y madera y dos puertas de madera en la parte de arriba y cuatro puertas en la parte de abajo con cuatro cajones; un cristalero de madera enchapada en raíz de laurel, con dos puertas de vidrio y madera y dos puertas de madera en la parte de arriba y cuatro puertas en la parte de abajo y cuatro cajones. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones correrán por ministerio de ley. Los bienes se pueden visitar en Añasco N° 2314, Ciudad de Buenos Aires, los días hábiles de 9 a 12 horas.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Paula L .Sánchez, secretaria.

e. 15/2 N° 376.330 v. 15/2/2002

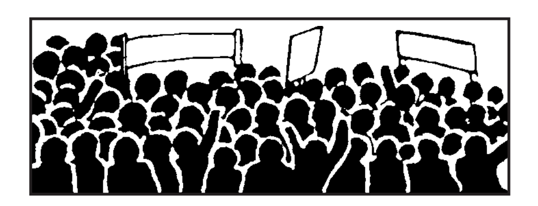
N° 51

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. de Trabajo N° 51 a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.), Secretaría a mi cargo, sito en Lavalle 1268, piso 4° de Cap. Fed., hace saber por un día en los autos caratulados: "THINGHIRIAN, ROSA c/CONSULTORIO RADIOLOGICO SAN ROMA S.R.L. s/Despido", Expte. N° 13.622/95, que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día 22/2/02 a las 12 hs. en la calle Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes muebles: 1 microscopio marca Baush & Lamb con doble lente y cuatro objetivos; 1 fotómetro de llama, marca FBRI, en funcionamiento normal N° FPSS 2257. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. Los bienes podrán ser entregados previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición días 18 y 19 de febrero de 2002 de 11 a 12 hs. en la calle Brasil 1583, Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.

e. 15/2 N° 376.332 v. 15/2/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE

Distrito Capital Federal

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

CAMPAÑA 1997

Expresado en pesos

Rubros	Gastos de Campaña 1997	
INGRESOS		
Donaciones		1.695,72
Menos		
Sobres e Impresos	(1.535.00)	
Fletes y Movilidad	(58,00)	
Papelería	(102,72)	(1.695,72)
RESULTADO		

NOTA: Las boletas para el acto electoral, fueron donadas por el Dr. Luis Oliva.

Dra. GLORIA VALLEGIANI, Contadora Pública, U.B.A. C.P.C.E.C.F., T° 88, F° 98.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores miembros del
PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE
DE CAPITAL FEDERAL
Marcelo T. de Alvear 1695 Piso 1
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoría del Estado de Recursos y Gastos del PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE CAPITAL FEDERAL, correspondiente a la campaña electoral 1997. Dicho estado ha sido preparado y emitido por la entidad, que es la responsable de su contenido. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre el estado mencionado, basado en la revisión efectuada, que tuvo el alcance indicado en el apartado 1.

1. Alcance de la Auditoría

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la Auditoría para formarse una opinión como la expuesta en el apartado 2. La auditoría de estados contables no tiene como propósito la detección de delitos o irregularidades intencionales.

2. Dictamen

En mi opinión, el estado de recursos y gastos, presenta razonablemente la situación financiera PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE CAPITAL FEDERAL, correspondiente a la campaña electoral 1997 y el resultado de la misma, de acuerdo a las normas profesionales.

3. Información Especial requerida por disposiciones vigentes.

Para dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

3.1. El Estado de Recursos y Gastos examinado surge de registros contables que en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las normas legales vigentes.

3.2. Al 31 de diciembre de 1997 no existen deudas devengadas exigibles ni no exigibles a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos en concepto de la Seguridad Social.

Buenos Aires, setiembre 28 de 2001.

Dra. GLORIA VALLEGIANI, Contadora Pública, U.B.A. C.P.C.E.C.F., T° 88, F° 98.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires —Buenos Aires, 9/10/2001 01 O T. 79 Legalización N° 027.253.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/9/2001 en VARIOS de fecha / / perteneciente a PART. POP. INDEPENDIENTE DE CAP. FED. para ser presentada ante SRES. MIEMBROS DEL PART. INDEPEND., que se corresponde con la que el Dr. VALLEGIANI GLORIA GRACIELA 27-05334764-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0088 F° 098 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F° . — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE 1997

Expresado en pesos

Rubros	Ejercicio finalizado el 31/12/97
Activo	En Pesos
Activo corriente	
Caja	301,55
Total del Activo Corriente	301,55
Activo no corriente	
Bienes de uso	310,00
Total del Activo no Corriente	310,00
Total del Activo	611,55
Pasivo	
No existe	
Patrimonio Neto	
Aportes	611,55
Total Pasivo y Patrimonio Neto	611,55

NOTA: El PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE, no percibe subsidios ni adelantos del fondo Partidario Permanente, ni franquicia u otro subsidio de la Nación, Provincias o Municipios, habiendo solventado la totalidad de sus gastos periódicos y de campaña mediante los aportes de los miembros de la Junta Promotora.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE 1997

Expresado en pesos

Rubros	Ejercicio finalizado el 31/12/1997	
INGRESOS		
Donaciones		13.400,00
Menos		
Luz	(377,55)	
Gas	(68,00)	
Teléfono	(342,90)	
Alquileres	(12.000,00)	(12.788,45)
RESULTADO		611,55

Dra. GLORIA VALLEGIANI, Contadora Pública, U.B.A. C.P.C.E.C.F., T° 88, F° 98.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores miembros del
PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE
DE CAPITAL FEDERAL
Marcelo T. de Alvear 1695 Piso 1
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoría de los Estados Contables del PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE CAPITAL FEDERAL, detallados en el apartado 1 siguiente. Dichos estados han sido preparados y emitidos por la entidad, que es la responsable de su contenido. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre ellos basado en la revisión efectuada, que tuvo el alcance indicado en el apartado 2.

1. Estados Contables objeto de Auditoría

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1997.

1.2. Estados de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.

2. Alcance de la Auditoría

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la Auditoría para formarse una opinión como la expuesta en el apartado 3. La Auditoría de estados contables no tiene como propósito la detección de delitos o irregularidades intencionales.

3. Dictamen

En mi opinión, los estados contables que se informan en 1., presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE CAPITAL FEDERAL, al 31 de diciembre de 1997 y el resultado del ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo a las normas profesionales.

4. Información Especial requerida por disposiciones vigentes.

Para dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

4.1. Los Estados Contables examinados surgen de registros contables que en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las normas legales vigentes.

4.2. Al 31 de diciembre de 1997 no existen deudas devengadas exigibles ni no exigibles a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos en concepto de la Seguridad Social.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 2001.

Dra. GLORIA VALLEGIANI, Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E.C.F., T° 88, F° 98.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires —Buenos Aires, 9/10/2001 01 O T. 79 Legalización N° 027.256.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/9/2001 en BALANCE de fecha 31/12/1997 perteneciente a PART. POP. INDEPENDIENTE DE CAP. FED. para ser presentada ante .., que se corresponde con la que el Dr. VALLEGIANI GLORIA GRACIELA 27-05334764-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0088 F° 098 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F° . — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE 1998

Expresado en pesos

Rubros	Ejercicio finalizado el 31/12/98
Activo	En Pesos
Activo corriente	
Caja	321,37
Total del Activo Corriente	321,37
Activo no corriente	
Bienes de uso	310,00
Total del Activo no Corriente	310,00
Total del Activo	631,37
Pasivo	
No existe	
Patrimonio Neto	
Aportes	631,37
Total Pasivo y Patrimonio Neto	631,37

NOTA: El PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE, no percibe subsidios ni adelantos del fondo Partidario Permanente, ni franquicia u otro subsidio de la Nación, Provincias o Municipios, habiendo solventado la totalidad de sus gastos periódicos y de campaña mediante los aportes de los miembros de la Junta Promotora.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE 1998

Expresado en pesos

Rubros	Ejercicio finalizado el 31/12/1998	
INGRESOS		
Donaciones		13.300,00
Menos		
Luz	(156,34)	
Gas	(90,72)	
Teléfono	(1.033,12)	
Alquileres	(12.000,00)	(13.280,18)
RESULTADO		19,82

Dra. GLORIA VALLEGIANI, Contadora Pública, U.B.A. C.P.C.E.C.F., T° 88, F° 98.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores miembros del
PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE
DE CAPITAL FEDERAL
Marcelo T. de Alvear 1695 Piso 1
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoría de los Estados Contables del PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE CAPITAL FEDERAL, detallados en el apartado 1 siguiente. Dichos estados han sido preparados y emitidos por la entidad, que es la responsable de su contenido. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre ellos basado en la revisión efectuada, que tuvo el alcance indicado en el apartado 2.

1. Estados Contables objeto de Auditoría.

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1998.

1.2. Estados de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

2. Alance de la Auditoría

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión como la expuesta en el apartado 3. La auditoría de estados contables no tiene como propósito la detección de delitos o irregularidades intencionales.

3. Dictamen

En mi opinión, los estados contables que se informan en 1., presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE CAPITAL FEDERAL, al 31 de diciembre de 1998 y el resultado del ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo a las normas profesionales.

4. Información Especial requerida por disposiciones vigentes

Para dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

4.1. Los Estados Contables examinados surgen de registros contables que en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las normas legales vigentes.

4.2. Al 31 de Diciembre de 1998 no existen deudas devengadas exigibles ni no exigibles a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos en concepto de la Seguridad Social.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 2001.

Dra. GLORIA VALLEGIANI, Contadora Pública, U.B.A. C.P.C.E.C.F., T° 88, F° 98.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires —Buenos Aires, 9/10/2001 01 O T. 79 Legalización N° 027.255.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/9/2001 en BALANCE de fecha 31/12/1998 perteneciente a PART. POP. INDEPENDIENTE DE CAP. FED. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. VALLEGIANI GLORIA GRACIELA 27-05334764-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0088 F° 098 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F°. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE 1999

Expresado en pesos

Rubros	Ejercicio finalizado el 31/12/99
Activo	En Pesos
Activo corriente	
Caja	470,57
Total del Activo Corriente	470,57
Activo no corriente	
Bienes de uso	310,00
Total del Activo no Corriente	310,00
Total del Activo	780,57
Pasivo	
No existe	
Patrimonio Neto	
Aportes	780,57
Total Pasivo y Patrimonio Neto	780,57

NOTA: El PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE, no percibe subsidios ni adelantos del fondo Partidario Permanente, ni franquicia u otro subsidio de la Nación, Provincias o Municipios, habiendo solventado la totalidad de sus gastos periódicos y de campaña mediante los aportes de los miembros de la Junta Promotora.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE 1999

Expresado en pesos

Rubros	Ejercicio finalizado el 31/12/1999	
INGRESOS		
Donaciones		14.500,00
Menos		
Luz	(883,93)	
Gas	(95,56)	
Teléfono	(1.371,31)	
Alquileres	(12.000,00)	(14.350,80)
RESULTADO		149,20

NOTA: El Partido Popular Independiente no registra gastos de Campaña 1999, por haber realizado alianza con Acción por la República, quien solventó la totalidad de las erogaciones.

Dra. GLORIA VALLEGIANI, Contadora Pública, U.B.A. C.P.C.E.C.F., T° 88, F° 98.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores miembros del
PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE
DE CAPITAL FEDERAL
Marcelo T. de Alvear 1695 Piso 1
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoria de los Estados Contables del PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE CAPITAL FEDERAL., detallados en el apartado 1 siguiente. Dichos estados han sido preparados y emitidos por la entidad, que es la responsable de su contenido. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre ellos basado en la revisión efectuada, que tuvo el alcance indicado en el apartado 2.

1. Estados Contables objeto de Auditoría

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1999.

1.2. Estados de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

2. Alcance de la Auditoría

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión como la expuesta en el apartado 3. La auditoría de estados contables no tiene como propósito la detección de delitos o irregularidades intencionales.

3. Dictamen

En mi opinión, los estados contables que se informan en 1., presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE CAPITAL FEDERAL, al 31 de diciembre de 1999 y el resultado del ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo a las normas profesionales.

4. Información Especial requerida por disposiciones vigentes

Para dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

4.1. Los Estados Contables examinados surgen de registros contables que en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las normas legales vigentes.

4.2. Al 31 de diciembre de 1999 no existen deudas devengadas exigibles ni no exigibles a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos en concepto de la Seguridad Social.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 2001.

Dra. GLORIA VALLEGIANI, Contadora Pública, U.B.A. C.P.C.E.C.F., T° 88, F° 98.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires —Buenos Aires, 9/10/2001 01 O T. 79 Legalización N° 027.254.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/9/2001 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a PART. POP. INDEPENDIENTE DE CAP. FED. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. VALLEGIANI GLORIA GRACIELA 27-05334764-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0088 F° 098 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F°. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2000

Expresado en pesos

Rubros	Ejercicio finalizado el 31/12/00
Activo	En Pesos
Activo Corriente	
Caja	470,57
Total del Activo Corriente	470,57
Activo no Corriente	
Bienes de Uso	310,00
Total del Activo no Corriente	310,00
Total del Activo	780,57
Pasivo	
No existe	
Patrimonio Neto	
Aportes	780,57
Total Pasivo y Patrimonio Neto	780,57

NOTA: El PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE, no percibe subsidios ni adelantos del Fondo Partidario Permanente, ni franquicia u otro subsidio de la Nación, Provincias o Municipios, habiendo solventado la totalidad de sus gastos periódicos y de campaña mediante los aportes de los miembros de la Junta Promotora.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Expresado en pesos

Rubros	Ejercicio finalizado el 31/12/00

SIN MOVIMIENTO

Dra. GLORIA VALLEGIANI, Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E.C.F. T° 88, F° 98.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores miembros del
PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE
DE CAPITAL FEDERAL
Marcelo T. de Alvear 1695, piso 1
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoría de los Estados Contables del PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE CAPITAL FEDERAL, detallados en el apartado 1 siguiente. Dichos estados han sido preparados y emitidos por la entidad, que es la responsable de su contenido. Mi

responsabilidad es emitir una opinión sobre ellos basado en la revisión efectuada, que tuvo el alcance indicado en el apartado 2.

1. Estados Contables objeto de Auditoría.

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2000

1.2. Estados de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

2. Alcance de la Auditoría

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión como la expuesta en el apartado 3. La auditoría de estados contables no tiene como propósito la detección de delitos o irregularidades intencionales.

3. Dictamen

En mi opinión, los estados contables que se informan en 1., presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE CAPITAL FEDERAL al 31 de diciembre de 2000 y el resultado del ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo a las normas profesionales.

4. Información Especial requerida por disposiciones vigentes

Para dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

4.1. Los Estados Contables examinados surgen de registros contables que en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las normas legales vigentes.

4.2. Al 31 de diciembre de 2000 no existen deudas devengadas exigibles ni no exigibles a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos en concepto de la Seguridad Social.

Buenos Aires, setiembre 28 de 2001.

Dra. GLORIA VALLEGIANI, Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E.C.F. T° 88, F° 98.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires —Buenos Aires, 15/10/2001 01 O T. 47 Legalización N° 029.205.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/9/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a PARTIDO POPULAR INDEP. CAP. FED. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. VALLEGIANI GLORIA GRACIELA 27-05334764-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0088 F° 098 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F° . — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 2 DE OCTUBRE DE 2001

Expresado en pesos

Rubros	Ejercicio Finalizado el 2/10/01
Activo	En Pesos
Activo Corriente	
Caja	470,57
Total del Activo Corriente	470,57
Activo no Corriente	
Bienes de Uso	310,00
Total del Activo no Corriente	310,00
Total del Activo	780,57
Pasivo	
No existe	
Patrimonio Neto	
Aportes	780,57
Total Pasivo y Patrimonio Neto	780,57

NOTA: El PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE, no percibe subsidios ni adelantos del Fondo Partidario Permanente, ni franquicia u otro subsidio de la Nación, Provincias o Municipios, habiendo solventado la totalidad de sus gastos periódicos y de campaña mediante los aportes de los miembros de la Junta Promotora.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
AL 2 DE OCTUBRE DE 2001

Expresado en pesos

Rubros	Ejercicio Finalizado el 2/10/01

SIN MOVIMIENTO

Dra. GLORIA VALLEGIANI, Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E.C.F. T° 88, F° 98.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores miembros del
PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE
DE CAPITAL FEDERAL
Marcelo T. de Alvear 1695, piso 1
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoría de los Estados Contables del PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE CAPITAL FEDERAL, detallados en el apartado 1 siguiente. Dichos estados han sido preparados y emitidos por la entidad, que es la responsable de su contenido. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre ellos basado en la revisión efectuada, que tuvo el alcance indicado en el apartado 2.

1. Estados Contables objeto de Auditoría.

1.1. Estado de Situación Patrimonial por el ejercicio irregular comprendido entre el 1/1/2001 y el 2/10/2001.

1.2. Estados de Resultados por el ejercicio irregular comprendido entre el 1/1/2001 y el 2/10/2001.

2. Alcance de la Auditoría

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión como la expuesta en el apartado 3. La auditoría de estados contables no tiene como propósito la detección de delitos o irregularidades intencionales.

3. Dictamen

En mi opinión, los estados contables que se informan en 1., presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO POPULAR INDEPENDIENTE CAPITAL FEDERAL, por el ejercicio irregular comprendido entre el 1/1/2001 y el 2/10/2001, resultado del ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo a las normas profesionales.

4. Información Especial requerida por disposiciones vigentes.

Para dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

4.1. Los Estados Contables examinados surgen de registros contables que en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las normas legales vigentes.

4.2. Al 2/10/2001 no existen deudas devengadas exigibles ni no exigibles a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos en concepto de la Seguridad Social.

Buenos Aires, octubre 11 de 2001.

Dra. GLORIA VALLEGIANI, Contadora Pública U.B.A. C.P.C.E.C.F. T° 88, F° 98.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires —Buenos Aires, 15/10/2001 01 O T. 47 Legalización N° 029.206.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 11/10/2001 en BALANCE de fecha 2/10/2000 perteneciente a PARTIDO POPULAR IND. CAP. FED. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. VALLEGIANI GLORIA GRACIELA 27-05334764-4 tiene registrada en la matrícula CP T° 0088 F° 098 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F° . — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 15/2 N° 376.362 v. 15/2/2002

PARTIDO UNIFICACION POPULISTA

San Fernando del Valle de Catamarca

CANDIDATOS A CONVENCIONAL PROVINCIAL

LISTA N° 1

PARTIDO UNIFICACION POPULISTA

Candidata en Primer Término: Clara Estela Méndez	DNI N° 6.596.955
Candidata en Segundo Término: Alba Escalante	DNI N° 17.240.308
Candidata en Tercer Término: Leticia Bertazzo	DNI N° 24.309.283
Candidato en Cuarto Término: David Cejas	DNI N° 10.683.397
Candidato en Quinto Término: José Félix Guerrero	DNI N° 8.040.940
Candidata en Sexto Término: Manuela del Carmen Alanis	DNI N° 13.732.823
Candidato en Séptimo Término: Patricio Gabriel del Campo	DNI N° 25.117.511

CANDIDATOS TITULARES A CONVENCIONAL PROVINCIAL DEL PARTIDO UNIFICACION POPULISTA

SUPLENTES

Candidata en Primer Lugar: Irma Beatriz Sánchez	DNI N° 20.886.231
Candidato en Segundo Lugar: Pablo Marcelo Carrizo Herra	DNI N° 25.511.544
Candidata en Tercer Lugar: Ana Elizabeth Quintupuraz	DNI N° 14.519.451
Candidata en Cuarto Lugar: Julia del Carmen Córdoba	DNI N° 13.141.742
Candidata en Quinto Lugar: Lidia del Valle Ponce	DNI N° 14.324.067

CANDIDATOS A AUTORIDAD DEL COMITE PROVINCIAL DE PARTIDO UNIFICACION POPULISTA LISTA NUMERO UNO

TITULARES

Candidato en Primer Término: Mario Rodolfo Del Campo	DNI N° 08.043.272
Candidata en Segundo Término: Natalia Soledad Silva	DNI N° 24.830.180
Candidata en Tercer Término: Mirian Del Carmen Ibáñez	DNI N° 17.890.126
Candidata en Cuarto Término: María Soledad Villegas	DNI N° 24.368.479
Candidato en Quinto Término: Abel Fabián Tebe	DNI N° 20.160.211

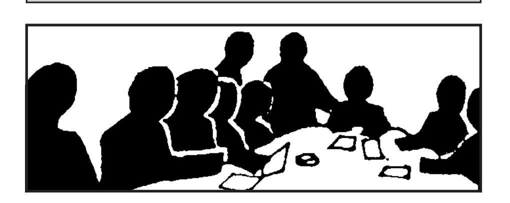
SUPLENTES

Candidata en Primer Lugar: Jaqueline Sánchez	DNI N° 24.115.996
Candidata en Segundo Lugar: Catalina Córdoba	DNI N° 18.685.455
Candidato en Tercer Lugar: Ramón Horacio Heredia	DNI N° 12.430.380
Candidato en Cuarto Lugar: Miguel Angel Díaz	DNI N° 12.448.546

MARIO DEL CAMPO. — Autoridad Partidaria, Partido Unificación Populista. — ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, prosecretaria electoral.

e. 15/2 N° 376.353 v. 15/2/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICAN FALCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que el día 4 de marzo de 2002 en la sede social de AMERICAN FALCON S.A. a las 17 horas se convoca a una Asamblea General Ordinaria con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Exposición de motivos por la falta de convocatoria en término de la asamblea.
3°) Aprobación de los documentos descriptos en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del directorio.
6°) Consideración de la remuneración al directorio y comisión fiscalizadora.
7°) Elección y designación de número de directores y sindicatura para un nuevo período.

Rogamos a los señores accionistas o apoderados de los accionistas notificar vuestra presencia en la Asamblea o acreditar los poderes correspondientes.

Presidente – Fayez Chehab
e. 14/2 N° 30.069 v. 20/2/2002

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 28 de febrero de 2002, a las 11:00 hs. y Ordinaria para el día 28 de febrero de 2002 a las 12:00 hs. en la sede social sita en la calle José G. de Artigas 1164, piso 2°, of. "E" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2°) Reforma del Estatuto Social para adecuarlo al actual status jurídico de la Sociedad.
3°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.
4°) Consideración de los documentos citados en el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30.06.01.
5°) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus reemplazantes atendiendo a lo que se resuelva al tratar el punto 2 del Orden del Día.

Presidente – Jacobo Finkielstain

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la calle José G. de Artigas 1164, piso 2°, of. "E" de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 22 de febrero de 2002 a las 17.00 horas.

e. 11/2 N° 29.857 v. 15/2/2002

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A.

TITULOS EMITIDOS POR LA PROVINCIA DEL CHACO U$S 50.000.000 GARANTIZADOS CON RECURSOS DE COPARTICIPACION AL 16/5% CON VENCIMIENTO AÑO 2008

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE TITULOS

BBVA BANCO FRANCES S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16/5% con vencimiento año 2008, convoca a Asamblea de Tenedores para el día 4 de marzo de 2002, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en Reconquista 199, 1° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos beneficiarios tenedores de títulos a efectos de aprobar y firmar el Acta.
2°) Dado que se han producido modificaciones substanciales en el orden normativo a partir de la sanción de la Ley de Emergencia Económica cuya consecuencia, entre otras, ha sido la configuración de un Evento Cambiario y un Evento de Intransferibilidad en los términos del Artículo 2.05 del Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, Emisión y Representación, se solicita la determinación por parte de los señores tenedores de títulos de los mecanismos contractuales aplicables a efectos de cumplir con los Términos y Condiciones de los Títulos.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los tenedores de títulos deberán depositar con el Representante en el BBVA BANCO FRANCES S.A. (Oficina de Back Office), Reconquista 199, piso séptimo, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 16 horas un certificado de depósito librado al efecto por el Agente de Registro para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días corridos de anticipación a la fecha de la asamblea o sea el día 27 febrero de 2002.
Los tenedores de títulos podrán participar en la asamblea personalmente o por apoderado. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el BBVA BANCO FRANCES S.A., provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. A los efectos de la asamblea de tenedores de títulos cada US$ 1 pendiente de pago bajo los Títulos dará derecho a 1 voto. Las decisiones serán tomadas por el voto afirmativo de tenedores de títulos que representen la mayoría del capital pendiente de pago bajo los Títulos, emitido en una asamblea cuyo quórum mínimo será tenedores de títulos que representen al menos un 51% del capital pendiente de pago bajo los Títulos en primera convocatoria y 25% en segunda convocatoria.
Se deja constancia que los Decretos antes mencionados así como la documentación referente a los Títulos se encontrará a disposición de los señores tenedores en Reconquista 199, piso primero con tres días de antelación a la celebración de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Vicepresidente/Gerente General – Jaime Guardiola
e. 12/2 N° 29.903 v. 18/2/2002

"C"

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado para el día 28 de febrero de 2002, a las 11.30 horas, la realización de la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance Anual.
3°) Renovación del Directorio. Elección de cinco Directores Titulares y dos Directores Suplentes, todos por dos años.

El comicio funcionará entre las 12:30 y las 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del art. 16 del Estatuto.

Vicepresidente – Julio J. Martínez Vivot (h.)
e. 11/2 N° 29.881 v. 15/2/2002

CONSTRUCTORA PIMET S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 62.491/925.536. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 04/03/2002, a las 19:00 hs., en Avda. Congreso 4569/81, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/7/2001.
3°) Afectación de Resultados.
4°) Consideración de la renuncia presentada al directorio por el vicepresidente.
5°) Determinación del número y elección de directores con mandato por tres ejercicios.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera.

Presidente – Carlos Tomás Lalín Iglesias
e. 13/2 N° 29.961 v. 19/2/2002

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CONSTRUERE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 6 de marzo de 2002, a las 17 hs. en Diag. 101 N° 6211, San Martín, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001.
2°) Resultado del ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con el artículo 238 de la ley 19.550. Documentación a disposición.

Vicepresidente – Vicente Ragognetti
e. 13/2 N° 29.958 v. 19/2/2002

CRESUD S.A.C.I.F. y A

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/02/37 bajo el N° 26, F° 2, L° 45 de Estatutos Nacionales. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 8 de marzo de 2002 a las 15:30 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 440, 3° piso, Capital Federal, según el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2°) Autorización de la emisión de Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones Ordinarias de la sociedad ("ONC") por hasta un monto en valor nominal de hasta $ 200.000.000 (pesos doscientos millones), por un plazo de 10 (diez) años, con una tasa de interés fija del 6% al 12% anual pagadero por semestre vencido, cuyo período de conversión podrá realizarse en cualquier momento hasta 30 días antes del vencimiento de las ONC, con derecho a dividendos a partir de la fecha en que ejerza el derecho de conversión, incluyendo aumento de capital social y emisión de nuevas acciones, con o sin prima de emisión, en la medida y como resultado del ejercicio del derecho de conversión, conforme lo previsto en el artículo 17 y normas concordantes de la Ley N° 23.576 y sus modificaciones (la "Ley de Obligaciones Negociables").
3°) Aprobación de una opción de suscripción de los tenedores de ONC para suscribir acciones ordinarias de la sociedad razón de 1 (una) acción por $ 1 (pesos uno) de valor nominal de las ONC, integrando en efectivo $ 1 (pesos uno) como precio de suscripción, por un período de 15 (quince) días luego de vencido el plazo de conversión, incluyendo el correspondiente aumento de capital.
4°) Supresión de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, o reducción del plazo para ejercer la preferencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables, delegándose en el Directorio la facultad de negociar y celebrar el correspondiente convenio de colocación en firme de acuerdo con los parámetros que determine la Asamblea.
5°) Delegación en el Directorio de la facultad de negociar y solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el New York Stock Exchange y/o Mercado Abierto Electrónico y/o cualquiera otra bolsa o mercado público o privado del país o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de Oferta Pública de otro tipo ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos y/u otros organismos similares del país o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea en el tratamiento de este punto del orden del día incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 440, 3° piso, Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 4 de marzo de 2002. La sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para la consideración del punto 4° del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria, a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente II – Saúl Zang
e. 11/2 N° 29.938 v. 15/2/2002

"E"

ECOLOGY SYSTEM S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 1.669.065. Convócase a los señores accionistas de ECOLOGY SYSTEM S.A. a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 4 de marzo de 2002 a las 18 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los señores Roberto Carmona, Héctor Daniel Ocon, José Angel Tsanis y Daniel Rodríguez respectivamente.

Presidente – Héctor Daniel Ocon
e. 14/2 N° 30.056 v. 20/2/2002

EXPERANXA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.645.658. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de marzo de 2002 a las 17 horas en Talcahuano 844, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001 y asignación de resultados.
2°) Honorarios especiales al directorio.
3°) Elección de directorio.
4°) Desafectación de la suma de $ 40.000.- de los aportes a cuenta de futuros aumentos de capital.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Eduardo Barreiro Díaz
e. 14/2 N° 30.058 v. 20/2/2002

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad, para el día 1 de marzo de 2002, a las 11:00 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de las medidas adoptadas por el Directorio durante el período transcurrido entre el mes de diciembre de 2001 a febrero de 2002;
2°) Requerimiento de fondos para la continuidad de las operaciones. El Directorio.
Buenos Aires, 1° de febrero de 2002.

Presidente – Carlos E. Bacher
e. 11/2 N° 8268 v. 15/2/2002

"G"

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 28 de febrero de 2002, a las 10:30 hs., en la sede social sita en Avenida Rivadavia 10.110 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas de retraso para cumplimentar en el período legal, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
3°) Documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, que trata el ejercicio económico cerrado al 31 de octubre 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de las remuneraciones asignadas al Presidente, Sra. Silvia Irene Villar, por las tareas realizadas durante el ejercicio, estando las mismas incluidas en los gastos del Balance, el cual arrojó quebranto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 18 hs. y firmando los presentes en prueba de conformidad.

Presidente – Silvia Villar
e. 11/2 N° 10.805 v. 15/2/2002

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIGACABLE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de los accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Tratamiento a dar a los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002;
3°) Aumento del capital social en un monto a ser determinado por la Asamblea de Accionistas y emisión de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción, para ser ofrecidas en suscripción con prima de emisión a ser fijada también, por la Asamblea de Accionistas para quienes suscriban contra aportes irrevocables ya efectuados. Delegación en el Directorio de la época de emisión y cualquier otra condición de emisión no establecida por la Asamblea;
4°) Aumento adicional del capital social en un monto a ser determinado por la Asamblea de Accionistas y emisión de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción, para ser ofrecidas en suscripción para quienes suscriban comprometiendo aportes en efectivo. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida por la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120 Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Presidente - Carlos Saba
e. 11/2 N° 29.852 v. 15/2/2002

GIGARED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIGARED S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de los accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Tratamiento a dar a los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002;
3°) Aumento del capital social en un monto a ser determinado por la Asamblea de Accionistas y emisión de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción, para ser ofrecidas en suscripción con prima de emisión a ser fijada también, por la Asamblea de Accionistas para quienes suscriban contra aportes irrevocables ya efectuados. Delegación en el Directorio de la época de emisión y cualquier otra condición de emisión no establecida por la Asamblea;
4°) Aumento adicional del capital social en un monto a ser determinado por la Asamblea de Accionistas y emisión de acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción, para ser ofrecidas en suscripción para quienes suscriban comprometiendo aportes en efectivo. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida por la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120 Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Presidente - Osvaldo Rossi
e. 11/2 N° 29.853 v. 15/2/2002

GNC AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 1° de marzo de 2002, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644/42, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31 de octubre de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de los Directores para el próximo Ejercicio Económico N° 12.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea, en Av. Avellaneda 2644/42, Capital Federal, dentro del horario de 15 a 18 hs. El plazo vence el 26 de febrero de 2002 a las 18:00 hs.

Presidente – Daniel Fabián Pedro Galante
e. 12/2 N° 10.835 v. 18/2/2002

"I"

IMAGEN DIGITALIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de marzo de 2002 a las 10.00 hs. en el domicilio comercial de la firma, sito en Sarmiento 539 2ª piso Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la reducción de Capital Social aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del 30/8/96.
3°) Aprobación de la imputación a aportes irrevocables tratados en la Asamblea General Extraordinaria del 30/8/96.

Presidente - Néstor Hugo Di Bello
e. 11/2 N° 29.877 v. 15/2/2002

IMAGEN TEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de marzo del 2002 en su sede social de Varela 140/42, Capital Federal, a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2001.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Designación de directores por el período 1° de octubre de 2001 al 30 de setiembre de 2003.
5°) Asignación honorario al Directorio por funciones técnico administrativas por el ejercicio iniciado el 1° de octubre de 2001. El Directorio.

Presidente – Alberto Pingitore
e. 13/2 N° 30.029 v. 19/2/2002

INVERMED AUSTRAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Rectificación del aviso publicado del día 6 al 12 de febrero de INVERMED AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA, Factura N° 361. Se rectifica el domicilio de citación, dejando constancia que se convoca a los Sres. accionistas de INVERMED AUSTRAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2002 a las 9 hs. en la sede social sita en Teniente General Benjamín Matienzo 1746, piso 5° A de esta ciudad

Presidente - Pedro Mazzoleni
e. 11/2 N° 29.911 v. 15/2/2002

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 21/02/94 bajo el N° 1373 del libro 114 Tomo A de S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 8 de marzo de 2002 a las 13:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1° piso, Capital Federal, según el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2°) Autorización de la emisión de Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones Ordinarias de la sociedad ("ONC") por hasta un monto en valor nominal de hasta $ 200.000.000 (pesos doscientos millones), por un plazo de 10 (diez) años, con una tasa de interés fija del 6% al 12% anual pagadero por semestre vencido, cuyo período de conversión podrá realizarse en cualquier momento hasta 30 días antes del vencimiento de las ONC, con derecho a dividendos a partir de la fecha en que ejerza el derecho de conversión, incluyendo aumento de capital social y emisión de nuevas acciones, con o sin prima de emisión, en la medida y como resultado del ejercicio del derecho de conversión, conforme lo previsto en el artículo 17 y normas concordantes de la Ley N° 23.576 y sus modificaciones (la "Ley de Obligaciones Negociables").
3°) Aprobación de una opción de suscripción de los tenedores de ONC para suscribir acciones ordinarias de la sociedad razón de 1 (una) acción por $ 1 (pesos uno) de valor nominal de las ONC, integrando en efectivo $ 1 (pesos uno) como precio de suscripción, por un período de 15 (quince) días luego de vencido el plazo de conversión, incluyendo el correspondiente aumento de capital.
4°) Supresión de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, o reducción del plazo para ejercer la preferencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables, delegándose en el Directorio la facultad de negociar y celebrar el correspondiente convenio de colocación en firme de acuerdo con los parámetros que determine la Asamblea.
5°) Delegación en el Directorio de la facultad de negociar y solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el New York Stock Exchange y/o Mercado Abierto Electrónico y/o cualquiera otra bolsa o mercado público o privado del país o del exterior, encontrándose asimismo facultado para solicitar todas las autorizaciones de Oferta Pública de otro tipo ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos y/u otros organismos similares del país o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea en el tratamiento de este punto del orden del día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice.
6°) Consideración de la modificación del artículo noveno (9°) de los estatutos sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Bolívar 108, 1° piso, Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 4 de marzo de 2002. La sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Para la consideración de los puntos 4° y 6° del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria, a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

Vicepresidente II – Saúl Zang
e. 11/2 N° 29.939 v. 15/2/2002

"J"

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 36.689. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de marzo de 2002, en el domi-

cilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la presentación en concurso preventivo de acreedores de la empresa, conforme Art. 6° Ley 24.522.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto, deberán dar estricto cumplimiento al Art. 238, de la Ley de Sociedades.
Presidente – José Luis Martínez Justo
e. 13/2 N° 30.013 v. 19/2/2002

"L"

LABORATORIOS INAVA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de marzo del 2002 a las 14.30 horas a realizarse en la sede social de Santos Dumont 4419, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo y aumento de Capital Social hasta la suma de $ 100.000 delegando en el directorio el plazo y forma de la emisión.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con 3 días de anticipación a la fecha de celebración.
Vicepresidente – Jorge Daniel Graus
e. 14/2 N° 30.057 v. 20/2/2002

LA PLATA CEREAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2002 a las 11 horas, en la calle Reconquista 458, piso 16°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de las renuncias de Directores.
2°) Aceptación de las renuncias de Síndicos.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
4°) Elección de directores titulares y suplentes. Fijación de su número.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jerome Denis Piguet
e. 11/2 N° 29.820 v. 15/2/2002

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.586.159. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 28 de febrero de 2002, a celebrarse en Cerrito 348, piso 4°, "A", Capital Federal, en primera convocatoria, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar y ratificar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al noveno ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001;
5°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio;
6°) Designación de la firma auditora de la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los Representantes de los Accionistas en el acto de Asamblea.
Director Titular - Fernando Carregal
e. 11/2 N° 28.259 v. 15/2/2002

"M"

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 2002, a las 18 hs. en el domicilio de Juan B. Justo 4067, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Validez de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Modificación de objeto social y domicilio.
4°) Aprobación de un reglamento de funcionamiento del directorio.
5°) Determinación de responsabilidad del que fuera síndico titular.
6°) Designación de nuevo síndico titular.
7°) Designación de nuevo Directorio.
8°) Rendición de cuentas documentadas de la gestión del director y sindicatura durante el ejercicio 2001.
9°) Propuesta sobre disolución y liquidación de la sociedad.
Presidente – Marcos Gelbart
e. 13/2 N° 30.015 v. 19/2/2002

"N"

NEUMANN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NEUMANN S.A.C.I.F.I., a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 1 de marzo de 2002, a las 9:30 horas la primera y 10:30 horas la segunda, en la sede social, Avenida Corrientes 327, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Eliminación de la expresión "C.I.F.I." de la denominación social y reforma del artículo primero del estatuto social.
2°) Adecuación del signo monetario en el capital social, aumento del mismo a la suma de $ 12.000 y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3°) Modificar el número mínimo y máximo de integrantes titulares del Directorio y reforma del artículo octavo del estatuto social.
4°) Prescindir de la figura de la Sindicatura y reforma de los artículos décimoprimero y decimoquinto del estatuto social.
5°) Traslado de la sede legal.
6°) Designación de un integrante nuevo en el directorio bajo el cargo de Director Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente – Susana L. de Neumann
e. 12/2 N° 8313 v. 18/2/2002

NEUSPILLER PEREGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

La empresa NEUSPILLER PEREGO S.A. convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en su sede social Castillo 923, Capital Federal, el día 8 de marzo de 2002 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento y aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 30/11/99 y demás documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la ley de sociedades.
3°) Tratamiento y aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado al 30/11/00 y demás documentación prevista en Art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades.
4°) Razones de la demora en el tratamiento de los balances correspondientes a los años 1999 y 2000.
5°) Informe y aprobación de la sustitución de los títulos accionarios anteriormente emitidos.
6°) Aprobación de la gestión del directorio por ejercicios años 1999 y 2000.
7°) Cambio de domicilio Social.
8°) Designación de los integrantes del directorio.

Y a Asamblea Extraordinaria en la misma fecha y sede a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de la situación actual de la empresa.
2°) Capitalización del crédito de $ 762.778 del accionista Notex S.A. El Directorio.
Carlos Petersen
e. 12/2 N° 28.289 v. 18/2/2002

"P"

PASCUAL BEVACQUA E.C.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PASCUAL BEVACQUA E.C.S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 1 de marzo de 2002, a las 14:00 hrs., en primera convocatoria, en el local de la calle 25 de Mayo 158, Piso 5°, Oficina 114, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Revalúo Contable 19.742.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 34 finalizado el 31 de agosto de 2001.
3°) Autorización para distribuir honorarios al Directorio por encima del tope establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550. A dicho fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle 25 de Mayo 158, Piso 5°, Oficina 114, Capital Federal, de lunes a viernes de 14.00 a 19.00 horas. El Directorio.
Presidente – Pascual Bevacqua
e. 12/2 N° 29.932 v. 18/2/2002

PEREZ ALVAREZ C. e I.S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de marzo de 2002, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Viamonte 1636, Piso 1°, Of. "12", de esta Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2001. Razones de la celebración de esta Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los resultados del aludido ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura en dicho período y retribución de dichos funcionarios, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de directores y elección de nuevos integrantes del Directorio y de la Sindicatura.
Presidente – Antonio Augusto Ferreira Alves

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Antonio Augusto Ferreira Alves
e. 13/2 N° 30.018 v. 19/2/2002

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Sres. Accionistas de PROVINCIA SEGUROS S.A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el próximo 7 de marzo de 2002 a las 15.00 horas en la Sala de Reuniones de la sede social, sita en Carlos Pellegrini 71, Piso 2° de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la designación del Dr. José Raúl Herrera en calidad de Presidente del Directorio de la Sociedad.
3°) Establecer en cinco el número de Miembros Titulares del Directorio.
4°) Designación de un Director Suplente en reemplazo del renunciante Dr. Oscar Andrés De Masi.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Presidente – Raúl Herrera
e. 14/2 N° 30.065 v. 20/2/2002

"R"

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2002, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Esmeralda 740, piso 9, of. 904 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2001. Resultados del mismo y distribución de ganancias.
3°) Consideración y resolución respecto de los aportes irrevocables efectuados por Ascain S.A., Arona S.A. e Iruña S.C.A.
4°) Gestión de la Administración. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por éstos.
5°) Designación de integrantes del Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Esmeralda 740, piso 9, of. 904 de la Ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente – María del Carmen Cheda de Alvarez
e. 12/2 N° 28.301 v. 18/2/2002

RINROL S.R.L.

CONVOCATORIA

(R.P.C.: 125.947). Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 07/03/2002, a las 16:00 horas, en Escribanía Paganelli Maipú 497, piso 3°, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Aprobación de gestiones efectuadas por los socios gerentes.
3°) Ratificación de las cesiones de cuotas efectuadas desde el acto constitutivo.

4°) Consideración de los Estados Contables de ejercicios cerrados al 30-06-1998, 1999, 2000 y 2001.
5°) Aceptación de renuncias de Síndicos Titular y Suplente. Prescindencia de la Sindicatura.
6°) Actualización y aumento del capital social. Fijación nuevo signo monetario.
7°) Prórroga duración social.
8°) Fijación de sede social fuera del estatuto.
9°) Representación legal y ratificación de gerentes.
10°) Reforma integral del estatuto.

Socios Gerentes – Rogelio Ucha Alonso - Enrique Vilariño
e. 13/2 N° 29.968 v. 19/2/2002

"S"

SERVICIOS INTEGRALES DE GARANTIA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.639.032. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12/03/2002 a las 11 hs. en la Avda. Córdoba 1525, 7° piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio N° 4 cerrado el 30/10/2001.
3°) Honorarios de Directorio, en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Norberto Katz
e. 13/2 N° 30.014 v. 19/2/2002

"T"

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Crisólogo Larralde 2375 de Capital Federal, para el día 26 de febrero del 2002, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la ratificación de la presentación judicial de solicitud de formación del concurso preventivo de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. efectuada el día 28 de diciembre del 2001..

Se deja constancia que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 20 de febrero a las 17:00 hs. en la sede social, sita en Juana Azurduy 2261, de Capital Federal. El Directorio.

Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario El Accionista por el plazo legal. Comuníquese a la Inspección General de Justicia (art. 299 de la ley 19.550).

Director - Juan Eduardo A. Gatti
e. 11/2 N° 374 v. 15/2/2002

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

N° IGJ 454.241. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de marzo de 2002, a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad de Directores Titulares y el Director Suplente.
3°) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes hasta el día de la fecha.
4°) Elección de 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente hasta completar el mandato de los Directores renunciantes.
5°) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora hasta el día de la fecha.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes hasta completar el mandato de los renunciantes.

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la Ley de Sociedades.

Presidente – Rodolfo Daniel González
e. 12/2 N° 29.929 v. 18/2/2002

"V"

VEG INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VEG INTERNATIONAL S.A. a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2002 en la sede social: Calle A. Alsina 1441, Piso 2°, Of. 208, de la Capital Federal, a las 15:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de directores y su elección por el término de un ejercicio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2002.

NOTA: Depósito de Acciones: Horario de atención de 11:00 a 18:00 horas en la sede social sita en la calle A. Alsina 1441, Piso 2°, Of. 208/9, de la Capital Federal, entre los días 4 y 8 de marzo de 2002.

Director – Raúl Dardo Olivera Rendo
e. 13/2 N° 28.356 v. 19/2/2002

"W"

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de marzo de 2002, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en San Martín 638, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de la denominación de la sociedad.
3°) Modificación del objeto social. Reforma de los arts. primero y tercero del Estatuto.
4°) Cambio de domicilio de la sede social.
5°) Otorgamiento de autorizaciones para suscribir la escritura pública de reforma de estatutos, así como para su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación en la sede de la convocatoria.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.

Presidente – Horacio Héctor Martínez
e. 13/2 N° 375 v. 19/2/2002

"Z"

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2002 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 horas respectivamente, en la Sede Social de Rivadavia 611 piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2001.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
5°) Revisión de mandato, Directora titular Martha Alicia Taratuty.

Presidente - Eduardo Néstor Taratuty
e. 11/2 N° 10.804 v. 15/2/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María D. Medina, mart. púb. de Uruguay 467 4to. "D" de Cap. Fed. avisa que la firma Domingo Vertone S.A. con dom. Avda. Coronel Roca 1580/88 de Cap. Fed. transfiere el negocio a los Sres. "A. Evangelista S.A." con dom. en Tucumán 744 piso 12 de Cap. Fed. Depósito de chapas y Recuperación de chatarra metálica y enfardadora y sus complementos. Venta de chapa y sus recortes de hierro sin uso. Taller mecánico de mantenimiento de equipos, maquinarias y vehículos propios y como actividad complementaria. Oficinas Administrativas y estacionamiento vehicular sito en AVDA. CORONEL ROCA 1580/88 (Actual INT. F. RABANAL) ESQ. AGUSTIN DE VEDIA 3620. Esta transferencia tiene carácter retroactiva al día 1/3/96. Reclamos de ley y dom. de las partes en n/oficina.

e. 12/2 N° 29.904 v. 18/2/2002

Rivadavia 6226 S.R.L. con domicilio en Av. Rivadavia 6226, de la Ciudad de Buenos Aires, vende a Chinese S.R.L., con domicilio en Av. Cabildo 930, de la Ciudad de Buenos Aires, el negocio de gastronomía sito en AV. RIVADAVIA 6226, de la Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Los reclamos de ley deberán efectuarse en Maipú 53, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. T.E. 4334-3500.

e. 12/2 N° 29.933 v. 18/2/2002

"C"

Comunica que en la Capital Federal Chen Ruiping D.N.I. 93.266.649, domicilio en Camarones 2533, vende a Lin Bin, pasaporte N° G 00789995, domicilio en Pergamino 821, un fondo de comercio "Autoservicio de Comestibles" sito en CARRASCO 915. Oposiciones de ley en domicilio de vendedor.

e. 11/2 N° 8249 v. 15/2/2002

La contadora Beatriz Mele Fernández avisa que Angelina Escalante, con domicilio en la calle Inclan 3802, transfiere su negocio de restaurante, cantina, café bar, despacho de bebidas, wiskería, confitería, casa de comidas, rotisería y parrilla a la Taberna de Roberto SRL, ubicada en la calle CASTRO BARROS 1705 e INCLAN 3802, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Castro Barros 1705, Cap. Fed.

e. 13/2 N° 29.969 v. 19/2/2002

"H"

Guillermo Roberto Gama, contador público, con domicilio en Rojas 391, 4to. "A", Capital Federal. Avisa por el término de 5 días que Ana María Maneiro con domicilio en Craig 738, Capital Federal. Transfiere escuela infantil y escuela primaria sitas en HUMBERTO I 1163, Capital Federal, a favor de Asociación Civil Comarca del Deza, Lalín de Buenos Aires con domicilio en Humberto I 1163, Capital Federal. Reclamos de ley en Humberto I 1163, Capital Federal.

e. 14/2 Nº 28.413 v. 20/2/2002

"S"

Se comunica que New Corpus Line S.A., domiciliada en Sánchez de Bustamante 2155, P.B., Cap., transfiere a Beatriz Catalina Camatta, DNI 4.598.427, domiciliada en Av. Coronel Díaz 2295, 3° C, Cap., el local sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2155 P.B., 1°, 2° Y 3° PISO, Cap., que funciona con el rubro: café, bar, instituto de remodelación, adelgazamiento y gimnasia correctiva (c/superv. técnica permanente de un profesional médico), gimnasio, por expte. N° 025913/95. Reclamos de ley en Av. Córdoba 1335, P.B. "C", Cap.

e. 14/2 Nº 30.043 v. 20/2/2002

"Z"

Carmelo Alberto Lettieri DNI 4.367.384 con domicilio en Iberá 2463 Capital Federal, comunica que el local comercial ubicado en ZAPIOLA 3030, Capital Federal de "Comercio minorista con depósito complementario venta de art. del hogar" (Expediente N° 49.624/78) con nombre de fantasía "Adheplast Revestimientos" ha sido transferido con fecha 30/09/98 a favor de Adheplast Revestimientos S.R.L. con domicilio en Zapiola 3030 (1429) Capital Federal. Por reclamo de Ley en Zapiola 3030 (1429) Capital Federal.

e. 12/2 N° 29.952 v. 18/2/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENBROKER S.A.

(Inscripta RPC 19/11/80, N° 4714 L 95 Tomo "A" de Soc. Anónimas). Comunica a los fines del art. 194 de la ley 19.550 que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 8/2/2002 se resolvió aumentar, el capital social por capitalización, de la cuenta de ajuste de capital por la suma de $ 3.627,45 y por capitalización de aportes irrevocables, por la suma de $ 13.372,45, por lo que el nuevo capital asciende a la suma de $ 17.000.

Presidente - Leopoldo G. López Bazzino
e. 14/2 N° 28.412 v. 18/2/2002

"E"

EMEBE S.A.C.F.A.I. y M.

BENCICH INMOBILIARIA S.A.

MASSIMILIANO BENCICH S.A.

SUSI – BEN S.A.

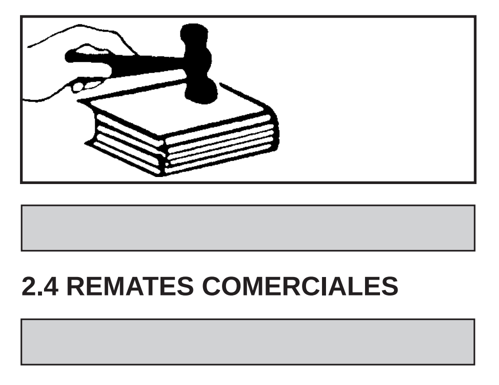
VeBe S.A.

EMEBE S.A.C.F.A.I. y M. (N° de Registro IGJ: 194.260), inscripta en la IGJ el 27 de diciembre de 1965, bajo el N° 3232, al folio 475 del libro 60, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la Avda. Pte. R. S. Peña 615, 10° Piso, Ciudad A. de Buenos Aires; (BENCICH INMOBILIARIA S.A. (N° de Registro IGJ 1.693.918), inscripta en la IGJ el 6 de abril de 2001, bajo el N° 4091, del Libro 14, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en la Avda. Pte. R. S. Peña 615, 10° Piso, Ciudad A. de Buenos Aires; MASSIMILIANO BENCICH S.A. (N° de Registro IGJ 1.693.919), inscripta en la IGJ el 17 de abril de 2001, bajo el N° 4527 del Libro 14, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en la Avda. Pte. R. S. Peña 615, 10° Piso, Ciudad A. de Buenos Aires; SUSI-BEN S.A.(N° de Registro IGJ 1.693.913), inscripta en la IGJ el 6 de abril de 2001, bajo el N° 4062 del Libro 14, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en la Avda. Pte. R. S. Peña 615, 10° Piso, Ciudad A. de Buenos Aires; VeBe S.A. (N° de Registro IGJ 1.693.915), inscripta en la IGJ el 18 de abril de 2001, bajo el N° 4598 del Libro 14, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en la Avda. Pte. R. S. Peña 615, 10° Piso, Ciudad A. de Buenos Aires, Comunican: Que por resolución de asambleas unánimes de accionistas (art. 237, Ley 19.550) celebradas el 31/01/2002, las sociedades se han reorganizado societaria e impositivamente escindiendo la primera parte de su patri-

monio que es incorporado por las otras, de acuerdo al balance de escisión-fusión, de fecha 30/9/2001. La sociedad escindente EMEBE resolvió: 1) Reducir el capital social de $ 1.197.600,00 a $ 311.376,00. 2) Modificar el artículo 4° del estatuto social (capital). Las Sociedades incorporantes resolvieron: BENCICH INMOBILIARIA S.A.: 1) Elevar el Capital de $ 12.000,00 a $ 249.153,00 modificando el artículo cuarto del Estatuto y 2) Modifcar el artículo noveno del Estatuto, fijando en 3 la cantidad de Directores; MASSIMILIANO BENCICH S.A. : 1) Elevar el Capital de $ 12.000,00 a $ 13.861,00 admitir la emisión de acciones de 5 votos, modificando el artículo cuarto del Estatuto y 2) Modificar los siguientes artículos del Estatuto quinto condiciones para efectuar los aumentos de capital y derecho de resceso, sexto derecho de preferencia y seguimiento; noveno fijando en 3 la cantidad de Directores, decimoquinto designación de la auditoría; SUSI-BEN S.A. 1) Elevar el Capital de $ 12.000,00 a $ 15.013,00 modificando el artículo cuarto del Estatuto VeBe S.A. 1) Elevar el Capital de $ 12.000,00 a $ 656.197,00 modificando el artículo cuarto del Estatuto. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades antes de la reorganización al 30/9/2001 son los siguientes: EMEBE: Activo: $ 4.951.754,44; Pasivo: $ 3.109.739,44; Patrimonio Neto: $ 1.842.015,00; BENCICH INMOBILIARIA S.A. Activo: $ 12.184,00; Pasivo: $ 4.300,21; Patrimonio Neto: $ 7.883,79; MASSIMILIANO BENCICH S.A. Activo: $ 12.177,06; Pasivo: $ 4.260,21; Patrimonio Neto: $ 7.916,85; SUSI-BEN S.A. Activo: $ 12.177,06; Pasivo: $ 4.260,21; Patrimonio Neto: $ 7.916,85; VeBe S.A. Activo: $ 12.177,06; Pasivo: $ 4.260,21; Patrimonio Neto: $ 7.916,85. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades después de la reorganización al 30/9/2001 son los siguientes: EMEBE: Activo: $1.260.733,85; Pasivo: $ 780.618,85, Patrimonio Neto: $ 480.115,00; BENCICH INMOBILIARIA S.A. Activo: $ 395.635,15; Pasivo: $ 24.110,36; Patrimonio Neto: $ 371.524,79; MASSIMILIANO BENCICH S.A. Activo: $ 304.689,41; Pasivo: $ 293.845,56; Patrimonio Neto: $ 10.843,85; SUSI-BEN S.A. Activo: $ 1.192.259,47; Pasivo: $ 1.179.781,62; Patrimonio Neto: $ 12.477,85; VeBe S.A. Activo: $ 1.847.151,74; Pasivo: $ 848.463,89; Patrimonio Neto: $ 998.687,85. El compromiso previo de escisión-fusión por absorción se formalizó el 13/12/2001 y fue aprobado por resoluciones del Directorio de las Sociedades intervinientes en la misma fecha. Reclamos y oposiciones en los domicilios legales de las Sociedades.

EMEBE S.A.C.F.A.I. y M.
BENCICH INMOBILIARIAS S.A.
MASSIMILIANO S.A.
Presidente - José E. Bencich
SUSI-BEN S.A.
Presidente - Susana Ursula Bencich
VeBe S.A.
Presidente - Violeta Angela Bencich

e. 13/2 Nº 30.024 v. 15/2/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de febrero de 2002 a las 15.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de La U. F. N° 4, Piso 2°, de la finca sita en esta Ciudad, con frente a la Av. Regimiento de Patricios Nros. 660/62, entre las calles Aristóbulo del Valle y Pinzón, sup. cub. 63m, 3dm2, semicub. 2m, 84dm2, balcón de 3m, 12dm2, sup. total 68m, 99dm2, porc. 10,30 cen.%. Nom. Cat. Circ. 3 Secc. 8 Manz. 57 Parc. 13. Según constatación del escribano designado, la U. F. N° 4 piso 2°, letra "C", se trata de un dto. que no tiene ascensor, y tiene frente a la calle Iiv-comedor al ingresar con piso de madera, pasillo, dos habitaciones con piso de madera, baño, balcón que da a la calle y la cocina a un costado que tiene también entrada independiente, todo en regular estado de conservación, observándose deterioros, es un edificio antiguo, ocupado por la Sra. Haydée Jorio Gnisci DNI. 4.985.311, su esposo José Varela Núñez y su hija Mariela Sabrina Varela de 19 años de edad. Intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: (GCBA) $ 689,82 al 3-10-01. Exp. $ 1.241,23 al 31-10-01. A. Args. $ 212,58 al 3-10-01. O. San. sin deuda al 26-10-01. Base Ad-Corpus $ 27.921,25. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 20.940,93. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 18 y 19 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión.- La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 19, "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/JORIO GNISCI ALICIA y Otro s/Ej. Hip." Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, febrero 7 de 2002.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 13/2 N° 28.387 v. 15/2/2002

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4551-2300 y (15) 4181-9581; hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (art. 39 de la ley 12.962 y C. Com.) subastará contra OFFSET SUD S.A. rematará el día 28 de febrero del 2002, a las 14 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una fotocomponedora color de alta resolución, marca Scitex, modelo Dolev TM, 800 V Brisque TM Pro, N° 98430411601, con tecnología de tambor interno con Scitex/Adoba PostScrit (r) que corre sobre un Advanced Power PC Digital Front End, está incluido Scitex Class Screening. Area de imagen de 32 "HX44"W. Incluye Scitex Remaka post-Rip software de adición Scitex Full Auto Frame software de trapping automática El 800 V incrementa velocidad a 2400 rpm. 2) Un software de imposición Scitex Brisque tm Impose más Preps Option marca Scitex, modelo Brisque TM N° 9844060201, que incluye software de imposición para Scitex, opción Brisque impose Self. Paced Preps tutorial virtual Tiling Quickstart tutorial. Se exhiben en la calle Murguiondo 2814 Capital Federal, los días 25, 26 y 27 de febrero de 2002 de 10 a 12 horas. Serán entregados en el estado que se encuentran y que fueron exhibidos. Bases de venta: lote 1) $ 94.458.- lote 2) $ 11.500.-; al contado, seña 30%, comisión 10%, a cargo del comprador, todo en efectivo y/o cheques certificados en el acto del remate. Si no hay oferta 1/2 hora después se rematará sin base. Saldo de precio a abonar en el Banco de Sudameris Arg. S.A. sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 500 piso 4° Oficinas Legales, Capital Federal, dentro de las 48 horas posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada a favor de la vendedora. Venta ordenada en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/OFFSET SUD S.A. s/Secuestro Prendario" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría n° 21 sitos en Av. Callao 635, piso 5° Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2002.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 13/2 N° 28.338 v. 15/2/2002

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 21 de febrero de 2002, a las 15 hs., rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, el inmueble sito en la localidad de Monte Grande, Pdo. de E. Echeverría, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 25 de Mayo N° 811, entre las de Ing. Cairel y Castro Chávez, edificado en lote de terreno, según título, de 200 m2, con Nom. Cat. Circ. 1, Secc. C, Mza. 34J, Parc. 11. Partida 28.306, Mat. 48.949. Ocupado e intimados a desalojar la propiedad dentro de los 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Frente de ladrillo a la vista con techo de tejas. Entrada de vehículos a garaje cerrado, con entrada que da a living de 6 x 4, piso cerámico, al fondo, paso de 5 x 2 que desemboca en garage (6 x 4), cocina de 3 x 5 y a la izquierda 3 dormitorios de 4 x 4 (uno) y 3 x 3,50 los otros 2. Alfombrados. Al fondo patio con parrilla y lavadero con techo parcial. Construcción reciente. Buen estado de uso y conservación. Todas medidas aprox. Venta Ad-Corpus. Efectivo. Contado. Mejor postor. Base: $ 48.983,55. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado ley 1%, en caso de no haber ofertas, se hará un 2° remate a la ½ hora, con base reducida en 25% ($ 36.737,66) y de no haber postores, se hará otro remate a la ½ hora, sin base. Deudas: A. A. Fuera radio servicio, Azurix s/deudas (art. 79 ley 24.441). Rentas, Pcia. Bs. As., Cons. $ 679,97 y no cons. $ 443,57 (al 29/3/01). Municipales: al 15/1/01, $ 3.083,75. Exhibición: 19 y 20 de febrero, de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible, dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plen. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip.", de fecha 2/99. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos: LLOYDS BANK PLC c/FERNANDEZ, CLAUDIA SILVIA, s/Ejec. Especial Ley 24.441, que tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 34, sito en Uruguay 714, piso 5° de C. Fed.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Alfredo C. Bence, martillero.

e. 14/2 N° 10.920 v. 18/2/2002

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, T.E. 4551-2300 y (15) 4181-9581; hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (Art. 39 de la Ley 12.962 y C. Com.). Subastará contra Gregorio Francisco Pablo Falcone el día 28 de febrero del 2002, a las 14 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los siguientes cuadros: 1) "Barcas Pesqueras" de Oscar Vaz (90 x 70 cm); 2) "La flautista metafísica" de Vito Campanella (50 x 60 cm.); 3) "Serenata Renacentista" de Vito Campanella (50 x 60 cm.); 4) "Barcasa" de Jorge Duarte (100 x 100 cm.); 5) "Playa de Cadagués" de Inés Tor (65 x 80 cm.); 6) "Viejas Casonas" de Rubén Baima (50 x 60 cm.) y 7) "Atardecer en Toledo" de Zami Treguer (50 x 40 cm.). Venta en conjunto con la base de $ 24.500, si fracasare esta subasta media hora después saldrán sin base y uno por uno. Se exhiben en la calle Corrientes 629, piso 12, Capital Federal, los días 25, 26 y 27 de febrero de 2002 de 12 a 15 horas. Serán entregados en el estado que se encuentran y que fueron exhibidos. Venta al contado, seña 30%, comisión 10%, a cargo del comprador, todo en efectivo y/o cheques certificados en el acto del remate. Saldo de precio a abonar en el Banco de Sudameris Arg. S. A. sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, piso 4°, Oficinas Legales, Capital Federal, dentro de las 48 horas posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada a favor de la vendedora. Venta ordenada en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/GREGORIO F. P. FALCONE s/Secuestro Prendario" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sitos en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2002.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 14/2 N° 28.396 v. 18/2/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5195 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENAVIDEZ ALEJANDRO OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 12/2 N° 376.026 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5424 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LEITES RAMON HECTOR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. al artículo 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 12/2 N° 376.029 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5425 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGO PABLO GUILLERMO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de no-

tificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 12/2 N° 376.033 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4563 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FRIAS CARLOS RODOLFO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 12/2 N° 376.034 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5432 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LOVERA VERON RUBEN DARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 11.723 y 22.362 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 12/2 N° 376.036 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3877 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FREGONESSI GASTON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 12/2 N° 376.037 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3505 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACEVEDO SANDRO GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 12/2 N° 376.038 v. 18/2/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1098 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROJAS OSVALDO ARNALDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 4 de febrero de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 12/2 N° 376.039 v. 18/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 9, Secretaría N° 17 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 7, de Capital Federal, cita por el término de la ley a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FABIAN LUCHETTA en los autos caratulados LUCHETTA ROBERTO FABIAN s/Pedido de Quiebra promovido por RAVINA y Otros, a fin de que dentro del término de la ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en este juicio (art. 146 del Cód. Proc.). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 14/2 N° 28.392 v. 15/2/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, cita y emplaza por el término de 60 días al Sr. JOSE RAMON ANDRADA haciéndole saber que por ante este Tribunal se ha iniciado la ausencia por desaparición forzada del mismo, debiendo comparecer a tomar la debida intervención que le corresponde. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 14/2 N° 376.267 v. 18/2/2002

N° 49

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 49, interinamente a cargo Dr. Víctor F. Liberman, Sec. Unica del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en Uruguay 714, piso 7 en autos "DRUGHIERI, HUGO LUIS c/VAZQUEZ, NORMA L. s/Med. Precautoria" (expte. 90.996/2000), notifica a la Sra. ROXANA NOEMI GARABAL lo siguiente: "Bs. As., marzo 8 de 2001. …de la demanda instaurada, que tramitara según las normas del proceso sumario, traslado por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del C. Proc. Not. Fdo.: Eduardo J. Coll, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Diciembre 27 de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 14/2 N° 28.399 v. 15/2/2002

N° 65

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital Federal, notifica al Sr. LUDUEÑA ANTONIO ARMANDO, que en los autos caratulados "INSURANCE COMPANY OF NORTH AMERICA c/LUDUEÑA ANTONIO ARMANDO y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero". Se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 15 de agosto de 1997... Fallo: Haciendo lugar a la demanda entablada a fs. 22/28 y en consecuencia condenando a ANTONIO ARMANDO LUDUEÑA, COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO S.A. y MANUEL TIENDA LEON S.A. a abonar dentro del plazo de diez días la suma de $ 4.622 con más los intereses desde el 11 de mayo de 1993 hasta la fecha del efectivo pago, según la tasa pasiva promedio que publica el BCRA según lo resuelto in re "VAZQUEZ CLAUDIA ANGELICA c/BILBAO WALTER s/Sumario", fallo plenario de fecha 2-8-93, dictado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, con más las costas y según el monto en que prospera la acción, difiriéndose la regulación de honorarios. Fdo. Betty Raquel Saigg de Piccione, Juez, "Buenos Aires, 11 de junio de 1999. Por devueltos, hágase saber. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Fdo. Betty Raquel Saigg de Piccione, Juez.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 13/2 N° 28.351 v. 15/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a JUAN GROSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 26.768, seguida por lesiones leves —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 11/2 N° 375.936 v. 15/2/2002

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1°, cita y emplaza, por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra RAUL OSVALDO SANTILLAN a estar a derecho en la causa N° 48.337 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/2 N° 375.956 v. 15/2/2002

N° 5

Dra. Elena Frillocchi, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 de esta Capital, sito en Lavalle 1638, piso 7°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ENRIQUE ROBERTO GARNICA, en la causa N° 45.679, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 277 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 73, a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri, en la que debe comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 11/2 N° 375.903 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, Piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DANIEL FERNANDEZ (D.N.I. 9.089.101, con último domicilio conocido en Av. Rivadavia N° 17.560, Prov. de Buenos Aires, no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria, —art. 294 del C.P.P.— en la causa 46.897, que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza "///nos Aires, 29 de octubre de 2001..., Emplácese a CARLOS DANIEL FERNANDEZ por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial...". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
e. 11/2 N° 375.904 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA NOEMI BATISTA, argentina (D.N.I. 11.824.233, con último domicilio conocido en la calle Luis Beláustegui 1223 de Cap. Fed.) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 45.984, que se le sigue por el delito de homicidio culposo —art. 84 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 25 de septiembre de 2001..., Emplácese a la encartada LILIANA NOEMI BATISTA por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

Buenos Aires, 29 de octubre de 2001.
e. 11/2 N° 375.905 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, Piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARCELA LAURA ACUÑA (argentina, titular del D.N.I. N° 24.568.775, dda. en Ameghino 985 de Merlo, P.B.A., de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.103, que se le sigue por Hurto —art. 162 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 24 de octubre de 2001... Emplácese a la encartada MARCELA LAURA ACUÑA por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
e. 11/2 N° 375.906 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO GARBERT (DNI. 20.568.960 con último domicilio conocido en Alsina 2545 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 50.445 que se les sigue por el delito tipificado en el artículo 89, 183 y 149 bis del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 31 de octubre de 2001… Emplácese al imputado… por el término de tres días… librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra., Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2001.
e. 11/2 N° 375.907 v. 15/2/2002

Dra. Elena Frillocchi, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 5 de esta Capital, sito en Lavalle 1638, piso 7°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DAVID ALEJANDRO MORENO y a MARCELO FABIAN LOPEZ ROCHA a estar a derecho en la causa Nro. 49.199, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 89, 149 bis, 183 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 73 a cargo del Dr. Enrique de Schuttere, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2001.
Enrique de Schuttere, secretario.
e. 11/2 N° 375.908 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza a: SILVA SANDRA NOEMI (D.N.I. 27.049.874, argentina, soltera, de 23 años de edad, nacida el 5/2/78); JULIO ANDRES RODRIGUEZ (argentino, D.N.I. 24.487.943); JUAN GUTIERREZ (de 38 años de edad); MARIA SOSA (boliviana, de 38 años de edad); ISABEL ANCASSI SANCHEZ (peruana, de 30 años de edad, nacida el 20 de agosto de 1970); JOSEFA JAUREGUI PERALTA (peruana, de 23 años de edad, nacida el 15/7/77); CARINA LEMOS (argentina, de 27 años de edad); LILIANA ALVARADO CUSIHUAMAN (peruana, de 31 años de edad, soltera, ama de casa, indocumentada); MARIA ESTHER GONZALEZ (boliviana, de 29 años de edad, empleada doméstica, soltera, nacida el 5/5/71, hija de Martín y de Juana Ríos); RICARDO ILARES LOPEZ (peruano, de 38 años de edad, indocumentado, nacido el 19/9/63, hijo de Aristo (f) y de Ana Huaman) y RICARDO TRILLO ESCARZA (boliviano, de 32 años de edad, soltero, pintor, nacido el 16/7/68, hijo de Ricardo y de Cecilia Escarza) a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho y a los fines de recibírseles declaraciones indagatorias (art. 294 del C.P.P.) como fuera ordenado a fs. 141 y siguientes, dentro del tercer día a contar a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de mantenerse las ordenes de captura dictadas a fs. 163/164 vta. Punto 7) —art. 150 del C.P.P.— en el marco de la causa Nro. 48.959 que se les sigue en orden al delito de usurpación (art. 181 del Código Penal). Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 10 de octubre de 2001… Como lo indica la Excma. Cámara a fs. 186 vta., párrafo 3ro., líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se publique por cinco días edictos en los que se emplaza a SILVIA SANDRA NOEMI; JULIO RODRIGUEZ; JUAN GUTIERREZ; MARIA SOSA; ISABEL ANCASSI SANCHEZ; JOSEFA JAUREGUI PERALTA; CARINA LEMOS; LILIANA ALVARADO CUSIHUAMAN; MARIA ESTHER GONZALEZ; RICARDO ILARES LOPEZ y RICARDO TRILLO ESCARZA a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho y a los fines de recibírseles declaraciones indagatorias (art. 294 del C.P.P.) como fuera ordenado a fs. 141 y siguientes, dentro del tercer día a contar a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de mantenerse las órdenes de captura dictadas a fs. 163/

164 vta. Punto 7) —art. 150 del C.P.P.—. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2001.
e. 11/2 N° 375.909 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a BENITO GALEANO BARRIOS (D.N.I. N° 92.375.810, nacido el 21 de marzo de 1967 en Paraguay, hijo de Ramón y de Dominga Barrios, Prontuario A.D. 241.775, con último domiclio conocido en la calle Reconquista 1211, Planta Baja, Dto. "5", de Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada), para que comparezca a fin de hacerle saber el resultado de la pericia, en la causa 49.147, que se le sigue por los delitos de amenazas y lesiones leves dolosas —arts. 189 bis, inc. 3° del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2001.… Emplácese al encartado BENITO GALEANO BARRIOS, por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de hacerle saber el resultado de la pericia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2001.
e. 11/2 N° 375.910 v. 15/2/2002

Dra. Elena Frillocchi, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 5 de esta Capital, sito en Lavalle 1638, piso 7°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MIRIAN BUSTOS a estar a derecho en la causa Nro. 47.729, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis, del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 73 a cargo del Dr. Enrique de Schuttere, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Enrique de Schuttere, secretario.
e. 11/2 N° 375.912 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ANTONIO QUEIJO RODRIGUEZ (DNI. 92.594.712, con último domicilio registrado en Somellera 1637 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 44.336 que se le sigue por el delito tipificado en la Ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 15 de octubre de 2001… Emplácese al imputado… por el término de tres días… librándose oficio al Boletín Oficial." Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dr. Enrique de Schuttere, secretario.
Buenos Aires, 15 de octubre de 2001.
e. 11/2 N° 375.913 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ROQUE LANDAURO (de nacionalidad peruana, de 24 años de edad, soltero, empleado, con último domicilio conocido en Moreno 2727, piso 2°, depto. 11, Cap. Fed., hijo de Juan Roque García y de María Consuelo Landauro, nacido el 5/7/1975 en Lima, Perú, no obrando en autos otros datos personales), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa 47.218, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 9 de octubre de 2001. Atento a lo informado precedentemente, emplácese al encartado JUAN CARLOS ROQUE LANDAURO por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial…". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2001.
e. 11/2 N° 375.919 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a PANYAGUA, ROBERTO o PANIAGUA, ROBERTO (D.N.I. 18.227.246, nacido el 6 de marzo de 1965, con últimos domicilios conocidos en el Complejo habitacional Villa Soldati Edificio 6, Escalera 16, piso 1ro., Depto. H, Cap. Fed., no obrando en autos otros datos filiatorios de la nombrada), para que comparezca a fin de hacerle saber la nueva Juez que va a conocer y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P. en la causa 45.847/47.457/50.025, que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 92 y 149 bis del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 30 de octubre de 2001…, emplácese al encartado ROBERTO PANYAGUA o ROBERTO PANIAGUA por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de hacerle saber la Juez que va a conocer y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
e. 11/2 N° 375.920 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed. cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a DONATO ALFREDO CAVALLO (D.N.I. N° 04.477.113, estudiante, nacido el 25/12/27 en Capital Federal, con último ddo. en Nicasio Oroño 646 de esta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.033, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 189 bis, tercer párrafo del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001… Emplácese al encartado DONATO ALFREDO CAVALLO por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
e. 11/2 N° 375.921 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a VIVIANA PATRICIA AGUIRRE GENTILE (dda. en Carlos Calvo 815, "3" o Tucumán 2425 P.B. "B" o H. Yrigoyen 4072, piso 4° "21" de ésta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.943, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 y 149 bis del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001. …Emplácese a la encartada VIVIANA PATRICIA AGUIRRE GENTILE por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi. Juez. Ante mí: Dra. Marta Capdevila, secretaria.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.
e. 11/2 N° 375.922 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR LUIS GARCIA (ddo. en El Grillo 171, Ezeiza, P.B.A., de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.423, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 y 183 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.… Emplácese al encartado HECTOR LUIS GARCIA por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Marta Capdevila, secretaria.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
e. 11/2 N° 375.925 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a PEZZELLA, PAOLA VANESA argentina, soltera, D.N.I. 27.011.975 con último domicilio conocido en la calle Amenábar 3048, hab. 13, Hotel "Hispano" de Cap. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa 50.099, que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 21 de agosto de 2001..., emplácese a la encartada PAOLA VANESA PEZZELLA por el término de cinco días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Enrique de Schuttere (Secretario).
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 11/2 N° 375.926 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a 1) ROSA DEL CARMEN GONZALEZ (D.N.I. 24.281.224, con último domicilio conocido en Pasco 1395 de esta Ciudad), 2) MAGDALENA FLORENCIA DOMINGUEZ (D.N.I. 21.685.939, con último domicilio conocido en Pasco 1395, Cap. Fed.) y 3) CECILIA VERONICA GONZALEZ —argentina, nacida el 30-11-1975 en la Prov. de Córdoba, soltera, ama de casa, con último domicilio conocido en Pasto 1395, Cap. Fed., no obrando en autos otros datos filiatorios)—, para que comparezcan a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa 51.380, que se le sigue por los delitos de Usurpación —art. 181 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar sus capturas. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 3 de diciembre de 2001. Y Vista:... y Considerando:... Resuelvo:...5) Emplácese a las encartadas ROSA DEL CARMEN GONZALEZ, MAGDALENA FLORENCIA DOMINGUEZ y CECILIA VERONICA GONZALEZ, por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenarse sus capturas, librándose oficio al Boletín Oficial...". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
e. 11/2 N° 375.927 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL MICULKA (de quien sólo se conoce que vive en la calle Brasil, de Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires, desconociéndose la altura de su domicilio y todo otro dato), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa 45.3778, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001. Téngase presente, y atento a ello, lo informado a fs. 102 y que no contamos en autos con el domicilio del nombrado, emplácese al encartado RAUL MICULKA por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial...". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
e. 11/2 N° 375.929 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO DUARTE GONZALEZ (D.N.I. N° 92.986.597, con último ddo. en Hotel sito en Tacuarí 1751, habitación "13" de esta Ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 51.844, que se le sigue por los delitos de lesiones leves y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2001. ... Emplácese al encartado ALFREDO DUARTE GONZALEZ por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho y prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial...". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí Dra. Claudia Cavalleri, Secretaria.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
e. 11/2 N° 375.930 v. 15/2/2002

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ENRIQUE KAZIENKO, LE. 7.585.119 con último domicilio conocido en la Perito Moreno 5154 Chacra 22 Posadas Misiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa 49.601, que se le sigue por infracción a la ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 5 de diciembre de 2001..., emplácese al encartado ANTONIO ENRIQUE KAZIENKO por el término de cinco días a fines de que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial. Publíquese por cinco días". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
e. 11/2 N° 375.934 v. 15/2/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 52.888, seguida contra YAÑEZ, JORGE ARMANDO por el delito previsto en el artículo 94 del Código Penal. Cita y Emplaza: a JORGE ARMANDO YAÑEZ, argentino, con D.N.I. 13.336.592, con último domicilio conocido en Llavallol 1726, de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de febrero de 2002… Cítese por edictos a JORGE ARMANDO YAÑEZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí. Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
e. 14/2 N° 376.260 v. 20/2/2002

N° 9

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 50.870 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria MARTIN GEREDA QUIROZ, para el día jueves 11 de abril del corriente año a las 9:00 hs., bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Luis Alberto Schelgel, juez (Int. a/c).
e. 11/2 N° 375.892 v. 15/2/2002

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEE JAE HYUNG para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en al causa N° 34.007/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.140 v. 19/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RAMON ARGÜELLO para que comparezca a estar a derecho, en la causa N° 36.002/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art.

42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.141 v. 19/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SAMUEL PEREYRA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 35.762/P que se le sigue art. 183 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.142 v. 15/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SAMUEL PEREYRA para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 35.762/P, que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 del C.P. bajo apercibimiento en caso de inasistencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.145 v. 19/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO FABIAN VILLALBA para que comparezca a estar a derecho, en la causa N° 36.002/IV, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.146 v. 19/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIETA GONZALEZ MATO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 35.495/III que se le sigue art. 162 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.147 v. 19/2/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en Lavalle 1638, 6° Piso, Capital) cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO TERRANOVA COX para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.654/JF, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.148 v. 15/2/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ARTURO JULIO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.984/I, que se le sigue por infracción a la Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.152 v. 19/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS BERTOLINI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.522/III que se le sigue art. 175 del C.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/2 N° 376.123 v. 15/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL CARLOS SANCHEZ y JUANI JHON HERRERA MARTINEZ, para que comparezca a estar derecho en la causa N° 54.911, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 13/2 N° 376.151 v. 15/2/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CARIMA y RUBEN TORRICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.511, que se les sigue por el delito de lesiones —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".
e. 13/2 N° 376.155 v. 15/2/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a RODOLFO LINARES MEDINA (con último dclio. conocido en Barrio Las Achiras, Manzana 31, Casa 5, Pcia. de Buenos Aires, peruano, soltero, hijo de Hipólito Linares y de Florencia Medina, nacido el 1 de abril de 1949 en Capital Federal, indocumentado) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en la audiencia del día 25 de febrero de 2002 a las 9.30 horas de la que se le notifica a través de la publicación del presente edicto, en la causa Nro. 17342 caratulada "LINARES MEDINA, R. por Infracción al art. 162 del Código Penal", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de librar orden de detención en su contra. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 7 de febrero de 2002. …Dispónese la publicación de la convocatoria a través de edictos, a cuyo fin ofíciese al Boletín Oficial… Fdo.: Dra. A. M. Isabel Bulacio Núñez de Rúa (juez interinamente a cargo). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil.
e. 14/2 N° 376.206 v. 18/2/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a MARCOS ANTONIO GUARDIA (con último dclio. conocido en Barrio Las Achiras, Manzana 30, Casa 13, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, peruano, soltero, hijo de Marco Antonio y de Ana Teresa Guardia nacido el 6 de enero de 1976 en Capital Federal, indocumentado) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en la audiencia del día 25 de febrero de 2002 a las 10.30 horas de la que se le notifica a través de la publicación del presente edicto, en la causa Nro. 17.342 caratulada "OTERO GUARDIA M. por infracción al art. 162 del Código Penal", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de librar orden de detención en su contra. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 7 de febrero de 2002. …Dispónese la publicación de la convocatoria a través de edictos, a cuyo fin ofíciese al Boletín Oficial… Fdo.: Dra. A. M. Isabel Bulacio Núñez de Rúa (juez interinamente a cargo). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil.
e. 14/2 N° 376.207 v. 18/2/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a GERY ARTURO LARA ZALAZAR (con último dclio. conocido en Barrio Las Achiras, Manzana 31, Casa 7, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, peruano, soltero, hijo de Luis Lara y de Angélica Zalazar, nacido el 30 de junio de 1950, indocumentado) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en la audiencia del día 25 de febrero de 2002 a las 11.30 horas de la que se le notifica a través de la publicación del presente edicto, en la causa Nro. 17.342 caratulada "LARA ZALAZAR, GERY ARTURO por Infracción al Art. 162 del Código Penal", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de librar orden de detención en su contra. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 7 de febrero de 2002. …Dispónese la publicación de la convocatoria a través de edictos, a cuyo fin ofíciese al Boletín Oficial… Fdo.: Dra. A. M. Isabel Bulacio Núñez de Rúa (juez interinamente a cargo). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil.
e. 14/2 N° 376.208 v. 18/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a HUGO RODRIGUEZ DIAZ, indocumentado, uruguayo de 47 años de edad, y con último domicilio en Centenario Uruguayo 911 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 11.644/99, caratulada "JORQUERA ARIAS, LUIS A. y Otro s/Inf. Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 4 de febrero del año en curso lo siguiente "Toda vez que se curso citación respecto de HUGO RODRIGUEZ DIAZ a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto —art. 150 del CPPN—...". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 4 de febrero de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/2 N° 375.947 v. 15/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, notifica a FELIPE VEDIA VILLA, por el término de cinco días a partir de la publicación del presente edicto que en la causa 3278/01 caratulada "VILLA, FELIPE VEDIA s/Inf. Ley 22.362" que deberá presentarse dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta provisoriamente calificada como incursa en el delito previsto y reprimido en la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, librándose la correspondiente orden de detención. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 4 de febrero de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/2 N° 375.951 v. 15/2/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a MARIA ROSA GALLO (D.N.I. N° 72.252.618, peruana, nacida el veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, hija de Iris Gallo, padre desconocido, desocupada, estudios cursados primario completo), a fin de que comparezca ante este tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 2762/01, caratulados "GALLO, ROSA MARIA s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Públiquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 7, 28 de diciembre de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 11/2 N° 375.949 v. 15/2/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 4429/01 caratulada "VALLEJOS QUESADA, OMAR ATILIO s/Falsif. doc. destin. a acreditar identidad", hace saber por medio del presente a OMAR ATILIO VALLES QUESADA (de nacionalidad Peruana, hijo de Nonato Vallejos Ortiz y Beatriz Quesada Flores, nacido el 11 de agosto de 1968 en Los Olivos —Perú—, chofer, con último domicilio conocido en la calle Corrientes 3050 —habit. 2— de esta Ciudad) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 1 ° de febrero de 2002. Téngase presente la nota que antecede, y cítese a OMAR ATILIO VALLEJOS QUESADA a los mismos fines ordenados a fs. 84 —2° párrafo— , haciéndole saber que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fín notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro O. Diani, Secretario.
Secretaría N° 10, 1° de febrero de 2002.
e. 11/2 N° 375.901 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 interinamente a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Martín Ramos, en la causa N° 2663/00, caratulada "CALISAYA FAJARDO CLAUDIO s/Falsificación Documentos Públicos" notifica mediante la publicación de edictos a CLAUDIO CALISAYA FAJARDO que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura "///nos Aires, 4 de febrero de 2002... líbrense edictos por el término de tres días notificando a CLAUDIO CALISAYA FAJARDO que deberá presentarse ante este tribunal, dentro del tercer día posterior al último día de publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo. Fdo.: Norberto Mario Oyarbide, Juez federal. Ante mí: Martín Ramos, secretario. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
e. 13/2 N° 376.098 v. 15/2/2002

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal N° 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa N° 13.034/01 caratulada "Incidente de Eximición de Prisión de FLORES HOYOS JOSE RAMON s/Inf. Ley 23.737", hace saber a JOSE RAMON FLORES HOYOS (argentino, de 33 años de edad, hijo de Alejandro y de María Doralisa Hoyos, nacido el 21 de diciembre de 1967 en Lima, Perú, indocumentado, ddo. en Av. Corrientes 1642, piso 6°, Dpto. 122 de esta ciudad), que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría N° 10, 6 de febrero de 2002.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 13/2 N° 376.099 v. 15/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 18.040/01 caratulada "RABAGO, PABLO JAVIER y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. VICTOR HUGO LUCERO, argentino, nacido el 24/6/69, DNI N° 20.617.634 que con fecha 22/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4° del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.153 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los

autos N° 18.807/01 caratulada "BARO MIGUEL LUCIANO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. Jorge Fabián Romano, argentino, nacido el 28/12/68, DNI N° 20.540.432 que con fecha 5/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.163 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos 15.811/01 caratulada "BIGEON SILVIO ISMAEL o BIGEON MARCELO ALFREDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. ALBERTO MARTIN DI PRIETO, argentino, nacido el 16/4/84, DNI N° 30.838.494 que con fecha 21/11/01 se resolvió declararlo inimputable y sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5° del C.P.P.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.173 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 15.670/01 caratulada "GALARZA FELIX VICTOR y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. ADRIAN ROMAN RICARDO ALFONZO, argentino, nacido el 19/1/82, DNI N° 29.277.582 que con fecha 22/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4° del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.175 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos 16.269/01 caratulada "SUELDO NESTOR ALEJANDRO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. CESAR GABRIEL CRESENTI, argentino, nacido el 21/12/84, DNI N° 31.423.013 que con fecha 22/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4° del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.178 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos 16.269/01 caratulada "SUELDO NESTOR ALEJANDRO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. NESTOR ALEJANDRO SUELDO, argentino, nacido el 9/11/84, DNI N° 31.283.679, que con fecha 22/11/01 se resolvió declararlo inimputable y sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5° del C.P.P.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.181 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 18.807/01 caratulada "BARO MIGUEL LUCIANO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. MIGUEL LUCIANO BARO, argentino, nacido el 6/4/68, DNI N° 20.230.537 que con fecha 5/11/01 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3° del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 13/2 N° 376.205 v. 19/2/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DIEGO ADRIAN LATORRE, de nacionalidad argentina, DNI 23.073.235, nacido el 18/11/72, con último domicilio conocido en la calle Malvinas Argentinas 296, piso 11, Dto. "A" de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 6374/98 que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "LATORRE DIEGO ADRIAN s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 1 de febrero de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/2 N° 376.117 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HECTOR NORBERTO MOHAMAD, de nacionalidad argentina, DNI 17.287.194, hijo de Agmed y de Norma Iscandar, con último domicilio conocido en la calle Grecia 2949, piso 3°, Dto. "23" de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 8381/96, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "MOHAMAD HECTOR NORBERTO s/Infracción ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 1 de febrero de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/2 N° 376.119 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, por ante la Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. ROSA MARIA PALOMINO TORRES a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los autos N° 21.896/01 caratulados "VERA CONTRERAS WILMA JANETH y Otra s/Falsificación de Documento…" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 20, 1 de febrero de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/2 N° 376.121 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso por ante la Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. MARIA INES LISI a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los autos N° 7463/01 caratulados "SENDRA ANIBAL ALEJANDRO s/Adulteración o Sustitución de Numeración", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 20, 6 de febrero de 2002.
Gustavo F. Cristofani, secretario federal.
e. 13/2 N° 376.122 v. 19/2/2002

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a RUBEN JAVIER RIPOLI a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 1790/01 "RIPOLI RUBEN JAVIER y Otro s/Inf. Ley 11.723" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "...nos Aires, 27 de diciembre de 2001... cítese a RUBEN JAVIER RIPOLI, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura...". Fdo.: Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mí: Dr. Diego Agüero (Secretario Federal).
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil uno.
e. 12/2 N° 375.987 v. 18/2/2002

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a DANIEL FERNANDO MARTINEZ, titular del DNI 26.431.032 para que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado en el horario de 7:30 hs. a 8:30 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 13/2 N° 376.096 v. 19/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JHONNY FRANZ PARDO SORIA" …nos Aires, 1 de febrero de 2002. …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a JHONNY FRANZ PARDO SORIA a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Ritual), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada… Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal".
Secretaría Nro. 24, 1 de febrero de 2002.
e. 14/2 N° 376.262 v. 20/2/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a ELVIRA MARTINEZ ROLON, "…nos Aires, 1° de febrero de 2002… Atento a la incomparecencia justificada de ELVIRA MARTINEZ ROLON a la audiencia fijada para el día 10 de diciembre a las 11.30 hs., para recibírsele declaración indagatoria y sin poder dar con su paradero, publíquese un edicto por el término de (5) cinco días, a los efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a la nombrada a los mismos fines, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. "Fdo. Sergio Gabriel Torres, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría N° 24, 1° de febrero de 2002.
e. 14/2 N° 376.264 v. 20/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 7, a cargo de la doctora María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4to., Capital Federal, ha dispuesto citar a los demandados EVARISTO RODRIGUEZ y JUAN CARLOS RODRIGUEZ en los autos caratulados: "AFIP (DGI) c/RODRIGUEZ ALEJANDRA y Otros s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 2734/99, CD N° 40258/99 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 22 de mayo de 2000 …publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y …emplazando al demandado para que en el término de cinco (5) días de notificado comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (conf. Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo. María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez Federal".
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 14/2 N° 28.427 v. 15/2/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 12, a cargo del Doctor Guillermo E. Rossi, Secretaría Nro. 24, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5to., Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada RONCHI LILIANA CRISTINA en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/RONCHI LILIANA CRISTINA s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 28758/99, CD N° 41084/99 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 7 de junio de 2001 …publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en …citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del CP) Fdo. Guillermo E. Rossi, Juez".
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 14/2 N° 28.429 v. 15/2/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ALBERTO LAURENCENA, a estar a derecho en la causa Nro. 74.880/01 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Fernando A. Pons, secretario.
e. 14/2 N° 376.276 v. 20/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a NORA LIA POLLAROLO (D.N.I. N° 17.832.265), y a JOR JAMUT (D.N.I. N° 7.617.091), a fin de hacerles saber este Tribunal los citó a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose las audiencias para el día 18 de febrero del 2002, a las 10,00 y 11,30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificadas de ordenar sus capturas y declarar sus rebeldías. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 14 de diciembre del 2001. ... Cítese por edictos por el término de cinco días a NORA LIA POLLAROLO, a fin de prestar declaración Indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., fijándose la audiencia para el día 18 de febrero del 2002, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. De un nuevo estudio de las actuaciones y existiendo el estado de sospecha que exige el artículo 294 del C.P.P.N., cítese por edictos por el término de cinco días, a JORGE JAMUT, a prestar declaración indagatoria, fijándose la audiencia para el día 18 de febrero del 2002, a las 11:30 horas. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 12/2 Nº 376.124 v. 18/2/2002

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, notifica por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL JOSE MARIA GOMEZ la resolución de fecha 13 de noviembre de 2001 que dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal y sobreseer totalmente en la presente causa N° 4078/00 y respecto de MANUEL JOSE MARIA GOMEZ. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 21 de diciembre de 2001. En atención a lo informado por el oficial notificador precedentemente notifíquese por medio de edictos a MANUEL JOSE MARIA GOMEZ la resolución de fs. 52/vta. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fs. 52/vta. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de MANUEL JOSE MARIA GOMEZ, en orden al hecho consistente en el libramiento del cartular N° 8712511 del Banco Patricios, Sucursal Nueva Pompeya, perteneciente a la cuenta N° 06370/8 a nombre de MANUEL JOSE GOMEZ, el que presentado al cobro fue rechazado por cuenta cerrada (arts. 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 del CP). II) Sobreseer totalmente en la presente causa N° 4078/00 y respecto de MANUEL JOSE MARIA GOMEZ, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1° del CPP). III) Sin costas (art. 529 y ccdantes. del CPP). Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
Eduardo H. Guaita, secretario.
e. 11/2 N° 375.939 v. 15/2/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, notifica por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a Dr. JUAN CARLOS MACALUSE la resolución de fecha 3 de diciembre de 2001 que dispuso desestimar la denuncia de fs. 1/3 por no constituir delito los hechos allí anoticiados (art. 180 tercer párrafo del CPP y art. 7 y 9 de la ley 24.769). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 3 de diciembre de 2001. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Desestimar la denuncia de fs. 1/3 por no constituir delito los hechos allí anoticiados (art. 180 tercer párrafo del CPP y art. 7 y 9 de la ley 24.769). II) Extraer testimonios de la presente causa y remitirlos a la D.G.I. para que se investigue la presunta infracción a la ley 11.683. III) Sin costas (art. 529 y sgtes. del CPP). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y al pretendido querellante. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
Eduardo H. Guaita, secretario.

e. 11/2 N° 375.940 v. 15/2/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de Morón, sito en la calle Machado 740, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría N° 5 del suscripto, cita y emplaza a PEDRO ARIEL CRUZ de nacionalidad argentina, identificado mediante D.N.I. N° 22.356.960, nacido el 11 de junio de 1971 en San Justo, de estado civil soltero, hijo de Pedro Tomás Cruz y de Fortunata Aranda, con último domicilio en la calle Catriel N° 4231 de la localidad de La Tablada, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de encubrimiento previsto y reprimido en el artículo 277, inciso 3ro. del Código Penal (según Ley 23.668) dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa N° 2437 caratulada "TUNDIS, SEBASTIAN EZEQUIEL s/Encubrimiento" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo legal y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: //rón, 1ro. de febrero de 2002. I.-... II...- ...y no pudiendo darse con el paradero del nombrado. Costa, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) conforme ya fuera ordenado a fs. 97, punto IV del presente, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Dra. Ana Stucchi, Secretaría Federal.
Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, a los un día del mes de febrero del año dos mil dos.

e. 12/2 N° 376.041 v. 18/2/2002

N° 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3, en la causa N° 1360, caratulada "ZHE JU WHU O FEI XING LIN - TANG LAN YING s/Av. Inf. Art. 292 del C.P." de trámite por ante la Secretaría N° 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a TANG LAN YING, cuyos últimos domicilios conocidos son en la calle Zamudio N° 3799, Planta Baja, Dpto. "A" de la Capital Federal y en la intersección de la calle Balsac y la Avda. Otero de la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde N° 673/7 de Morón, el próximo día jueves 28 de febrero del corriente a las 10.00 horas, a fin de notificarla de la radicación del presente sumario, como así también que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistida por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Olga Susana García (cfme., arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N); tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, 31 de enero de 2002. Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado por la Comisaría de Pontevedra en relación al resultado de la citación que fuera cursada respeto de TANG LAN YING y toda vez que se desconoce el actual paradero de la citada encausada, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a TANG LAN YING, que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, el próximo día jueves 28 de febrero del corriente a las 10:00 horas, a fin de notificarla de la radicación del presente sumario, como así también que deberá designar abogado defensor y constituir domicilio junto con su letrado, dentro del radio del ejido urbano del asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de continuar siendo asistida por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Olga Susana García (cfme. arts. 104, 107 y 145 del C.P.P.N.). Ofíciese... Notifíquese...".
Morón, 31 de enero de 2002.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 12/2 N° 376.042 v. 18/2/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa caratulada "CEJAS, CARLOS DANIEL s/Pta. Inf. Ley 23.737", Expte. N° 426/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. CARLOS DANIEL CEJAS, DNI N° 27.499.107, con último domicilio conocido en calle Yerúa N° 1813 de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., imputado por inf. a la Ley 23.737. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 4 de febrero de 2002.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 13/2 N° 376.134 v. 19/2/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa caratulada "DESTOUCHES, LUIS ALBERTO, ACOSTA, SELVA NIEVES s/Inf. Arts. 292 y 296 en Fción. del 292 del C.P." Expte. N° 349/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. MIGUEL ANGEL GOMEZ, DNI N° 22.170.234, con último domicilio conocido en calle R. Turbio y Gral. Hornos, B° Sesquinas, Florencio Varela, Bs. As., imputado por inf. al art. 292 en fción. del 296 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 4 de febrero de 2002.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 13/2 N° 376.189 v. 19/2/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a PABLO ELOY JURADO, para que comparezca a este tribunal dentro del término de tres días a contar desde su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito de evasión previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de decretarle su rebeldía. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "///Plata, de febrero de 2002. Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 121, al ciudadano PABLO ELOY JURADO, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, juez federal".
Secretaría Penal N° 2, 1 de febrero de 2002.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.

e. 12/2 N° 376.021 v. 18/2/2002

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Núm. 2, a cargo del Dr. Miguel María Blajean, Secretaría Núm. 1 a cargo de la Dra. María Elvira Rosón, cita y emplaza por el plazo de veinte días a los herederos de don HECTOR HORACIO VITOLA, C.I. 2.509.682, a comparecer a derecho a los autos caratulados "VITOLA HECTOR HORACIO c/Ministerio de Defensa, Estado Mayor General del Ejército s/Personal Militar y Civil de la FFAA y de Seg.", expte. núm. 36013/98. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
María Elvira Rosón, secretaria federal.

e. 14/2 N° 28.395 v. 15/2/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a NICOLAS ATHANESIER D.N.I. N° 18.585.028 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.617, caratulados: "c/GUAJARDO, DOMINGO ROGELIO, Por: Inf. al art. 292 y 296 del C.P.".
San Juan, 5 de febrero del 2002.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 14/2 N° 376.235 v. 20/2/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a OSVALDO JAVIER VENEGAS, DNI N° 29.154.032, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración Indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa N° 6970 año 2000, caratulada "VENEGAS OSVALDO JAVIER, LIZASO ROLDAN CLAUDIO JAVIER s/Ley Estupefacientes", y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///quén, de febrero de 2002. Atento lo que surge de la citación de fs. 58/59 y el informe de fs. 54 y 57 a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de OSVALDO JAVIER VENEGAS ordenada a fs. 35, cítese al mismo dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Público Federal. Al efecto publíquese edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.
Neuquén, 5 de febrero de 2002.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario federal.

e. 14/2 N° 376.246 v. 20/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	01/02/2002	JOSE SERGIO BERNARDI, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 12.094.837, CLASE 1958	3	-
8	125	RICARDO L. MIGUENS	28/01/2002	CESAR ROBERTO PIÑA MORALES (BOLIVIANO, NACIDO EL 21 DE JULIO DE 1971, HIJO DE JUAN Y DE SEGUNDINA MORALES	3	Nº 111.105/00 - ENCUBRIMIENTO
9	108	JORGE A. DE SANTO	28/01/2002	CLAUDIA CACCIATTORI, CON DNI 16.479.710	3	DEFRAUDACION
19	159	FERNANDO G. SCORPANITI	24/01/2002	MARIO CESAR YAGODNIK	5	Nº 107.811/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	29/01/2002	ADRIAN FABIO VAZQUEZ, ROSARIO QUERO, ANTONIO DANIEL SERSALE, FERNANDO ANTONIO SERSALE, JORGE UBALDO CANO Y JOSE SERSALE	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	09/01/2002	CECILIA PATRICIA RIOS	3	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	09/01/2002	MARIA CRISTINA ARANA	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	01/02/2002	CLARA SALGUERO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	01/02/2002	DANIEL ROMEO	5	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	28/11/2002	EZEQUIEL BARANDEGUY	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	21/12/2001	CRISTIAN JAVIER SABOGNANI (ARGENTINO, SOLTERO, EMPLEADO, DE 28 AÑOS DE EDAD, TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.768.410)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	16/01/2002	VICTOR ISMAEL SERRA (ARGENTINO, INDOCUMENTADO, SOLTERO, REMISERO, NACIDO EL 13 DE FEBRERO DE 1963, HIJO DE PEDRO VICTOR Y DE ORLANDA FENIZA	3	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	21/01/2002	LAURA ISABEL ZAZZETA, D.N.I. Nº 18.297.449, HIJA DE GINO JOSE ZAZZETTA, DE QUIEN SE DESCONOCE OTRO DATO FILIATORIO	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	17/01/2002	ELBIO EDUARDO CUNEO (ARGENTINO, SOLTERO, EMPLEADO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 22.668.868)	3	-

e. 11/2 Nº 11 v. 15/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
7	14	MARIA INES CARBAJALES	28/12/2001	CARLOS ROBERTO ESNAOLA	5	-
7	14	MARIA INES CARBAJALES	27/12/2001	GRACIELA TELMA BENGEN	5	-

e. 11/2 Nº 12 v. 15/2/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 20/7/01 se decretó la quiebra de BONJOUR S.A. (CUIT 30-68692427-7), con domicilio en la calle Billinghurst 415, piso 9° "B" de la Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 3° Of. 301. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 14 de febrero de 2002, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 28 de febrero de 2002 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 14 de marzo de 2002. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 11 de abril de 2002 y 23 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 12/2 N° 376.069 v. 18/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de diciembre de 2001 en los autos caratulados "LOIACONO ENZO ALBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ENZO ALBERTO LOIACONO (DNI N° 20.281.764, CUIT N° 20-20281764-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de marzo de 2002 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 9 de abril de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 24 de abril de 2002. Se fijan las fechas de 9 de mayo de 2002 y el 21 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, 6° piso, Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/2 N° 376.261 v. 20/2/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 5 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a GABRIEL SIMON LIPOVETZKY (DNI 16.192.054) y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. c) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 28 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico designado en autos, contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° piso "J" de la Ciudad de Buenos Aires. Se aclara que los acreedores verificados o declarados admisibles en la etapa de concurso preventivo no deberán presentarse a verificar nuevamente sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de abril de 2002 y 24 de mayo de 2002, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/2 N° 376.292 v. 20/2/2002

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, Callao 635, p. 6° comunica por el término de cinco días en los autos "HILDEBRAND, HILDA ELISA s/Quiebra" se declaró la misma el día 22 de noviembre de 2001, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° "M" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular suspendidos de verificación de créditos hasta el día 20 de marzo de 2002, habiéndose fijado los días 7 de mayo de 2002 y 18 de junio de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima al deudor para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal y a constituir domicilio procesal en autos de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el "Boletín Oficial por cinco días".
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/2 N° 376.183 v. 19/2/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/12/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de "LEB INTERNATIONAL RESORT S.A., —CUIT 30-64433493-3—, designándose síndico a la Sra. Hirigoity, Elba, con domicilio en Avda. Córdoba 1388, piso 6° Depto. "B" de Capital Federal, Tel. 4371-6705. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de abril de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de mayo de 2002 y 27 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se designó para el día 4 de octubre de 2002, a las 10:00 horas.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e.14/2 N° 30.066 v. 20/2/2002

Juzgado Nac. de 1ra Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de RED-PREVER S.A. (CUIT 30-65897399-8) Síndico: Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, 6° "B", Capital. Plazo para presentar pedidos de verificación 22/3/2002. Informes art. 35: 9/5/02; art. 39: 24/6/02. Audiencia informativa: 11/10/02 a las 10 hs.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/2 N° 28.402 v. 20/2/2002

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de SUDOESTE S.A., en la cual se designó síndico al contador Miguel Angel Visco, domiciliado en la calle 3 de Febrero 4683, 3° p. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 11/2 N° 375.961 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de MEDICINA 1 S.A. (CUIT 30-70701823-9) en la cual se designó síndico a Luis Benedossi con domicilio en la calle Maipú 812, 6° "E". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1° de abril de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de mayo de 2002 y 25 de junio de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 11/2 N° 375.963 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de FORESTAL SANTA ANA S.A., en la cual se designó síndico a Luis A. Traverso con domicilio en la calle Corrientes 2548, 1° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de marzo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de mayo de 2002 y 24 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C., y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 11/2 N° 375.964 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de LA PEQUEÑA UNION S.R.L. habiéndose designado síndica a la contadora María Cristina Pomm con domicilio en Libertad 370 2do. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de abril de 2002 y 12 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su conta-

bilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/2 N° 376.203 v. 19/2/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de CLUB YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Alberto Eduardo Scravaglieri con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11° de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/2 N° 375.959 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de ATALAYA COBERTURA INTEGRAL EN SEGURIDAD S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Augusto Francisco Fernández con domicilio en la calle La Rioja 1746, piso 10°, Dto. 9 de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/2 N° 375.962 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CHIANESE MARIANA GRACIELA, cuyo síndico es el contador Gabriel Eduardo Bigal con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, 6° p. Of. 5 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de abril de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/2 N° 375.960 v. 15/2/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de esta ciudad, comunica por 2 días que en los autos "TRECENAVE S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" se ha presentado proyecto de distribución, regulándose los honorarios de los Dres. Emilio Giacumbo ($ 109.285), José F. Merlo ($ 27.320) y Dr. Eduardo R. Mordkovitch ($ 21.040). Publíquense por 2 días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
María Alicia Novoa, secretaria (int.).
e. 14/2 N° 376.274 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MON EDUARDO ANGEL s/Su Propia Quiebra" (iniciado el 13/8/01 —Cámara—), cuya quiebra se decretara con fecha 12/10/01. Que el síndico es el Sr. Norberto J. Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/4/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de mayo de 2002 y 28 de junio de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).
e. 14/2 N° 376.248 v. 20/2/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIGUEL CARLOS, DNI 4.515.804, con domicilio en Palmar 6734, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la calle Montevideo 527, piso 1° "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de abril de 2002. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20 de mayo y 8 de julio de 2002 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2002 a las 11 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 12/2 N° 376.064 v. 18/2/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, hace saber que con fecha 22/11/2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LATAKIA S.A., con domicilio en Mariscal Francisco Solano López 3520, P.B., Buenos Aires. Se ha designado síndico a Sergio Omar Barragán, domiciliado en Rivadavia 666, 1° piso, Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 13/3/2002, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29/4/2002 y 11/6/2002, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Tribunal el día 25/9/2002 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 12/2 N° 29.943 v. 18/2/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, sita en Callao N° 635, piso 5° Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4/12/2001 se decretó el concurso preventivo de "COLOMBO OLGA LEONOR - OLMOS LUIS OSCAR (S.H.)" y el de ambos socios individualmente, con sede social en Av. Corrientes 818, piso 4° Of. 406, intimando a sus acreedores a formular la verificación con los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Orlando Omar Vegega en Aguirre 666, hasta el 25/3/2002, fijándose para el informe del art. 35 el 7/5/2002, del art. 39 el 18/6/2002 y audiencia informativa el 10/9/2002 a las 10 horas en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 12/2 N° 28.317 v. 18/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21 sito en Callao 635, piso 5° de la Capital Federal, hace saber que en el expediente "CELULOSA DEL LITORAL S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución, y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/2 N° 376.268 v. 15/2/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que en autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", se ha presentado con fecha 18 de octubre de 2001 proyecto de distribución parcial de créditos quirografarios, el que podrá ser observado hasta los diez días siguientes a la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 14/2 N° 30.070 v. 15/2/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/12/2001, en los autos caratulados ANGUITA, GERMAN ADOLFO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ANGUITA, GERMAN ADOLFO, DNI N° 11.154.457, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López, con domicilio en la calle Alsina 756, 9° Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/7/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 13/2 N° 376.191 v. 19/2/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días en los autos "MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e. I. s/Concurso Preventivo", que por resolución de fecha 26 de diciembre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MICROOMNIBUS SAAVEDRA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL (CUIT: 30-54634060-7). Ha sido designado síndico clase "A" el estudio de contadores "Etkin & Ferdman" con domicilio Lavalle 2016, Piso 6°, "12", Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 8 de abril de 2002 (art. 32 L.C.). Los acreedores insinuados y la deudora podrán formular impugnaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 22 de abril de 2002 (art. 34 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el día 22 de mayo de 2002 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 8 de julio de 2002. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 45 L.C.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/2 N° 30.026 v. 19/2/2002

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, de Av. Callao 635, p. 2°, Cap., comunica por cinco días que el 19 de diciembre de 2001 se dispuso la apertura del conc. prev. del Sr. MINCES ISMAEL AUGUSTO, LE 4.466.920, CUIL 24-04466920-6, domic. en Av. Rivadavia 3937, piso 11° "A" de Cap. Síndico desig. cont. Rubén Toytoyndjian, domic. en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1219, p. 7° de Cap. Plazo para verificar créditos hasta el 3 de abril de 2002. El inf. art. 35 de la L.C. se presentará el 16 de mayo de 2002 y el art. 39 el 1° de julio de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 28 de octubre de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Aud. del Trib. El período de exclusividad vencerá el 4 de noviembre de 2002.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/2 N° 29.954 v. 18/2/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 13 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de "VINCI MARIANA - DIAZ MONICA SOCIEDAD DE HECHO", integrada por MARIANA VINCI (DNI 20.313.739, CUIT 27-20313739-2) y MONICA DIAZ DE VIVAR (DNI 16.682.864, CUIT 27-16682864-9). El síndico designado en autos es el cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 1° piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 11 (once) de abril de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de mayo y 8 de julio de 2002, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la Ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 14/2 N° 376.213 v. 20/2/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de LLASOCON S.R.L. (CUIT 30-61433373-8). El síndico designado es el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/4/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15/5/02 y

28/6/02, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/2 N° 376.272 v. 20/2/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAX-PAN S.R.L. (Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/5/1994, bajo el N° 3701 del L° 100 de S.R.L.) con fecha 17 de diciembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10° “1006” (Tel. 4372-7630/7792) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de marzo de 2002. Fíjanse los días 10 de mayo de 2002 y 24 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/2 N° 376.068 v. 18/2/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de DANIO HORACIO FABIAN, DNI N° 16.071.355, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1° de abril de 2002 presenten al síndico Xilef Irureta, con domicilio en Paraná 745, piso 5° Dto. “A” de esta ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido y a los terceros para que entreguen sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “DANIO HORACIO FABIAN s/Quiebra”, Expte. N° 41.998, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1° de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/2 N° 376.250 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de JUAN BAUTISTA ALBERDI 6494 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 13 de febrero de 1998, bajo el N° 930 L° 108 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 21 de marzo de 2002 presenten al síndico Alicia Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, piso 10° ‘“A” de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administradora Ignacia Etelvina Palomino (DNI N° 3.611.895). Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “JUAN BAUTISTA ALBERDI 6494 S.R.L. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1° de febrero de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/2 N° 376.251 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7° hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a SUPERMERCADO DEL PLASTICO S.A. inscripta en la IGJ con fecha 4/2/94 bajo el N° 962, L° 114, T° A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 22 de abril de 2002 al síndico Norberto Rubén Moline, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530, 2° cpo. piso 1° Of. “8” de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “SUPERMERCADO DEL PLASTICO S.A. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Víctor A.Vivono, secretario.
e. 14/2 N° 376.253 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7° hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra a AGROPECUARIA EL GAUCHO S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 5/7/91 bajo el N° 3723, L° 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitadas, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 18 de abril de 2002 al síndico Osvaldo Raimundo Nicolini con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036, piso 14° “B” de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “AGROPECUARIA EL GAUCHO S.R.L. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/2 N° 376.254 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7° hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a ROSCLAR S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 26/3/99 bajo el N° 2237, L° 110 de Instrumentos Privados, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 5 de abril de 2002 al síndico Luis Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367, piso 6° “A” de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “ROSCLAR S.R.L. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/2 N° 376.255 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra a MARISA DE MARTINO, DNI 13.295.199, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 3 de abril de 2002 al síndico Rosa Isabel Santos con domicilio en la calle Avda. Corrientes 6031, piso 3° “34” de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “DE MARTINO, MARISA s/Quiebra” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/2 N° 376.256 v. 20/2/2002

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, de la Dra. Ana Amaya, sito en Talcahuano N° 550, 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 19/12/01, se dispuso la apertura del Concurso preventivo de “LIOTTI S.R.L.”, CUIT 30-59007816-2, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/11/81, bajo el Nro. 4221, del libro 82 de S.R.L., con domicilio en Gual 2340, habiéndose designado síndico a la Dra. Susana Roiter, con domicilio en Av. Córdoba 1646 7mo. “219”, ante la cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 25/4/02. El informe del artículo 35 debe presentarse el 7/06/02 y el del art. 39 el 6/08/02. La audiencia informativa se llevará a cabo el 11/10/02, a las 10:30 hs., venciendo el período de exclusividad el 18/10/02.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 13/2 N° 30.027 v. 19/2/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 18 de diciembre de 2001. Se decretó la apertura del concurso preventivo de “DETRES S.A.”, que ha sido designado síndico la contadora Ana Isabel Ramírez, con domicilio en la calle Pte. Juan D. Perón 2082 Piso 2do. “D” de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 16 de abril de 2002. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 fue establecido para los días 29 de mayo y 16 de julio de 2002, respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 13 de noviembre de 2002 a las 8,00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 20 de noviembre de 2002.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/2 N° 28.380 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rodolfo Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que en autos “FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A. s/Quiebra”, con fecha 27 de diciembre de 2001 se ha declarado la conversión de la quiebra en concurso preventivo de la sociedad FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A. Se hace saber que hasta el 23 de abril de 2002 los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Analía Victoria Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° “B” de la Capital Federal. Informe individual: 4/6/2002. Informe general: 29/7/2002. Audiencia informativa: 14/11/2002 a las 11:00 horas en el Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en los diarios La Nación, Boletín Oficial y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/2 N° 28.316 v. 18/2/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ARCO DE ORO SA. El síndico de la misma es el estudio de los contadores Battiato, Quinteros & Asociados, con domicilio en la Viamonte 1546 9° “904” Capital Federal (Tel. 4954-0188). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 20 de marzo de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de mayo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/2 N° 376.089 v. 19/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ARCO DE ORO S.A., el síndico de la misma es el estudio de los contadores Battiato, Quinteros y Asociados, con domicilio en la calle Viamonte 1785 2° “201”, Tel. (4815-6382), Capital.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/2 N° 376.187 v. 19/2/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en la calle Callao 635, piso 1, Capital Federal, hace saber que en autos “PULENTA FRANCISCO ANTONIO s/Concurso Preventivo” se ha dispuesto la apertura del concurso de FRANCISCO ANTONIO PULENTA, DNI 8.474.617. Síndico Mario Nicolás Degese, Bouchard 468, 5° “I”. Plazo verificación 22/3/02. Informe art. 35 9/5/02, art. 39 21/6/02, audiencia informativa 9/10/02, 10:00, sala Audiencia Tribunal. Período exclusividad 17/10/02. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/2 N° 29.873 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GOLDSTEIN JORGE, LE 4.619.079, con domicilio en José Hernández 2176, 6° “A”, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6/3/2002 ante el síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670, 7° “B”, quien presentará el informe individual de los créditos el día 22/4/2002 y el informe general el día 4/6/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/2 N° 375.965 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SWET FOOD S.A., con domicilio en Corrientes 4292, p. 5° "20", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6/3/2002 ante el síndico Jorge Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, 10° "140", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22/4/2002 y el informe general el día 4/6/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/2 N° 375.966 v. 15/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PIÑERO PACHECO, LUIS ALFREDO (h.) s/Concurso Preventivo", que con fecha 12 de diciembre de 2001 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de LUIS ALFREDO (h.) PIÑERO PACHECO (DNI 21.954.426), se fijó plazo hasta el día 5 de abril de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Sr. síndico Juan Carlos Guaita, con domicilio en Av. de Mayo 749, 2° "9" (Tel. 4334-5552) de Capital Federal. Las impugnaciones a las insinuaciones podrán presentarse hasta el día 19 de abril de 2002. La presentación del informe individual por parte del Sr. síndico vencerá el día 20 de mayo de 2002 y para el informe general el día 2 de julio de 2002. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará el día 22 de octubre de 2002 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/2 N° 30.042 v. 20/2/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 26 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "QUIMICA DEMA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/2 N° 376.249 v. 15/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 13/2/2002 - Vence: 15/2/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	20/12/01	CONSTANCIA EDNA EDEN	29950
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/02/02	PEDRO DAVID PEREZ LEMA y SUSANA AURORA ROMERO SANCHEZ	8292
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/11/01	MARIA CELIA PATERNO	28282
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/11/01	PABLO LUIS LAVENIR	28295
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/02/02	CONCEPCION BORRAJO GONZALEZ	28286
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/12/01	IDILIO PABLO AMADORI	28315
36	U	MARCOS GALMARINI	18/12/01	CUSATIS, ELIAS	28293
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/11/01	HUGO de SOUZA CASADINHO	28309
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/11/01	AMALIA GIRALDEZ y JORGE ALBERTO CASTRO	1273
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	1/01/02	TERESA MARINA JARA	8303
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/12/01	ROBERTO ENRIQUE MANCINI	28305
63	U	JORGE E. BEADE	7/02/02	JEWEL BEATRIZ GROVES	28292
63	U	JORGE E. BEADE	4/02/02	ARNOLDO LEON BADGEN	29927
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/12/01	ENRIQUE AURELIO PORTU	28296
69	99	CLAUDIO O. SCLINKN	1/02/02	ALBERTO LOPEZ	29884
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	6/02/02	ERNESTINA TERREIL	29896
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/10/01	DOLORES ELISA EIRE CASEIRO y JOSE MANUEL ALCARAZ	29905
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/02/02	JUDITH ANASTASIA ABREU de SILVANO	1272
94	U	EDUARDO PARODY	1/02/01	LUANA MELCHIORRE	28310
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/02/02	MARIA DOLORES COLMENERO	29916
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	4/02/02	JUAN ALDO NANI	28283
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	31/10/01	MIRTA BEATRIZ DEL PILAR RODRIGUEZ	28291
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/02/02	RODOLFO SALVADOR NANI	28284
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	1/02/02	CONRADO NANI	28285

e. 13/2 Nº 18 v. 15/2/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

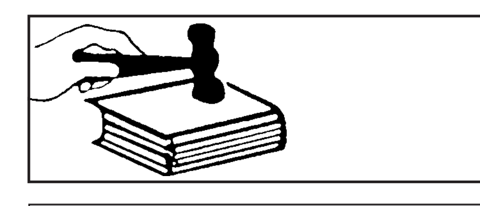
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/2/2002 - Vence: 18/2/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	13/12/01	EZQUERRO CARLOS LUJAN	28346
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	21/12/01	MUSCIO ROQUE ERNESTO	28372
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/02/02	ALFREDO BIDART	28330
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/11/01	MARTINEZ MARIO	28352
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/02/02	MATILDE ANGELICA DEVOTO	28370
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	8/02/02	CISNEROS, BENJAMIN HECTOR y TANTERA, CELIA ELBA	28362
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/12/01	SIGLIANO, JOSE ESTEBAN	28363
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/02/02	OSVALDO MANUEL LOPEZ CHUHURRA	28331
32	62	JOSE BENITO FAJRE	6/02/02	ALEJO GARCIA MIGUEL	28344
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/12/01	ANGEL QUINTELA	8320
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/12/01	MERCEDES PALACIOS	28343
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	6/02/01	ALBERTO OSVALDO BALDIZZONE	28367
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/12/01	LUIS ENRIQUE RAMALLO	8315
45	U	MARISA S. SORINI	20/11/01	LUIS CUEVA	8316
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/11/01	ROBA, ANGELA JOSEFA	28339
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	6/02/02	CELESTINA PEREZ	28334
50	U	JUAN C. INSUA	19/11/01	ANTONIO LORENZO DONATO	28347
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/02/02	MARIA ESTHER BOTTI	8329
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/08/01	LUIS JORGE JALFEN	28345
53	U	ALDO DI VITO	4/02/02	ROSA MARIA FRANCISCA PARAPUGNA	28353
53	U	ALDO DI VITO	28/12/01	FANDIÑO JOSEFINA	28369
54	U	JAVIER FERNANDEZ	6/12/01	DONATO JOSE VALLONE	28355
55	U	VANESA DARRUSPE	6/02/02	EUGENIO SCHLIENGER	28335
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/12/01	GLEIS, EUGENIA	8338
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	6/02/02	MICCO ANGEL ANTONIO	28336
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/12/01	JORGE GELABERT	28373
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/02/02	MARIA IGNACIA MANUELA JOSEFA SANCHEZ GUERRA de MUÑIZ	28342
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/11/01	JOSE TERZANO	28350
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/12/01	HILDA SCALESE	28333
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/02/02	ERNESTA MAFALDA DODICH y BALTASAR JUAN ANTONIO GUILLERMO BALBIN VILLAVERDE	28358
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	5/02/02	AURORA SALGUEIRO	8318
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	4/02/02	CONSOLI, OLGA BEATRIZ	28359
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/11/01	PIÑEIRO, ALBINO	28332

e. 14/2 Nº 19 v. 18/2/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEREYRA ARIEL GUSTAVO y Otros c/CRIADO JORGE MARCELINO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 30.771/01, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 21 de febrero de 2002, en el horario de 13:30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el 50% indiviso del inmueble (Ad-Corpus con todo lo plantado y adherido al suelo), sito en la calle Tacuarí 613/15, entre México y Chile, de Capital Federal. Dimensiones del Terreno 5,629 mts. de frente x 46,764 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13; Sección: 12; Manzana: 71; Parcela: 32. Matrícula 13-937. Según constatación el inmueble consta de: Planta Baja y 1° Piso. En Planta Baja posee una recepción de aproximadamente 4,70x5,00 donde existe una escalera caracol de hierro y madera que accede al 1° piso, continuado en la planta baja existe además un despacho, una sala de reunión revestida de madera con placard, un lugar de trabajo de aproximadamente de 3 mts x 9 mts. a continuación de este despacho hay un depósito cerrado con alambre tipo jaula abierto de aproximadamente 3 mts. x 2 mts. y otro espacio de aproximadamente 4 mts. x 8,00 mts. dos baños y un pequeño patio de aproximadamente 5 mts. x 2 mts. en el patio hay colocado un equipo de aire acondicionado. El sector de planta baja tiene pisos alfombrados en un sector y en el otro piso tipo flexiplast, en el sector del fondo existe una escalera de material que también accede al primer piso. En la planta alta existen dos despachos al frente, una pequeña oficina, un lugar de trabajo de aproximadamente 5,00 mts. x 8 mts., un privado con placard y a continuación y hacia el fondo existe un depósito cerrado tipo jaula con alambre abierto, dos baños y otro pequeño patio. En el primer piso, hay lugar para un montacargas, también los pisos en un sector están alfombrados y en otro mosaico, todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación y totalmente desocupado de personas. Se exhibe los días 19 y 20 de febrero de 2002, en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 83 Obras Sanitarias sin deuda (17/8/01); Fs. 84 A.B.L. $ 1.132,56 (17/8/01); Fs. 82 Aguas Argentinas $ 1.266,47 (al 17/8/01). Se hace saber que se prohíbe la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Se hace saber también que la persona que resulte compradora podrá abonar las sumas en concepto de seña y comisión mediante cheque personal y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos con fondos suficientes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 14/2 N° 30.074 v. 15/2/2002

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 4°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/VERGANO GUSTAVO HORACIO y Otro s/Ej. Hipotecaria" exp. 4640/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 20 de febrero de 2002 a las 9.00 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: un inmueble ubicado en Ingeniero Maschwitz, paraje Barrio Parque Residencial Acacias Blancas, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. Aires, con frente, a la calle Belgrano esq. a la calle Suipacha, edificada según título, en lote uno, de la manz. 49, sup. total 595m, 50 dm2. Nom. Cat. Circ. IX secc. Rural, manz. 49 parc. 1, Partida: 54.086. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Belgrano esq. Suipacha, Ing. Maschwitz, Part. de Escobar, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 200m. de la Ruta 26 y a 15 cuadras de Av. Panamericana ramal Escobar, zona de quintas y casa, categoría standard, en frente está el barrio cerrado "Alamo Alto", se trata de una casa construida en el año 1996, cuenta con alambrado perimetral, local de 4x4,50m, donde hay una parrilla, garaje cub., en su costado, comedor-cocina de 4x6m, pisos de lajas, un liv. de 5 x 6 m., pisos de lajas, un dorm. de 5 x 4 m., un dorm. de 4 x 3,50 m., ambos pisos de lajas, un baño completo de 4x3,50m, piso de cerámicas, jardín de 15x17m., todas medidas aprox., la casa tiene techo de tejas y madera, ambas calles son de tierra, sup. cub. de 110m2 aprox., terreno de 595m2, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado Sr. Gustavo Ignacio Vergano, su esposa Teresa C. Vicino y tres hijos menores. Consta acta del escribano Alejandro Carlos Márquez, quien procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 263 Munic. $ 1.704,80 al 29/8/01, fs. 214 Rentas $ 403,80 al 3/7/00, fs. 203 O. Sanit. no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 2° bimestre del 93, fs. 190 A. Args. fuera del radio de servicios al 16/3/00. Base Ad-Corpus $ 6.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, 0,25%, Ac. 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Visitar los días 16, 17, 18 y 19 de febrero de 10 a 14.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 14/2 N° 10.921 v. 15/2/2002

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 7°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA 1101/45 c/VIERA MARIA ESTHER s/Cobro Ejecutivo de Expensas (UD.62 Reservado)". Expte. N° 53371/95 que la martillero Giraudi Julia Ester, rematará el día 18 de febrero de 2002 a las 9:30 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito Av. Roque Sáenz Peña 1101/11/15/19/25/29/33/37/41/43/45 esquina Cerrito, Unidad Funcional N° 62 del 3° piso (oficina 315), nomenclatura catastral circ. 14, secc. 5, mz. 54 b, parc. 39b, matrícula 14-650/62, se trata de una oficina en buen estado de conservación, con baño; ocupado por la Sra. Tiraboschi Julia DNI 6.026.677 en calidad de inquilina. La venta se realiza ad corpus al contado y al mejor postor, base $ 2.500 y en caso de no haber postores, pasada la 1/2 hora se disponga nueva subasta sin base y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: OSN $ 198,64 al 15/10/98, a fs. 383 Aguas Argentinas $ 1.257,96 al 12/7/00, a fs. 388 GCBA $ 3.220,65 al 10/7/00, Expensas al 8/2/02 Nominales $ 3.715,68 intereses $ 3.658,75 Total de deuda de expensas $ 7.374,37. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec.". De fecha 18/2/99). Exhibición los días 14 y 15 de febrero de 14 a 16 hs. Para publicar en Boletín Oficial con caracter de urgente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2002.
Osvaldo H. Pérez Servini, secretario.

e. 14/2 N° 30.163 v. 15/2/2002

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra OTERO DANIEL EDUARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 119.557/1999, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará viernes 22 de febrero de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Saavedra 4258 (también N° 1164) entre las de Ballester y Garavano, (Matrícula 8664 de Tres de Febrero), Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa con patio y jardín al frente, entrada de autos, espacio guarda-coche semicubierto, porche, living y comedor, tres dormitorios, baño, cocina con comedor de diario, patio y jardín. En regular estado de conservación. Ocupada por el demandado y su familia, quienes han sido intimados a desocupar. Venta al contado, Ad Corpus y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Acordadas 10/99 y 24/00 CJJN: 0,25%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC) y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad viernes 15 y lunes 18 de febrero de 15 a 17 hs. Deudas: A fs. 100 a Aguas Argentinas al 27/7/01, $ 43,92; a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 1.083,02 al 18/10/01 a fs. 117; O.S.N. a fs. 103, informa Sin Deuda al 27/6/01. Munic. Tres de Febrero a fs. 104 al 11/6/01 de $ 1.240,04. Todos importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. "Los titulares de dominio son Otero Daniel Eduardo L.E. 10.919.367 y Prochilo, Noemí Ester D.N.I. 5.320.029. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2002.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 14/2 N° 30.125 v. 15/2/2002

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BARRETTO MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118.416/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 20 de febrero 2002 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la localidad de Boulogne Sur Mer, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con frente a Bartolomé Novaro 2935, inscripto en la matrícula 28965; Nom. Cat. Circ. V, Secc. E, Manz. 286, Parc. 13, Superficie 304,44 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Bartolomé Novaro n° 2935, entre Av. Ader y Los Ceibos, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos en una planta y techo de tejas francesas con pequeña reserva de jardín y entrada para autos al frente que consta de living, 2 dormitorios, hall, baño, cocina, galería cubierta, garaje y al fondo jardín con galpón. El barrio es de viviendas sencillas y la propiedad linda por un costado con una fábrica de muebles y se encuentra en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. Amelia Lezcano, quien invocó ser propietaria del inmueble con boleto de venta sin haber exhibido documentación alguna que lo acredite. Base $ 37.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 544,86 al 22/6/99 (fs. 92), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 12,26 al 29/6/99 (fs. 95), a O.S.N. partida sin deuda al 13/7/99 (fs. 97); a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 642,82 al 23/7/99 (fs. 100). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de febrero de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 13/2 N° 28.379 v. 15/2/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, con asiento en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "FABRICA DE ELASTICOS APARICIO s/Quiebra" Expte. 93.851, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), TE 4902-3774, rematará el día 22 de febrero de 2002 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los bienes muebles inventariados en autos a fs. 766/8, entre los que se encuentran: balancines, compresores, hornos, máquinas templadoras, etc. Sin Base al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. De corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a su apertura a las 12 hs. del citado día. Visitar los días 18 y 19 de febrero de 15 a 16 hs en Francisco de la Cruz 945, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/2 N° 376.190 v. 15/2/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, comunica por tres días en los autos caratulados "FINALAVAL S.A. c/ARROYO JUAN MARTIN y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 65.160/00 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amodeo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 4 de marzo de 2002 a las 9:40 hs. en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR S/C, año 1988, motor marca Peugeot N° 480529, chasis marca Peugeot N° 2054016, dominio USO 532, en efectivo, al contado y al mejor postor con la base de $ 2.919. Seña 30%. Comisión del 10% el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda (patentes) $ 2.648,70 (fs. 51) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR. El bien se exhibe los días 28/2/2002 y 1/3/2002 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo ofertas que hubieren haciéndose entrega de las mismas al martillero. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, Tel. 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 13/2 N° 28.383 v. 15/2/2002

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "FIGUEROA GACITUA MARIA JOSEFINA c/PASTURENZI LUIS ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipoteca-

ria", Expte. N° 39.142, que los martilleros Javier O. Di Blasio y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 25 de Febrero de 2002 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro Bidegain 4375, unidad funcional 7, piso 6°, Capital Federal; que cuenta con una superficie cubierta de 64,87 mts. y balcón 4,66 mts.; lo que hace una superficie total de 69,53 mts.2. Ad-Corpus. Porcentual: 13,33%. Matrícula: 611315/7. El departamento posee entrada principal y de servicio. Consta de living-comedor con balcón corrido al frente (piso de cerámica con aire acondicionado empotrado), dos dormitorios, el principal con placard (con orientación al frente, alfombrado y con equipo de aire acondicionado empotrado) y el otro dormitorio con ventana al frente (alfombrado), baño principal con antebaño, baño de recepción, pasillo de circulación con placard y cocina; la cual se encuentra unificada con un tercer dormitorio que es utilizado como comedor diario. El estado de la unidad es bueno. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25 %. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sobre bancos de esta plaza, o cheque común al día, sin certificar librado por quien resulte comprador. En este caso la seña quedará perfeccionada con el canje dentro de las 48 horas de efectuada la subasta por un cheque certificado por la entidad bancaria respectiva. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522, 570 del Cód. Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma; fijándose hasta el día 22 de febrero de 2002 a las 12 horas para presentar propuestas bajo sobre, las que serán abiertas ese mismo día a las 12,30 horas. Deudas: Rentas: $ 125,29 (a favor del contribuyente) al 27/10/99 (fs. 113); O. Sanitarias: $ 35,70 al 10/9/99 (fs. 63); Aguas Argentinas: $ 30,72 al 8/9/99 (fs. 61) y Expensas: sin deuda al 4/9/99 (fs. 74). Se exhibe los días 18 y 19 de febrero del corriente de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/2 N° 28.319 18/2/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de GRUPO EDITORIAL PAGINAS MARITIMAS (SH) con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2752, 4° "F" de la Ciudad de Bs. As., de HECTOR OSCAR CORTINA, con domicilio en Las Bases 670, Haedo, Pcia. de Bs. As. y CUIT 20-08234990-2 y de LUIS ALBERTO FERNANDEZ, con domicilio en Bulnes 1604, piso 3° "C" Ciudad de Bs. As. y CUIT 20-12431031-9. Fíjase hasta el 8/3/2002 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Eduardo F. L. Aguinaga, con domicilio en Pergamino 331, Ciudad de Bs. As. Fíjase hasta el 24/4/2002 y hasta el 6/6/2002 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase el día 4/10/2002 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado o el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 13/2 N° 1280 v. 19/2/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, interinamente a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Cap. Fed., hace saber por 5 días en los autos caratulados "B.C. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. N° 38828, que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 26 de febrero de 2002, a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Roma 175 de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. N.C.: Circ. IV, Secc. D, Manz. 116, Parc. 22, Subparcela 3 (fs. 400), Mat. 4196 (fs. 356). Se trata de un galpón al que se accede por una puerta principal con entrada para camiones por donde se accede a un galpón. A la derecha del mismo se encuentra una oficina con cocina y baño, tipo vestidor. El galpón es de mampostería de aproximadamente 10x30mt. Tiene techo parabólico en buen estado. Por una escalera se accede a un pasillo con vestíbulo de recepción, con amplia claraboya, a una oficina de aproximadamente 4x4mt. con baño privado. Pisos de mosaico y paredes de revocado fino, a otra oficina similar de aproximadamente 4x3mt., una gran cocina, estar con ventana a terraza y dos oficinas más de aproximadamente 4x3 mt. que dan al frente, o sea a la calle Roma y por último baño completo. Todo en buenas condiciones. Se encuentra desocupado de personas, observándose solamente algunos bancos de trabajo y escritorios. Base $ 66.000. Todo en Block. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% del precio de venta (Acord. 24/00 CSJN). Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo y en el acto del remate o con cheque certificado de Banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa al respecto bajo apercibimiento art. 580 Cód. Proc. Deudas: Rentas al 31/1/02 $ 5.701,80 Municipalidad de Hurlingham 5/10/00 $ 397,21 (fs. 340). Al 5/10/00 $ 1.490,50 (fs. 342/43/44), O.S.N. al 1/11/00 no cuenta con servicios sanitarios (fs. 370). Municipalidad de Hurlingham Tasa Habilitación Comercio Industria al 12/10/00 $ 2.568,72 (fs. 347). Exhibición 21 y 22 de febrero de 15 a 17 hs. Informes: 15-5153-6054 / 4824-7382.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaría.
e. 14/2 N° 376.231 v. 20/2/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Avenida Callao, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, 3 días en "La Nación" y 2 días en "La Capital" de Mar del Plata, en el juicio caratulado: "IMPORFRUT S.A. (CUIT N° 3060839493-8) s/Quiebra" (Expediente N° 37.518), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT 20-04304541/6), rematará el día 8 de marzo de 2002, a las 10,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Los siguientes bienes de la fallida: 1° — el Inmueble ubicado en la calle Avenida Colón 1075, esquina Viamonte N° 2184, Unidad Funcional N° 19, Piso 2° "B" de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires, con una Superficie Total de: 79,79 mts.2, Porcentual: 0,0564%, y la Unidad Funcional N° 3, correspondiente a una cochera ubicada en la Planta Sub-Suelo, y tiene una Superficie cubierta y Total de: 12,26 mts.2, Porcentual: 0,0055%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 191, Parcela 9 c, Sub-Parcela 19, Polígono 02-02, y Sub-Parcela 3, Polígono 1-03. El Departamento consta de: Hall de acceso; living-comedor; 2 dormitorios con placares; baño completo azulejado; toilette con ducha; cocina con muebles sobre y bajomesada; terraza al frente sobre la Avenida Colón y vista al mar; y otra terraza más pequeña con salida desde el living, con frente a la calle Viamonte. Está en excelente Estado de conservación y Desocupado. La cochera se encuentra en el Sub-suelo. Base: $ 60.000. En caso de no existir ofertas por este valor, saldrá a la venta a la media hora con la Base de $ 40.000. A continuación, se subastarán los bienes muebles que están dentro del Departamento: a) equipo de computación. b) Escritorios; modular y sillas. Sin Base. 2°) El Inmueble ubicado en la calle Bolívar N° 2580, entre las de Córdoba y Santiago del Estero, Unidad Funcional N° 21, Piso 6° "C", integrada por el Polígono 06-03, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires. Superficie Total: 66,73 mts.2, Porcentual 0,049%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 152, Parcela 2, Sub-Parcela 21. Partida 382.911. Consta de: Hall de ingreso; living-comedor con salida a balcón a la calle Bolívar; 2 dormitorios, el principal con placard; baño completo y cocina con muebles sobre y bajomesada. Base $ 50.000. En caso de no existir ofertas por ese valor, saldrá a la venta a la media hora, con una Base de $ 35.000. 3°) a) Dos cámaras climatizadoras de 7 x 5 mts., con equipo de frío y evaporadores eléctricos en cada una de ellas y una oficina con módulos de aglomerado. b) Un equipo de computación: un mostrador con cajones y un teléfono digital. Sin Base y estrictamente al contado y al mejor postor. Estos bienes muebles se encuentran ubicados en los puestos 57 y 59 del mercado de frutos, Ruta 226, km. 7,5 de la Ciudad de Mar del Plata. 4°) a) Dos cámaras climatizadoras de 9 x 3 y 3 x 3, con un equipo de frío y evaporizador en cada una de ellas en buen estado, y una oficina de módulos de aglomerado. b) Un equipo de computación y una silla de metal. Sin Base, estrictamente al contado y al mejor postor. Estos Bienes Muebles se encuentran ubicados en el puesto N° 72 del mercado de frutos, Ruta N° 88, km. 5,5 de la Ciudad de Mar del Plata. 5°) Un automóvil marca Peugeot, Dominio BIG 610, PUP 504 GD/1997, Modelo Pick-Up, Motor Peugot N° P134CK714894, Chasis Peugeot $BAED37000$V5284531, en buen estado, ubicado en el Subsuelo de la calle Avenida Colón N° 1075 de la Ciudad de Mar del Plata. Base: $ 3.500. 6°) Camión marca Mercedes Benz, Dominio TBO 890. Modelo L 1114/48, Tipo chasis con cabina, motor Mercedes Benz N° 341.912-10-053444, chasis Mercedes Benz N° 341.036-15.046522. Base: $ 3.000. 7°) Camión marca Bedford, Dominio URD 806, motor Bedford N° RPA254396, chasis Bedford N° RPA254396. Base: $ 3.000. Los dos camiones se encuentran ubicados en la calle Talcahuano N° 264 de la Ciudad de Mar del Plata. Condiciones de Venta: 1) y 2): Inmuebles Av. Colón y Bolívar: Con las Bases fijadas en cada caso. "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentran. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,50%. Bienes Muebles de: 1) 2) 3) y 4): sin Base: y estrictamente al contado. Comisión: 10%, IVA sobre precio final. Camiones: 5°), 6°) y 7°): con las bases fijadas para cada caso, estrictamente al contado. Comisión: 10%, IVA sobre precio final. En todos los casos los compradores deberán abonar el IVA sobre la Comisión, y deberán denunciar su condición de inscriptos o no, y oblar los pagos correspondientes, además el 0,25% de todas las ventas finales en concepto de Arancel de la Acordada 24/00. La Seña de los inmuebles podrá abonarse con cheque certificado por Bancos de la Capital Federal (condición indispensable), a la Orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Las Comisiones: Sellados de los Boletos; IVA sobre el Total y la Comisión y el 0,25% del Arancel, son en todos los casos con pago en efectivo en pesos o en dólares en el momento del Remate. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Las diligencias tendientes a la escrituración de los inmuebles estará a cargo exclusivamente del comprador. Si el valor obtenido en el remate de los inmuebles no alcanzare a cancelar las deudas por expensas, el adquirente deberá afrontar el pago del remanente insoluto, de conformidad con lo dispuesto en el Plenario Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: Las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y stes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente, se solventarán con el producido de la subasta; y las que se originen con posterioridad a la Posesión, serán a cargo del adjudicatario. La posesión será otorgada al adquirente, luego de la integración del saldo de precio en la forma dispuesta, y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "ad-hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes son previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "En Comisión". El Saldo de precio de los inmuebles, consistente en el 70% restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Días y horarios de exhibición de todos los bienes: a) Bienes Muebles de los puestos N° 57 y 59, en la Ruta N° 226, km. 7,5 el 20 y 21 de febrero de 2002, de 9 a 11 horas. b) Bienes Muebles del puesto N° 72, Ruta N° 88, Km. 5,5, el 20 y 21 de febrero de 2002, de 11,00 a 13,00 horas. c) Camiones Mercedes Benz y Bedford, calle Talcahuano N° 264, el 20 y 21 de febrero de 2002, de 15 a 17 horas. d) Inmueble; cochera y automóvil Peugeot de Avenida Colón N° 1075, el 22 y 23 de febrero de 2002, de 10,30 a 12,30 y e) Inmueble de la calle Bolívar N° 2580, el 22 y 23 de febrero de 2002, todas ubicaciones en la Ciudad de Mar del Plata. Provincia de Buenos Aires, de 15 a 17 horas.

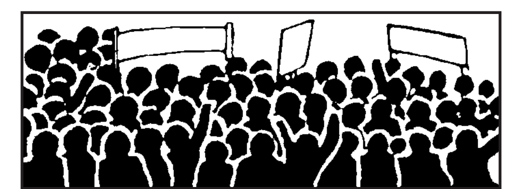
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 14/2 N° 376.290 v. 20/2/2002

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635 piso 1° Capital, comunica por dos días en autos "ALTAMIRANO CARLOS ALBERTO s/Quiebra" Expte.: 14.669, que el día 20 de febrero de 2002 a partir de las 8,40 hs. en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará el inmueble sito en la calle Bacacay 5552/58 Capital unidad funcional 2, Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: 95, Manz. 45-B, Parcela 6 con una sup. de 94,25m2. Se trata de una Unidad Funcional que se ingresa por un pasillo al primer piso se compone de un living-comedor, balcón un dormitorio, un baño, cocina, lavadero pequeño y terraza con habitación con galpón chico en regular estado de conservación. Se halla ocupado por el fallido. Base: $ 20.000, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel. "Ad Corpus" Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Visitar: los días 15 y 16 de febrero de 2002 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 14/2 N° 376.209 v. 15/2/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVA GENTE

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO NUEVA GENTE s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa", Expte. N° 58, F° 32, año 2001, la agrupación política de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 14 de mayo del 2001. — Formosa, 6 de febrero del 2002.

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.
e. 14/2 Nº 376.239 v. 18/2/2002